



# MEMORIA & BALANCE

XXVII ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA DE SOCIOS/AS

2017



## NUESTRA VISIÓN.

Convertirnos en una Cooperativa de Excelencia operacional, transparentadora de sus gestiones con innovación y cooperación comunitaria para promover la dimensión económica y social a través de sus servicios y otorgue soluciones rápidas a sus asociadas y asociados.

## MISIÓN DE KA'ARU PORÃ LTDA.

Ser la alternativa más válida de integración total de los Funcionarios Públicos activos y jubilados del sector civil, para la atención de las necesidades individuales y colectivas de nuestros socios y socias, potenciando el sector actual y abarcar nuevos sectores implementando actividades para el crecimiento sustentable de nuestra comunidad.

## ➤ INDICE

## Página

• Nómima de Directivos de Ka'aru Porã Ltda ... ..	4
• Resolución de Convocatoria.. ..	5
• Convocatoria a 27º Asamblea Ordinaria de Socios .. ..	6
• Memoria del Consejo de Administración..... ..	7-8
• Informe de la Junta de Vigilancia ..... ..	9
• Informe del Tribunal Electoral (T.E.).. ..	10
• Informe del Comité Ejecutivo. .... ..	10
• Informe del Comité de Educación ..... ..	11
• Informe del Comité de Créditos..... ..	12-13
• Informe del Comité de Solidaridad .... ..	12
• Informe del Comité de Género ..... ..	14
• Informe del Comité de Admisión de Socios . ..	15
• Informe del Comité de Atención a Jubilados. .... ..	15
• Informe del Comité Jurídico... ..	16
• Informe del Comité de Cumplimiento ..... ..	17
• Informe de la Fundajubi..... ..	18-21
• Informe de la Agencia Lambaré ..... ..	22-23
• Informe de la Agencia Guarambaré .. ..	24-25
• Balance General ..... ..	26-27
• Estado de Resultados ..... ..	28-29
• Estado de Variación del Patrimonio Neto..... ..	30
• Estado de Flujo de Efectivo... ..	31
• Balance Social ..... ..	32-38
• Datos Estadísticos ..... ..	39-40
• Notas a los Estados Financieros..... ..	41-45
• Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia..... ..	46
• Dictamen de los Auditores Independientes... ..	47-48
• Distribución de Excedentes .. ..	49
• Plan General de Trabajo y Actividades 2018 ..... ..	50
• Proyecto de Presupuesto Ejercicio 2018 ..... ..	51-52
• Justificación de los rubros (ingresos) ..... ..	53-54
• Justificación de los rubros (egresos) ..... ..	55-63
• Cuadros Comparativos..... ..	64
• Nómima de Funcionarios..... ..	65-66

## ➤ 27° AUTORIDADES DE LA COOPERATIVA

### ❖ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Pedro C. Vera Vega ..... **Presidente**  
Abg. Oscar A. Benítez Carballo ..... **Vicepresidente**  
Abg. Rodolfo D. Rolón Gamarra ..... **Secretario**  
Sr. Víctor Manuel Jara Bernal ..... **Pro Secretario**  
Econ. Juan Francisco Melgarejo ..... **Tesorero**  
Sra. Cayetana Bower de Escobar ..... **Pro Tesorera**  
Sr. Ramón Inocencio Ayala ..... **Miembro Titular**  
Lic. Sergio Cuevas ..... **Miembro Suplente**  
Sr. Richard Gamarra Ortiz ..... **Miembro Suplente**  
Sra. Gladys Paredes ..... **Miembro Suplente**

### ❖ JUNTA DE VIGILANCIA

Lic. Alberto Bejarano Neffa ..... **Presidente**  
Abg. Felipe Cáceres Duarte ..... **Secretario**  
Sr. Anuncio Mosqueira ..... **Miembro Titular**  
Sr. Pastor Giménez ..... **Miembro Titular**  
Sr. Nicolás Britos ..... **Miembro Titular**  
Sr. Miguel Ángel Melgarejo ..... **Miembro Suplente**  
Sr. Javier Montiel ..... **Miembro Suplente**  
Sra. María Beatriz Gaona ..... **Miembro Suplente**

### ❖ TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

Sr. Hugo Vicente Vázquez ..... **Presidente**  
Sr. Oscar Alcides Matto ..... **Secretario**  
Sr. Claudio Arnaldo Silva ..... **Miembro Titular**

### ❖ COMITÉ EJECUTIVO (en forma rotativa)

Abg. Pedro C. Vera Vega ..... **Presidente**  
Econ. Juan Francisco Melgarejo ..... **Miembro**  
Abg. Oscar A. Benítez C. .... **Miembro**  
Sr. Víctor M. Jara ..... **Miembro**  
Abg. Rodolfo Rolón Gamarra ..... **Miembro**  
Sra. Cayetana Bower de Escobar ..... **Miembro**  
Sr. Ramón Inocencio Ayala ..... **Miembro**

### ❖ COMITÉ DE CRÉDITOS

Abg. Oscar A. Benítez Carballo ..... **Presidente**  
Abg. Juan Francisco Trinidad ..... **Secretario**  
Lic. Sergio Cuevas ..... **Miembro Titular**

### ❖ COMITÉ DE EDUCACIÓN

Abg. Rodolfo Daniel Rolón ..... **Presidente**  
Sr. Edgar Nicolás Pereira ..... **Miembro Titular**  
Sra. Lidia Benítez Vda. de Lovera ..... **Miembro Titular**

### ❖ COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Sr. Víctor Manuel Jara Bernal ..... **Presidente**  
Sr. Elio Gabriel Vera Aveiro ..... **Miembro Titular**  
Sra. Gladys Amarilla de Osorio ..... **Miembro Titular**

### ❖ COMITÉ DE GÉNERO

Sra. Isabelina Zalazar ..... **Presidenta**  
Econ. Gladys Ferreira de Meza ..... **Miembro Titular**  
Sra. Zunilda Haydee López ..... **Miembro Titular**

### ❖ COMITÉ DE ADMISIÓN DE SOCIOS

Sra. Cayetana Bower de Escobar ..... **Presidenta**  
Sr. Oscar Martínez Benítez ..... **Miembro Titular**  
Sr. Víctor Hugo Prette ..... **Miembro Titular**

### ❖ COMITÉ DE ATENCIÓN A JUBILADOS

Econ. Vidal Benítez Alarcón ..... **Presidente**  
Sr. Luis A. Meza Morínigo ..... **Miembro Titular**  
Sr. Vicente Coronel ..... **Miembro Titular**

### ❖ COMITÉ DE VIVIENDA

Abg. Oscar A. Benítez C. .... **Coordinador**  
Sr. Víctor Manuel Jara B. .... **Coordinador**  
Econ. Juan Francisco Melgarejo ..... **Coordinador**

### ❖ COMITÉ JURÍDICO

Abg. Santiago Rubén Tulio ..... **Coordinador**  
Abg. Hugo Omar Amarilla ..... **Coordinador**  
Abg. Blás Antonio Alvarenga ..... **Coordinador**

### ❖ COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Econ. Juan Francisco Melgarejo ..... **Presidente**  
Sra. Cayetana Bower de Escobar ..... **Secretaria**  
Lic. Rodolfo Núñez Florentín ..... **Of. Cumplimiento**

### ❖ COMITÉ DE ACTIVIDADES SOCIALES

Sr. Carlos Antonio González ..... **Miembro Titular**  
Sr. Nicolás Armín Escobar ..... **Miembro Titular**  
Sr. Alfredo Colmán Chávez ..... **Miembro Titular**

### ❖ COMITÉ DE DEPORTES

Sr. Luis de la Cruz Morel ..... **Miembro Titular**  
Sr. Marcelo Díaz Delgado ..... **Miembro Titular**  
Sr. Ronald F. Vera Marecos ..... **Miembro Titular**

## ➤ RESOLUCIÓN N° 01/2018

POR LA CUAL SE CONVOCA A LA "27° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" DE SOCIAS/OS DE LA COOPERATIVA KA'ARU PORÃ LTDA. Y SE FIJA EL DÍA SÁBADO 24 DE FEBRERO DE 2018, PARA SU REALIZACIÓN, EN EL LOCAL DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, UBICADA EN LA AVENIDA CACIQUE LAMBARÉ Y CERRO CORÁ, A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 07:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

Asunción, 23 de Enero de 2018

**VISTO:** Los términos legales que acuerda la ley N° 438/94 – Art. 53, que establece 120 CIENTO VEINTE DÍAS siguientes a la fecha del cierre del Ejercicio Económico, para su convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de socios/as; y,

**CONSIDERANDO:** Que en sesión Ordinaria del Consejo de Administración del día Martes 03 de Enero del cte. año, según Acta N° 705/18, informando el Gerente que se dispone a la fecha de todas las documentaciones administrativas y financieras, así mismo el grupo de trabajo encargado de elaborar la memoria de la entidad correspondiente al cierre del Ejercicio Económico del año 2017, y que deben elevarse a conocimiento y consideración de los socios/as en Asamblea, sugiriendo la convocatoria de la misma;

**POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, conforme al Art. 48 y al Art. 84 Inc. j) conferidas por el Estatuto Social;

### EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

#### RESUELVE:

- Art. 1°.-** Convocar a Asamblea General Ordinaria de socios/as, para el Día Sábado 24 de Febrero de 2018 para su realización en la Sede de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Hacienda ubicada en la Avda. Cacique Lambaré y Cerro Cora, para las 06:00 horas en Primera Convocatoria y a las 07:00 horas en Segunda Convocatoria, en acuerdo a los Artículos 56° y 57° del Estatuto Social, a fin de tratar el Orden del Día establecido para el efecto, en la Convocatoria.
- Art. 2°.-** Dar a conocer la presente Resolución a los demás Órganos de Gobierno, a los Comités Auxiliares, y por medio de avisos en un periódico de la Capital durante 5 CINCO días seguidos, conteniendo el Orden del Día, la fecha, lugar, hora de su iniciación y distribuir circular a los asociados con una anticipación de 10 DIEZ días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
- Art. 3°.-** Poner a disposición de los socios/as conforme al Art. 53° del Estatuto Social, 10 DIEZ días antes de la realización de la fecha de la Asamblea General Ordinaria, en la Oficina Administrativa de la Cooperativa, sito en la calle Jejuí N° 459 entre 14 de Mayo y Alberdi, y en las Agencias: Avda. Cacique Lambaré c/ Cerro Corá y Ruta Guarambaré Villeta e/ Tte. P. Quintana y General Aquino de la ciudad de Lambaré y Guarambaré respectivamente, los documentos respectivos a ser expuestos a conocimiento y consideración de los Asambleístas, para su deliberación respectiva.
- Art. 4°.-** Comunicar a la Autoridad de Aplicación (INCOOP) de la presente resolución, y adjuntar las documentaciones respectivas.
- Art. 5°.-** Comunicar a quienes corresponda, dar amplia información, y cumplido, archívese.

Rodolfo G. Rolón Gamarra  
Secretario

Pedro C. Vera Vega  
Presidente

## ➤ 27° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

### (CONVOCATORIA)

El Consejo de Administración de "**La Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, y Servicios KA'ARU PORÃ LTDA.**", comunica a todas las socias y socios, que en sesión Ordinaria del día 23 de Enero de 2018, según Acta del Consejo de Administración N° 705/18, resolvió convocar, por Resolución N° 01/18 a la 27° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, de conformidad con el Artículo 48° in fina y 84° Inc. "j" del Estatuto Social, correspondiente al Ejercicio Económico – Social y Financiero – Año 2017 para el día Sábado 24 de Febrero de 2018, a llevarse a cabo en la sede social de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Hacienda ubicada en la Avda. Cacique Lambaré y Cerro Corá para las 06:00 hs, en Primera Convocatoria y para las 07:00 hs. en Segunda Convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos N° 56° Y 57° respectivamente del Estatuto Social a fin de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

#### PRIMERA PARTE: ACTOS ADMINISTRATIVOS

01. Apertura de la Asamblea por el Presidente en Ejercicio de la Cooperativa;
02. Elección de Autoridades de la Asamblea: un Presidente y dos Secretarios; y designación de dos Socios que deben suscribir el Acta de la Asamblea.
03. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Balance Social del Consejo de Administración, Dictamen de la Junta de Vigilancia y de la Auditoría Externa Ejercicio Año 2017.
04. Lectura y consideración del Plan General de Actividades, Presupuesto General de Ingresos, Inversiones y Gastos para el nuevo Ejercicio Año 2018.
05. Autorización de la Distribución de Excedentes e intereses o enjugamiento de la pérdida.
06. Consideración y fijación de:
  - a) La cuota de Solidaridad.
  - b) La contribución inicial no reembolsable-Art. 8°-inc D.
  - c) Los montos de Certificados de Aportación a ser suscriptos e integrados anualmente Art. 15° inc. g) y Art. 26° inc. b).

#### SEGUNDA PARTE: ACTO ELECCIONARIO

07. Elección de Autoridades de la Cooperativa por el periodo de mandato años 2018-2021  
**Para el Consejo de Administración:**
  - a) 3 Miembros Titulares**Para el Tribunal Electoral:**
  - a) 3 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes
08. Otros asuntos reservados a la Asamblea.

Asunción 23 de Enero de 2018



Rodolfo G. Rolón Gamarra  
Secretario



Pedro C. Vera Vega  
Presidente

## ➤ INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO 2017

El Consejo de Administración, a fin de cumplir con lo dispuesto en el Art. 84° inc. K), del Estatuto Social de nuestra Cooperativa, presenta a consideración de esta Asamblea General Ordinaria de socios, la Memoria que contiene el informe de las principales actividades desarrolladas durante las gestiones del ejercicio fenecido que abarca del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Elevando la Memoria, el Balance General y Cuadro de Resultados del Ejercicio y Balance Social donde se podrá evaluar la dimensión social, la situación Patrimonial Económica - Financiera de la Entidad, como también el Plan General de Actividades y el Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para el Ejercicio 2018.

El vigésimo séptimo ejercicio fenecido, estuvo signado por un proceso de ordenamiento, y una progresiva consolidación institucional, logrando merced a su plan de trabajo, administración, ejecución, y eficiencia de los Miembros de los diferentes órganos de Gobierno y Comités Auxiliares, como también del Personal Administrativo.

El Consejo de Administración se ha reunido en (55) oportunidades en sesión ordinaria tomando participación activa de las gestiones estratégicas y operativas, por esta razón la elección de las nuevas autoridades debe centrarse en las personas que efectivamente tomen la dirigencia con absoluta responsabilidad dedicándole el tiempo necesario para promover el desarrollo sostenido de la misma.

En el mismo período de tiempo se recibieron 303 notas de renuncias por diferentes motivos, siendo el principal motivo, las razones económicas, fueron excluidos 10 socios, que no implica sanción disciplinaria, que fuera adoptada por el CONAD conforme al Art. 22° del Estatuto Social y con mucho pesar debemos informar que fallecieron 30 socios y amigos. A sus familiares, les reiteramos nuestras sentidas condolencias.

Nuestro registro presenta al cierre del ejercicio 6.857 socios, de las cuales participan activamente en diversas operaciones el 90% de los mismos.

Asimismo la cobranza de impuestos y servicios públicos se ha incrementado siendo una comodidad para los socios y usuarios de la comunidad.

En este ejercicio los dirigentes, funcionarios y socios tuvieron amplia participación en cursos, seminarios, paneles y talleres, organizados por nuestra entidad y por cooperativas frateras, que redundaron en beneficio personal y como agentes multiplicadores de los conceptos aprendidos para el desarrollo de nuestra Cooperativa que se informa en la parte referente al Comité de Educación.

Se ha invertido en tecnología y equipos informáticos modernos, acorde a la envergadura de nuestra Institución, con el afán de mejorar nuestra gestión administrativa.

Recordamos a los distinguidos consocios que la Página WEB de nuestra Entidad [WWW.KAARUPORA.COOP.PY](http://WWW.KAARUPORA.COOP.PY) registrada oficialmente en el Centro Nacional de Computación, contiene el historial, el portafolio de servicios, servicios en línea, contactos, entre otros y que está a disposición de los usuarios. Como es de conocimiento de los señores consocios, el Sistema



Contable de la Cooperativa se encuentra totalmente integrado, proporcionando información al día, eficaz y eficiente.

En el aspecto financiero, se concedieron los préstamos en acuerdo a la Reglamentación Vigente que fueron solicitados por los asociados en las distintas modalidades, servicios, beneficios y ayuda solidaria. Siguiendo con la política de ofrecer más y mejores servicios a todos los asociados, se fortalecieron los Convenios y Acuerdos con Cooperativas hermanas y Empresas privadas de gran prestigio. Se tiene previsto en acuerdo al plan de trabajo para el ejercicio del año 2017, proseguir con la firma de otros convenios, para beneficio de los asociados.

Asimismo, las Agencias "Lambaré" y "Guarambaré", brindan atención a los asociados que residen en la zonas aledañas y sus distritos urbanos, con mucho éxito.

Cabe destacar la participación de los Miembros del Consejo de Administración, Comités Auxiliares, Gerente, funcionarios y socios en los diferentes eventos realizados por CREDICOOP, CONPACCOOP, CENCOPAN, FECOMULP y otras Cooperativas fraternas, sean éstas de carácter económicas, sociales y/o culturales, que redundan en beneficio de los asociados y de nuestra Cooperativa.

**"Fomentar el espíritu de solidaridad y ayuda mutua entre los socios para crear una conciencia cooperativa"** dicta uno de los fines de nuestro Estatuto Social. El Comité de Solidaridad ha brindado a los socios la atención que se merecen los mismos, mediante la entrega oportuna de los subsidios otorgados en los diversos conceptos.

Para atender y agilizar las concesiones de beneficios y subsidios las solicitudes presentadas fueron atendidas en acuerdo al Reglamento del Comité de Solidaridad buscando siempre allanar las dificultades y acercar soluciones a los diferentes problemas presentados en el transcurso del ejercicio.

A los socios nuestros sinceros agradecimientos por la confianza de seguir aumentando sus respectivos aporte de Capital y sus ahorros, que contribuyen al crecimiento social y financiero de la Cooperativa año tras año, así mismo, extensivo nuestro agradecimiento a la Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay – FECOMULP, de la cual nuestra entidad es socia.

También el reconocimiento para todos los integrantes de los organismos de la Cooperativa, a los funcionarios administrativos que mediante su responsabilidad, dedicación y honestidad puesto al servicio de los asociados se pudo cumplir con los mismos, a pesar del volumen considerable de la carga de trabajo.

Reafirmamos la fe en los valores y principios universales del cooperativismo y en la acción solidaria y permanente de todos los asociados buscando resolver satisfactoriamente las necesidades sociales y económicas por medio de la Cooperativa.

La Memoria resume una breve parte de nuestro trabajo diario, que la hemos realizado con toda entereza, por ser nuestro deber como dirigentes; y, por las tareas no realizadas a pesar de los esfuerzos, rogamos las disculpas del caso.

Muchas gracias

**Consejo de Administración.**

## ➤ INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

De acuerdo a lo que establece el Art. 110 del Estatuto Social de la Cooperativa, ponemos a consideración de esta magna Asamblea las actividades realizadas por el periodo del Ejercicio Económico – Financiero y Social Año 2017.

Conforme a la Sesión Ordinaria Inaugural de nuevas Autoridades de la Junta de Vigilancia, según Acta N° 489/17 de fecha 12/10/2017, se efectuó la distribución de cargos entre los miembros componentes electos en fecha 06/10/2017, siendo electos, como Presidente el Sr. Pastor Giménez, Secretario Abog. Felipe Cáceres Duarte, y Miembros Titulares el Sr. Anuncio Mosqueira, Lic. Alberto Bejarano y el Sr. Nicolás Britos.

Al inicio de las actividades este Órgano de Gobierno, elaboró un plan de trabajo para la verificación de los trabajos a realizarse en el ejercicio Económico – Financiero a concluido el 31 de Diciembre de 2017, conforme fueron realizadas las tareas propias que asignan las normativas vigentes, que consiste en el análisis de los rubros correspondientes a Disponibilidades, Créditos, Inversiones en Bienes de Uso, Compromisos, Patrimonio Neto y otros propios de los estados Financieros.

Las actividades de Contralor de este Órgano de Gobierno abarcan, los aspectos cooperativos. En consecuencia la Junta de Vigilancia es el Órgano encargado de controlar las actividades económicas y sociales de la Cooperativa, derivada de las facultades que le acuerda la Ley N° 438/94 "De Cooperativas" en su Capítulo V – Sección III, el Capítulo V – Sección III del Decreto Reglamentario N° 14.052/96 y el Art. 95° del Estatuto Social.

Para la ejecución de sus tareas, los Miembros de este Organismo trabajaron en coordinación, con la colaboración de los directivos y el personal administrativo, hecho que facilita y garantiza la confiabilidad de los diferentes datos elevados a esta Junta.

Durante el ejercicio 2017, se sesionó regularmente, atendiendo el calendario de días de sesiones establecidas, lo cual refleja la responsabilidad asumida en acompañar de cerca las actividades realizadas por los Órganos de Gobierno y los Comités Auxiliares.

Basándose en las informaciones precedentes, resumimos las actividades desarrolladas, por los Órganos de Gobierno y Comités Auxiliares, y el seguimiento a las mismas, como ser el control de solicitudes de préstamos, seguimiento de la cartera de morosidad y la recuperación de los prestamos vía judicial, la verificación de comprobantes y documentos que respaldan las operaciones realizadas por la Entidad, control de flujo de fondos y movimientos presupuestarios, arqueos de caja, control de documentos, de resoluciones, verificación de los Libros de Actas y Libros de Asistencia a las Sesiones de los Órganos de Gobierno y Comités Auxiliares, referente a su cumplimiento, control de sueldos y registros laborales de los funcionarios; análisis y planificación del pliego de bases y condiciones para la contratación de una firma consultora de Auditoría Externa en acuerdo al Art. 111° del Estatuto Social, remitiéndose posteriormente una terna a consideración del Consejo de Administración, con las observaciones del caso, para la selección y firma del Contrato, con la Empresa Auditora adjudicada.

Así mismo, hemos verificado las facturas correspondientes a los descuentos realizados a los Socios y que constituyen Ingresos relacionados a control de documentos de depósitos con las hojas de colectas, notas de depósitos, extractos bancarios y cajas de ahorros, realizándose así una conciliación mensual entre estos documentos. Estos controles incluyen a la Agencia Lambaré y Agencia Guarambaré.

La Junta de Vigilancia tuvo participación activa en la destrucción de documentos vencidos, conforme al Art. 164 de la Ley 125/91, concordante con el Art. 85 de la Ley N° 1034/83.-

Se efectuó control de los libros de registros de socios, creado de conformidad a la Resolución N° 545/05, de fecha 16 de Febrero de 2005, del Instituto Nacional de Cooperativismo INCOOP. Y lo previsto en la Resolución N° 567/05 de fecha 28 de febrero de 2005, "Por la cual se Establece la implementación del Libro de Registro de Pérdida de la Calidad de Socios de las Cooperativas".



## ➤ INFORME DEL TRIBUNAL ELECTORAL

En contestación a la nota de fecha 04 de Enero de 2018 del Consejo de Administración, ponemos a consideración de este Órgano de Gobierno el siguiente Informe ejercicio 2017:

El Tribunal Electoral por Acta N° 587/17, de fecha 29 de noviembre de 2017 y la Resolución del T.E. N° 19/17, ha efectuado la distribución de los cargos componentes de este Tribunal, siendo electo Presidente, el Sr. Hugo Vicente Vázquez Arzamendia, Secretario el Señor Oscar Alcides Matto, Miembro Titular el Señor Claudio Silva.

En el ejercicio 2017, este Órgano de Gobierno se ha reunido regularmente en sesiones ordinarias, conforme al libro de Actas y en varias ocasiones en sesiones extraordinarias, para debatir asuntos relacionados al estudio y diseño de charlas, talleres a ser realizados tanto en la sede de la Cooperativa como en otras entidades análogas a la misma, lo que refleja la responsabilidad asumida de acompañar las actividades de los otros Órganos de Gobierno, a las comisiones Auxiliares, y los Funcionarios Administrativos.

Hemos participado activamente en la Organización de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Socios/as, colaborando con el Consejo de Administración, en la realización de dichos eventos, en las que se realizaron Elecciones de Autoridades de la Cooperativa, a fin de elegir los Miembros Titulares y Suplentes de los tres Estamentos, por lo que éstas Asambleas fueron Informativas y Electivas.

Los miembros del Tribunal Electoral, han participado en diversos actos educativos, realizados en la sede de la Cooperativa, así también, han participado en representación del Tribunal y de la Cooperativa, tanto en la capital como en el interior del país, con temas relacionados al sistema electoral.

Teniendo en cuenta las diversas actividades desarrolladas en el transcurso del Ejercicio 2017, este órgano de Gobierno, concluye este ejercicio con la satisfacción de haber realizado un trabajo tesonero, en el cumplimiento de sus objetivos y el de nuestra Cooperativa. Que se debe a la participación de sus Dirigentes, Funcionarios y Asociados.

## ➤ INFORME DE LOS COMITÉS AUXILIARES

### ❖ COMITÉ EJECUTIVO

Este importante organismo ejecutivo como su nombre lo indica, lo integran el Presidente, el Tesorero y un Miembro Titular del Consejo de Administración, que rotan cada tres meses, conforme lo establece el Reglamento respectivo, la secuencia fue Ramón I. Ayala, Oscar A. Benítez C., Víctor Manuel Jara, Rodolfo Rolón y Cayetana Bower..

En el ejercicio 2017 se reunieron en 50 ocasiones y las gestiones de este Comité se encuentran debidamente registradas en Actas de sesiones que relata todas las actividades realizadas.

Al Comité Ejecutivo le compete el gerenciamiento urgente de los negocios cooperativos con cargo de rendir cuenta al Consejo de Administración.

El desempeño resultó de singular importancia para la agilización de las tareas de la Entidad, los componentes de este organismo hacen oficina diaria durante el horario laboral, como consecuencia, el socio recibe las atenciones de las máximas autoridades y los funcionarios encuentran el respaldo y la seguridad para la realización de las gestiones de su competencia.

Participaron en eventos de formación y capacitación para atender exitosamente las gestiones de nuestra Entidad, mirando el cumplimiento de los principios cooperativos.

## ❖ COMITÉ DE EDUCACIÓN

Conforme al Plan de Trabajo del Ejercicio 2017, El Comité de Educación de la Cooperativa Ka'aru Porã Ltda., ha desarrollado diferentes actividades y eventos educativos, apreciándose en este resumen, siendo lo principal el desarrollo del V Principio: Educación, Entrenamiento e Información, a fin de contribuir eficazmente al desarrollo de la Entidad y en atención a la Resolución N° 5.638/10, emitida por el INCOOP el 11 de mayo de 2010, "Por la cual se reglamenta el uso del Fondo de la Educación Cooperativa".

En relación al mismo, para el ejercicio año 2018, el Comité de Educación tiene previsto un plan de actividades educativas de muy buen nivel.

La integración del Comité de Educación para el Ejercicio 2017 quedó de la siguiente manera:

**Presidente:** Dr. Rodolfo Rolón

**Secretario:** Señor Edgar Nicolás Pereira

**Miembro:** Señora Lidia Vda. De Lovera

**El Área Educativa:** En dicho ejercicio nuestra Entidad ha logrado llegar a un nivel preponderante referente a la educación de los dirigentes, funcionarias, funcionarios y asociados en general, con el compromiso de formación, capacitación y preparación de todo el sector societario a los efectos de impulsar una democracia cooperativa basada en los Principios y Valores del Cooperativismo.

Al respecto, cabe mencionar que los dirigentes hemos participado de jornadas de capacitación organizadas por otras Instituciones como el: INCOOP, CONPACOOOP, CENCOPAN, FECOAC, CREDICOOP, FECOMULP, y otros, también debemos destacar la participación masiva de socios y socias en los eventos educativos y formativos en la sede de la Cooperativa.

Las charlas de Pre-Admisión de Socios, fueron regularmente asistidas por número importante de nuevos socios, lo que amerita el trabajo que desarrolla el Comité de Educación.

En cuanto al **Área de Comunicación**, para el Comité esta área es de mucha importancia ya que tiene a su cargo la elaboración de materiales, a fin de brindar informaciones y noticias de interés cooperativo tanto oral, escrita como radial en el espacio de importantes medios de comunicación.

En el **Área Social y Deportiva** se destacan los equipos tanto femenino como masculino, representando a nuestra entidad en varios eventos deportivos en muy buena forma, dejando a la Cooperativa en un sitio de prestigio.

**Área de Servicios:** El Comité ha colaborado con la planificación y realización de todo lo que respecta a la Asamblea General Ordinaria de Socios convocada por el Consejo de Administración y desarrollado con la importancia de los Actos Asamblearios edito materiales informativos.

**Área Administrativa:** desarrolla sus tareas diariamente, cumpliendo con los trabajos del Comité de Educación, emitiendo Notas, informes redactados por expedientes a los diferentes estamentos de la Cooperativa. Se ha informado en forma periódica de las actividades educativas desarrolladas al Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia y al Tribunal Electoral.

Finalmente debemos mencionar que en la presente memoria se ha resumido las principales actividades desarrolladas por el Comité de Educación, destacándose la labor del mismo dentro de la Cooperativa, contando con el apoyo de la Dirigencia, consciente de que el Cooperativismo es el mejor legado y modelo de Organización y Trabajo constituyéndose una alternativa muy importante y válida para combatir con eficiencia los desniveles económicos que se presentan, para lo que se requiere de la formación de sus miembros y una capacitación permanente, a los efectos de transmitir en el sentir cooperativo los beneficios a sus asociados.

**Agradeciendo** a todos y cada uno de los miembros de esta Cooperativa y a los asociados en general por darnos la confianza para desarrollar las actividades encomendadas en los Actos Asamblearios.

## ❖ COMITÉ DE CRÉDITOS

En atención al Art. 134 del estatuto Social, el Comité de Crédito, órgano dependiente del Consejo de Administración está encargado de atender los servicios de créditos, de acuerdo a la Reglamentación establecida por el Consejo y homologado por el INCOOP. Cerrando el ejercicio 2017 con la certeza de haber cumplido a cabalidad la tarea asignada institucionalmente.

Nuestro rol como empresa de economía social y solidaria, se fundamenta principalmente en la generación de acciones tendientes a responder a las necesidades humanas, ya que como cooperativistas, consideramos a los recursos económicos y financieros, como herramientas para cumplir el fin primordial que se traduce en el mejoramiento de la calidad de vida de Socios, Socias y de la Comunidad, para ello el Comité ha realizado un total de **51 (cincuenta y un)** sesiones, con una frecuencia de una vez a la semana, debidamente constatado en el Libro de Asistencias y Actas, habiendo aprobado un total de **237 (doscientos treinta y siete)** solicitudes de préstamos, por el monto total de **Gs. 4.415.080.000.- (cuatro mil cuatrocientos quince millones ochenta mil)**, el cual se puede visualizar en los cuadros demostrativos correspondientes a los datos estadísticos, formal y cuidadosamente estudiadas.

En relación a nuestras tasas, se mantuvieron entre el 16% y 19 % anual sobre saldos, según los plazos convenidos. Siendo las líneas de préstamos de Emergencia, Ordinario, Paralelo, Consolidación, Crédito de Desarrollo Educativo, Refinanciación y Crédito para compra de Electrodomésticos.

La concesión de estos créditos, ha respondido al análisis realizado entre los miembros del Comité, buscando siempre poner a las personas en primer lugar, conscientes de que los recursos económico-financieros, siempre deben ser considerados como un medio para la construcción de una vida digna y de oportunidades para la mayor cantidad de personas.

Es éste el aporte de los integrantes del Comité de Créditos, a la política de Responsabilidad Social que caracteriza a nuestra Cooperativa, plasmada en la misión de mejorar la calidad de vida de socios y socias, basados en los principios y valores cooperativos. Al finalizar el año, nos comprometemos firmemente a seguir ejerciendo nuestra función dirigencial en forma responsable, humana y transparente, a fin de que el nuevo año nos brinde las mismas o aún mejores satisfacciones de las que hoy nos sentimos orgullosos de presentar a consideración de directivos y socios.

El Comité tampoco estuvo ajeno a los préstamos en mora, puesto que es una responsabilidad muy importante para la Cooperativa, no sólo por la necesidad real de recupero del capital prestado en favor de la salud financiera de la institución, sino por la necesidad no menos importante de recuperar a los Socios que se encuentran atravesando por situaciones de morosidad. En los últimos tiempos ésta situación afecta cada vez a más cantidad de personas, ya que la crisis económica local, en la que se experimenta cada vez mayores índices de necesidad y pobreza, lleva a las personas a priorizar sus recursos hacia la satisfacción de necesidades básicas personales y familiares. Ante esta realidad social, la Cooperativa se ha caracterizado siempre por ofrecer alternativas de cobro accesibles, a los efectos de colaborar con la recuperación integral, tanto del capital, como de la situación societaria de las personas afectadas por estas situaciones.

Finalmente agradecemos al Consejo de Administración por el gran apoyo que nos ha brindado, las directivas y las orientaciones encaminadas al éxito de nuestra gestión, agradecemos también a los demás Órganos de Gobierno, Comités Auxiliares y a los Funcionarios de la Cooperativa.

## ❖ COMITÉ DE SOLIDARIDAD

En este año 2017 que fenece se han analizado múltiples solicitudes de asociados en los distintos conceptos, cuidando siempre el uso de los fondos solidarios de nuestra entidad.

Con la intención de brindar mayor atención a las numerosas necesidades de nuestros asociados en los distintos conceptos, el Comité se ha reunido en 52 ocasiones durante este año, según constan en las Actas N° 512 al 562.

Se han presentado **616** solicitudes de pago de subsidios en los distintos conceptos durante el año 2017, se han otorgado **599** Subsidios por valor de **Gs. 259.400.000.-** (GUARANÍES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL) se han rechazado **17** Solicitudes por valor de **Gs. 11.400.000.-** (GUARANÍES ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL) por no adecuarse a las disposiciones vigentes y **4** solicitudes que quedaron pendientes por falta de documentaciones.

Asimismo, se han efectuado las verificaciones de las documentaciones presentadas por distintos métodos, detectándose en algunas, ciertas irregularidades que fueron denunciadas al Consejo de Administración para los fines que hubiere lugar.

También fueron asistidas 40 Personas en el Servicio Médico Familiar según Convenio.

Con el firme propósito de seguir mejorando y ampliando nuestros servicios y subsidios pondremos todo el esfuerzo necesario para que estos lleguen a todos nuestros asociados.

Toda nuestra gratitud al Consejo de Administración, por su permanente apoyo a la gestión de este Comité, como así también al personal Administrativo y de servicios de nuestra institución.

Para una mejor ilustración adjuntamos cuadros demostrativos y comparativos (Al 31-XII-2017).

### RESUMEN GENERAL DE SUBSIDIOS APROBADOS Y RECHAZADOS

Concepto	Solicitudes Estudiadas			MONTO			PORCENTAJE		
	Aprobadas	Rechazadas	Total	Aprobado	Rechazado	Total	Aprobado	Rechazado	Total
Matrimonio	32	1	33	16.000.000	500.000	16.500.000	97%	3%	100%
Maternidad	121	3	124	60.500.000	1.500.000	62.000.000	98%	2%	100%
Internación Hospitalaria	310	6	316	106.100.000	2.100.000	108.200.000	98%	2%	100%
Mortinato	0	0	0	0	0	0	0%	0%	100%
Invalidez Permanente	0	0	0	0	0	0	0%	0%	100%
Fallecimiento del Socio Serv.Completo de Sepelio	7	0	7	0	0	0	100%	0%	100%
Fallecimiento del Conyuge	11	2	13	8.800.000	800.000	9.600.000	92%	8%	100%
Fallecimiento de Padre	46	1	47	23.000.000	3.000.000	26.000.000	88%	12%	100%
Fallecimiento de Madre	60	4	64	30.000.000	2.000.000	32.000.000	94%	6%	100%
Fallecimiento de Hijos Menores de 18 años	3	0	3	1.500.000	0	1.500.000	100%	0%	100%
No Utilización del Servicio de Sepelio	9	1	10	13.500.000	1.500.000	15.000.000	90%	10%	100%
<b>TOTALES</b>	<b>599</b>	<b>17</b>	<b>616</b>	<b>259.400.000</b>	<b>11.400.000</b>	<b>270.800.000</b>	<b>96%</b>	<b>4%</b>	<b>100%</b>

TOTAL SESIONES	52
TOTAL SOLICITUDES ESTUDIADAS	616
TOTAL SOLICITUDES APROBADAS	599
TOTAL SOLICITUDES RECHAZADAS	17
TOTAL APROBADO GUARANIES	259.400.000
TOTAL RECHAZADOS GUARANIES	11.400.000

### CUADRO COMPARATIVO DE EGRESOS AÑO 2016-2017

	2016			2017		
	Subsidios	S.M.F.	Total	Subsidios	S.M.F.	Total
Enero	19.800.000	1.950.000	0	20.300.000	1.950.000	0
Febrero	11.050.000	1.950.000	0	24.450.000	1.950.000	0
Marzo	34.550.000	1.950.000	0	28.850.000	1.950.000	0
Abril	29.400.000	1.950.000	0	20.650.000	1.950.000	0
Mayo	22.150.000	1.950.000	0	19.500.000	1.950.000	0
Junio	22.300.000	1.950.000	0	23.800.000	1.950.000	0
Julio	26.600.000	1.950.000	0	21.650.000	1.950.000	0
Agosto	18.600.000	1.950.000	0	25.200.000	1.950.000	0
Septiembre	26.500.000	1.950.000	0	25.050.000	1.950.000	0
Octubre	26.550.000	1.950.000	0	16.900.000	1.950.000	0
Noviembre	22.550.000	1.950.000	0	15.500.000	1.950.000	0
Diciembre	23.900.000	1.950.000	0	17.550.000	1.950.000	0
<b>TOTALES</b>	<b>283.950.000</b>	<b>23.400.000</b>	<b>0</b>	<b>259.400.000</b>	<b>23.400.000</b>	<b>0</b>

	DIFERENCIA		
	2016	2017	DIF.
Enero	21.750.000	22.250.000	-500.000
Febrero	13.000.000	26.400.000	-13.400.000
Marzo	36.500.000	30.800.000	5.700.000
Abril	31.350.000	22.600.000	8.750.000
Mayo	24.100.000	21.450.000	2.650.000
Junio	24.250.000	25.750.000	-1.500.000
Julio	28.550.000	23.600.000	4.950.000
Agosto	20.550.000	27.150.000	-6.600.000
Septiembre	28.450.000	27.000.000	1.450.000
Octubre	28.500.000	18.850.000	9.650.000
Noviembre	24.500.000	17.450.000	7.050.000
Diciembre	25.850.000	19.500.000	6.350.000
<b>TOTALES</b>	<b>307.350.000</b>	<b>282.800.000</b>	<b>-24.550.000</b>

	EGRESOS		
	2016	2017	Diferencia
Promedio por mes	25.612.500	23.566.667	2.045.833

### CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS AÑO 2016-2017

	CUADRO DE INGRESOS MENOS EGRESOS AÑO 2017		
	2016	2017	DIFERENCIA
Enero	45.549.040	46.633.299	1.084.259
Febrero	42.911.898	42.668.366	-243.532
Marzo	117.085.893	149.339.170	32.253.277
Abril	42.043.498	43.130.630	1.087.132
Mayo	43.044.050	49.121.620	6.077.570
Junio	42.729.995	47.742.091	5.012.096
Julio	43.517.535	48.359.160	4.841.625
Agosto	43.991.431	47.513.477	3.522.046
Septiembre	44.170.708	48.623.829	4.453.121
Octubre	42.338.118	48.360.738	6.022.620
Noviembre	43.484.680	48.418.112	4.933.432
Diciembre	45.288.973	52.847.178	7.558.205
<b>TOTALES</b>	<b>596.155.819</b>	<b>672.757.670</b>	<b>76.601.851</b>

	CUADRO DE INGRESOS MENOS EGRESOS AÑO 2017		
	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIA
Enero	46.633.299	22.250.000	24.383.299
Febrero	42.668.366	26.400.000	16.268.366
Marzo	149.339.170	30.800.000	118.539.170
Abril	43.130.630	22.600.000	20.530.630
Mayo	49.121.620	21.450.000	27.671.620
Junio	47.742.091	25.750.000	21.992.091
Julio	48.359.160	23.600.000	24.759.160
Agosto	47.513.477	27.150.000	20.363.477
Septiembre	48.623.829	27.000.000	21.623.829
Octubre	48.360.738	18.850.000	29.510.738
Noviembre	48.418.112	17.450.000	30.968.112
Diciembre	52.847.178	19.500.000	33.347.178
<b>TOTALES</b>	<b>672.757.670</b>	<b>282.800.000</b>	<b>389.957.670</b>

	INGRESOS		
	2016	2017	DIFERENCIA
Promedio por mes	49.679.652	56.063.139	6.383.488

	AÑO	
	2016	5.817
Socios Activos	2.017	6.857

## ❖ COMITÉ DE GÉNERO

El Comité de Género inició sus actividades en acuerdo a la Resolución N° 05/17 y cuyos Miembros se reunieron en forma ordinaria siendo asentadas sus actividades en hojas numeradas y rubricadas por el INCOOP, en atención a lo que dispone el Reglamento vigente.

Estas hojas son consideradas como parte del Libro Social (Art. 41° - Inc. h – del Estatuto Social. Las Actas de las sesiones están confeccionadas por el sistema informático de la Cooperativa.

El Comité recibió y remitió notas de diversas índoles, entre las cuales se puede citar los informes mensuales enviadas al Consejo de Administración y al Convenio Intercooperativo de Educación por la Equidad de Género y otras Cooperativas afines.

Nuestra Cooperativa forma parte de este Convenio desde hace varios años, en el año 2.017 la integraron las Cooperativas fraternas, Ñemby, San Lorenzo, 8 de Marzo y J. A. Saldivar, funcionando la Secretaría, la Tesorería y la Coordinación General en el local de la Cooperativa Ñemby Ltda.

Entre otras actividades del Comité, nuestra Cooperativa organizó el IV Módulo de capacitación en fecha 22 de julio de 2.017, desarrollándose el tema "El rol del Ministerio Público en denuncias de violencia de género", a cargo del Abg. Félix Orlando Pereira, en el salón de conferencias "Socios Fundadores" de nuestra Entidad y en la evaluación final de los asistentes, fue calificada de EXCELENTE.

Recalcamos que nuestra Cooperativa a través del Comité ha cumplido los compromisos económicos contraídos, especialmente con el Convenio de Educación por la Equidad de Género, referente a la adquisición de carpetas, hojas membretadas y certificados impresos.

El sábado 28 de octubre de 2.017, hemos asistido las componentes del Comité, acompañadas de socias de la Cooperativa en la casa de Retiro "Marianela", ubicada en la ciudad de Atyra, donde se llevó a cabo el V Foro organizado por el Convenio. En este encuentro se trataron temas de mucho interés sobre la Equidad de Género en las Cooperativas y su relación con la familia y la sociedad.

El cierre de actividades del Convenio, se realizó el sábado 19 de noviembre de 2.017, en el local de la Cooperativa Ñemby Ltda., ofreciéndose un almuerzo de despedida y en la ocasión fuimos gratamente sorprendidos con la entrega de obsequios, con motivo de las fiestas de fin de año.

Destacamos que todas las erogaciones ocasionadas con motivo de la participación de nuestra Entidad en las jornadas de capacitación, Foros, fueron debidamente rendidas a la Tesorería a través de la Gerencia General, con los documentos respaldatorios correspondientes.

Agradecemos las atenciones y el apoyo económico recibidos del CONAD y de la Gerencia General, quienes nos facilitaron nuestras tareas en las charlas organizadas por la Cooperativa.

## ❖ COMITÉ DE ADMISIÓN

El Comité de Admisión de Socios se reunió en forma ordinaria semanalmente, conforme al Art.12 del Estatuto Social, para considerar y dictaminar las solicitudes puestas para su aceptación y rechazo.

Su integración; periodo 2017: Presidenta: Sra. Cayetana Beatriz Bower de Escobar; Miembro: Lic. Víctor Hugo Prette; Miembro: Sr. Oscar Martínez Benítez. Las solicitudes se han presentado en forma semanal al Consejo de Administración.

Este comité se ha reunido en **51** ocasiones según consta en las Actas N° 452/17 de fecha 03/01/2017; al 502/17 de fecha 26/12/2017.

Durante este año de gestión hemos analizado en total de **1.383** solicitudes de admisión, las cuales han sido aprobadas, pues cumplían con los requisitos legales establecidos para incorporarse a la Cooperativa, a los cuales pertenece al área de Casa Central, Agencia N° 1 Lambaré y Agencia N° 2 Guarambaré.

El crecimiento constante de la Cooperativa se debe a la confianza de los funcionarios públicos y jubilados del sector civil.

La membresía abierta y voluntaria de nuestra Cooperativa permite la admisión de nuevos socios, siendo valorada la igualdad de oportunidades.

El Comité de Admisión de Socios ha realizado visitas importantes en compañía de las relacionistas en forma personal a todos los compañeros socios en su lugar de trabajo u oficina.

Que este nuevo año nos encontremos unidos y trabajando por la construcción de una sociedad más justa y equitativa, cumplir con los planes de trabajo de la Entidad a fin de ingresar más funcionarios públicos a la Cooperativa.

Nuestra gratitud a los Consejeros y Relacionistas por su permanente apoyo a la gestión de este Comité, así también al personal Administrativo.

## ❖ COMITÉ DE ATENCIÓN A JUBILADOS

El Comité de Atención a Jubilados de la Cooperativa Ka'aru Porã Ltda. , fue conformada por decisión del Consejo de Administración de la Entidad, siendo integrado por los Señores: Econ. Vidal A. Benítez Alarcón,



Vicente Coronel Ortega y Luis Meza Morínigo, como miembros de dicho Comité.

Durante el año 2017, se realizaron un total de (27) veintisiete sesiones, cuyas actas fueron presentadas ante los Organismos correspondientes de la Cooperativa.

En las mismas se detallan las gestiones llevadas adelante durante el año 2017, cuyo resumen presentamos en este informe.

Como trabajo de real importancia, como el año anterior (2016), el Comité acompañó permanentemente todas las gestiones de la FUNDACIÓN PARAGUAYA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS JUBILADOS Y ACTIVOS DEL PROGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (FUNDAJUBI), trabajo que tiene relación con el SEGURO MEDICO INTEGRAL PARA LOS JUBILADOS DEL PROGRAMA CONTRIBUTIVO CIVIL, sector Administración Central, el de mayor saldo superitario entre todos los sectores y el único que no cuenta con este beneficio tan importante para los Jubilados y Pensionados, personas de la tercera edad, etapa de la vida en que se multiplican los problemas de salud y su atención con costos muy elevados que no están al alcance de miles de jubilados.

Durante el año 2017, con otras presentaciones oficiales de la FUNDAJUBI, ante las oficinas del Ministerio de Hacienda, (Vice Mrio. De Administración Financiera, Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, Dirección General de Presupuesto: Vice Mrio. De Economía, Dirección de Estudio Económico), sobre todo lo relacionado con el Seguro Medico que luego de varios análisis de las ofertas de Seguro con Empresas Nacionales y Reaseguros con Empresas Internacionales y atendiendo el costo elevado y la cobertura considerada, cubriendo solamente a los Titulares Jubilados y Pensionados no a sus parejas ni hijos minusválidos, SE ESTA EN ESTE MOMENTO CONSIDERANDO COMO ALTERNATIVA LA CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL GERIATRICO DE ALTA COMPLEJIDAD CON EQUIPAMIENTO MODERNO, cuyos detalles son objeto de Estudio y los datos preliminares demuestran la factibilidad si se dan las condiciones de una inversión de los fondos previsionales superavitarios, con las garantías seguras y rentabilidad, como marca el Art.95 de la Constitución Nacional, que van a permitir la sustentabilidad y sostenibilidad del proyecto.

Abrigamos la esperanza de su conclusión en el más corto plazo posible, por entender que su realización es totalmente factible y puede representar un modelo y referente importante para extender este beneficio al sector activo, pues el costo actual de los Seguros Médicos Contratados para los Activos, significan un fuerte impacto para el Tesoro Público.

Como Comité de Atención a Jubilados, sus Miembros también se dedicaron a atender a los socios de la Cooperativa de este segmento, en aquellas necesidades requeridas y gestionar ante la Gerencia General y el Consejo de Administración la solución de los mismos, dentro de las posibilidades, respetando los derechos y obligaciones de cada uno.

Confiamos plenamente en que todo trabajo que se está desarrollando, por sus nobles fines, tendrá el resultado positivo esperado, teniendo en cuenta el fuerte apoyo del presidente Abg. Pedro C. Vera Vega y de los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa Ka'aru Porã Ltda.

## ❖ COMITÉ JURÍDICO

En atención a la Nota N° 18/18, tenemos el agrado de presentar la Memoria de las actividades realizadas por el Comité Jurídico durante el ejercicio 2017.

La participación de éste Comité, en el Curso Diplomado en Gestión Cooperativa V Edición, organizado por la Federación de Cooperativas Multiactivas del Paraguay y la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, durante los meses de julio, agosto y setiembre/2017, llevada a cabo en el campus de la UNA San Lorenzo. Este curso permitió una revisión completa de las disposiciones legales vigentes en el ámbito cooperativo.

Sirvió además para estrechar lazos de amistad entre dirigentes de las cooperativas miembros de la Fecomulp, y permitió apreciar el elevado concepto de los mismos hacia la Cooperativa Ka'aru Porã, en

en especial el liderazgo del Abg. Pedro Vera.

Otro punto a destacar, es el triunfo de la acción de inconstitucionalidad que permitió en el último mes del año 2017, la derogación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre los intereses de los préstamos cooperativos.

De esta manera, los ministros de la Corte reconocieron las justas argumentaciones señaladas en tantas ocasiones por los líderes del sector, y ordenaron que el acto cooperativo quede nuevamente exento, es decir, libre de todo gravamen.

Esta Conquista, mérito de la gestión del Presidente, Abg. Pedro Vera Vega y otros 75 líderes cooperativos, permite un significativo ahorro a las/os socias/os.

## ❖ COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Creada según resolución N° 10/10 del Consejo de Administración en atención a las disposiciones legales, normativas y las leyes N° 1015/91; N° 3783/09, la resolución N° 035/10 y su modificación la resolución N° 370/11, de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, y de acuerdo al Reglamento vigente, se reúne en forma ordinaria mensualmente para brindar informe de los procedimientos de control realizados en cuanto a los movimientos en caja de ahorro.

La Ley N° 1.015/97, modificada por la Ley N° 3.789/09 "**Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes**", se encuentra en plena vigencia, y su cumplimiento es de carácter obligatorio para la Cooperativa Ka'aru Porã Ltda., como lo es para todo el sector cooperativo, por lo que debe exigir a sus asociados el cumplimiento de los requerimientos establecidos en las normativas vigentes; las mismas incorporan, la Ley N° 4.024/10, que castiga los "**Hechos punibles por Financiamiento del Terrorismo**".

Una de sus principales funciones es la actualización de las políticas y los procedimientos de prevención de Lavado de Dinero (LD) y Financiamiento del Terrorismo (FT). El Comité de Cumplimiento realiza constantemente el estudio del Reglamento de Ahorros, con la finalidad de que éste se encuentre en concordancia con el Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo de la Cooperativa Ka'aru Porã Ltda.

Una de las exigencias para el cumplimiento de las normativas vigentes para prevenir el LD y FT en las entidades solidarias, es la "**CAPACITACIÓN PERMANENTE**", a los efectos de hacer conocer y entender a los asociados de las cooperativas, que las leyes y su reglamentación están vigentes y las entidades deben cumplir con la colaboración de sus miembros.

Es importante mencionar que los miembros del Comité de Cumplimiento y el Oficial de Cumplimiento participaron de varios seminarios externos, con lo cual todos los sectores "Sujetos Obligados" se encuentran más comprometidos con el cumplimiento de las exigencias sobre el particular.

El Comité de Cumplimiento se encuentra acompañando los avances en el desarrollo y control de gestión en Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, trabajo que ayuda a la cooperativa a tomar mayor conciencia y conocimiento de parte del plantel de empleados, directivos y asociados para transparentar las operaciones financieras de los socios, ya que aumenta las tareas de verificación y conocimiento de las actividades de los asociados, quienes ayudan a formar el **PERFIL DEL SOCIO**, y así poder realizar el monitoreo permanente de las cuentas que superen el importe de U\$S 10.000,00 o su equivalente en moneda local.

Tampoco escapan del monitoreo los depósitos que se realicen por debajo del importe mencionado, cumpliendo así otra de las exigencias de las Leyes vigentes en PLD y FT.

## ➤ FUNDAJUBI

En atención de la Nota N° /18, tenemos el agrado de presentar la Memoria de las actividades realizadas por la **"FUNDACION PARAGUAYA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS JUBILADOS Y ACTIVOS DEL PROGRAMA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL (FUNDAJUBI)"**. El Consejo de Administración está conformada de la siguiente forma: Presidente: Abg. Pedro C. Vera Vega, Vicepresidente: Abg. Oscar A. Benítez Carballo, Secretario: Sr. Julio C. González Rolón, Tesorero: Abg. Milner Rubén Mendoza y Vocal: Econ. Vidal A. Benítez Alarcón.

**ANTECEDENTES:** Acta N° 01/12 de fecha 30 de Agosto del 2.012; Acta N° 02/15 de fecha 15/09/15 de la FUNDAJUBI (en formación); Acta N° 34/13 del Consejo de Administración de la Cooperativa Ka'aru Pora Ltda., que convoca a Asamblea General Extraordinaria para el Viernes 12 de Abril de 2013 – Acta N° 34/13 – siendo aprobadas los siguientes puntos: autorización para asociarse a la Fundación Paraguaya de Funcionarios Públicos Activos y Jubilados del Sector Civil, (en formación), "Autorización de la Asamblea para un aporte financiero del 15% a la FUNDAJUBI, de los Fondos de Educación Cooperativa, durante el periodo de mandato de este Consejo de Administración, (2013-2016), siendo aprobados por unanimidad ambas mociones.

**OBTENCIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA:** Las gestiones para la obtención del reconocimiento de la Personería Jurídica, se logró la firma del Decreto N° 3103 de fecha 26 de febrero de 2015, el Poder Ejecutivo "Que aprueba los Estatutos Sociales de la Entidad denominada "Fundación Paraguaya de Funcionarios Públicos Jubilados y Activos del Programa de la Administración Central (FUNDAJUBI)", y se autoriza su funcionamiento como Persona Jurídica".

**INICIO DE ACTIVIDADES:** Obtenida la Personería Jurídica se iniciaron las gestiones ante el Registro Público de la Propiedad para la inscripción en la "Sección Personas Jurídicas y Quiebras" como sociedad civil, quedando habilitada la Entidad para realizar las gestiones para el logro de sus fines. A partir de este logro se realizan las inscripciones en la Sub Secretaría de Tributación, cumpliendo con las obligaciones legales para operar desde ese marco, cumpliendo con las Leyes que rigen para las Fundaciones. Se inician las actividades del Consejo de Administración de la FUNDAJUBI, a partir del mes de junio/15 realizando su primera sesión, cuyas actividades están debidamente registradas en Actas confeccionadas informáticamente.

**OBJETIVO GENERAL:** la reivindicación del Funcionario Público Jubilado de la Administración Central, Sector Funcionarios y Empleados y **ESPECIFICOS** en un **PLAZO INMEDIATO** Organizar la estructura Orgánica y Funcional y elaborar el Manual de Funciones y Procedimientos de la FUNDAJUBI; **GESTIONAR EL SEGURO MÉDICO; GESTIONAR LA EQUIPARACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HABERES JUBILATORIOS; ORGANIZAR LA FARMACIA SOCIAL; CAMPAÑA PARA CAPTAR BENEFACTORES, HABILITAR UN PROGRAMA RADIAL** y para mediano plazo la construcción de un Hospital Geriátrico de alta complejidad.

**A CORTO PLAZO,** gestionar la firma de un Convenio Interinstitucional; Contratar los Servicios de Profesionales Multidisciplinarios; Organizar un sitio de expresión y presentación de trabajos de los funcionarios públicos jubilados y activos; Organizar cursos y Seminarios para una gestión pública eficiente. Durante el ejercicio fenecido, la preocupación constante del Consejo de Administración de la FUNDAJUBI fue la utilización de los Fondos Jubilatorios, para lo que hubiere lugar y visto el cambio de Ministro, el CONAD por Nota N° 19/17 dirigida a la Señora Ministra de Hacienda, Dra. Lea Jiménez, pusimos a conocimiento de la misma el **"OBJETIVO GENERAL" "LA REIVINDICACIÓN DEL FUNCIONARIO PÚBLICO JUBILADO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL – SECTOR FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS"**, conforme marcan la Constitución Nacional y la Leyes de la República, en todo lo relacionado a las condiciones de vida de los

Señores Jubilados y sus familiares y en el mejoramiento de su CALIDAD DE VIDA, como componentes de la **TERCERA EDAD**.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**, cuyas gestiones queremos desarrollar ante las Autoridades Nacionales y estos son: 1. Seguro médico para los Jubilados del Sector, el de mayor Superávit y, el único que no cuenta con este beneficio, etapa de la vida en que la **ATENCIÓN MÉDICA** es fundamental; 2. Construcción y habilitación de un **HOSPITAL GERIATRICO DE ALTA COMPLEJIDAD**, con equipamiento de última generación para la Atención de Jubilados/as del Sector y sus parejas; 3. **EQUIPARACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HABERES JUBILATORIOS**, tomando como base la nueva matriz salarial para el Sector Público, conforme lo establece el Art. 103º de la Constitución Nacional; 4. Gestionar la incorporación de los Profesionales Jubilados del Sector por su capacidad y experiencia, para integrar las diferentes comisiones que se forman a nivel oficial donde se estudiarán todos los temas relacionados con la Administración de los Fondos Jubilatorios y otros temas de interés para los Funcionarios Activos, con actitud proactiva en el comportamiento futuro y otros objetivos.

Todos estos trabajos van en concordancia con los Programas que el Superior Gobierno estableció, específicamente en lo que se refiere a la **TERCERA EDAD CON LA DIGNIFICACIÓN DE LOS COMPATRIOTAS DE LA TERCERA EDAD**, quienes alguna vez cooperaron con el País con sus servicios en la Función Pública.

Para un mejor relacionamiento con las autoridades del Ministerio de Hacienda, con todo respeto nos permitimos solicitar audiencia para saludar a la Sr. Ministra e intercambiar experiencias para el logro de nuestros objetivos Institucionales, que no pudo ser y ajenos a nuestra voluntad.

Por Nota Nº 20/17 hemos solicitado informes para que a través de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, dependiente del Vice Ministerio de Administración Financiera se nos provea el Saldo total en la Cta. Nº 20 del Banco Central del Paraguay de los Fondos de Reserva de los superávits acumulados del Programa Contributivo Civil de la Caja Fiscal, Sector Administración Pública, al 30 de junio de 2.017. del saldo total: Aclarar monto total que corresponde a los superávits acumulados del Sector desde el año 2.004 al 30 de junio de 2.017. Monto total de los Intereses Cobrados a la fecha de la Agencia Financiera de Desarrollado (AFD) sobre la inversión en BONOS (A esa fecha G. 950.000.000.000.- NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE GUARANIES.)

Solicitamos con todo respeto, las respuestas con la descripción solicitada, pues entendemos que en la contabilidad del sector, los Rubros estarán bien definidos y en la respuesta al pedido anterior (S/Nota Nº 50/2.016 de fecha 04/11/2.016, con número de entrada S.I.M.E. 89.009 de fecha 04/11/2.016) no se obtuvo la respuesta conforme a lo solicitado. Monto total de los pagos realizados de los Fondos del Sector Administración Pública, para cubrir parte del déficit generado en el Sector Magisterio Nacional, desde el mes de mayo de 2.014 hasta junio de 2.017.

Por Nota Nº 21/17 remitida a la Señora Ministra de Hacienda, solicitamos se nos provea los datos que hacen al siguiente tema: Por Ley Nº 5.554 del 5 de enero de 2.016, en su Art. 39º se establece "**La modificación de sueldo resultante de la implementación de la nueva matriz salarial estará exceptuada de lo dispuesto en el Art. 246º, Inc. 4, de la Ley Organización Administrativa 1909; y, el Art. 107º dice: "Suspendase por el presente Ejercicio Fiscal la aplicación de lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 246 de la Ley de Organización Administrativa de 1.909"**".

La Ley de Organización Administrativa de 1.909 en su Art. 246º dispone: "**El fondo de Jubilaciones y Pensiones se formará con los siguientes: numeral 4, "Con la diferencia que resulte durante el primer mes en los casos de aumento de sueldo o de pasar el que goza a ocupar otro empleo mejor remunerado"; y numeral 5 "con el importe total de los sueldos que correspondan a empleos vacantes, empleados suspendidos o con licencia sin goce de sueldo"**".

Considerando esta suspensión y la resta de recursos significativos para el fortalecimiento del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Programa Contributivo Civil, Sector Administración Pública con todo respeto

hemos solicitado, por Nota N° 51/16 de la FUNDAJUBI, con número de entrada en el Ministerio de Hacienda S.I.M.E. N° 89.115/2016, un informe sobre el total de los **IMPORTES NO INGRESADOS**, mes por mes, a los Fondos de este Sector (Administración Pública), en el período entre el mes de enero de 2.016 al 31 de octubre de 2.016, en cumplimiento de la Ley N° 5.554/16.

**A FECHA 30 DE JUNIO DE 2.017, DICHA NOTA NO HA SIDO RESPONDIDA POR LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y, POR ESTE MEDIO AMPLIAMOS EL PEDIDO DE INFORME INCLUYENDO LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2.016 y ENERO A JUNIO DE 2.017 PARA ASÍ TENER EL COMPORTAMIENTO DE TODO EL EJERCICIO 2.016 Y PRIMER SEMESTRE DEL 2.017.**

Por Nota N° 22/17 a la Ministra de Hacienda, con el objeto de solicitar para que a través de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones dependiente del Vice Ministerio de Administración Financiera, se provea a nuestra Entidad los datos que hacen al movimiento de la planilla de Jubilados/as, Pensionados/as del Sector Funcionarios y Empleados de la Administración Pública del Programa Contribuyentes Civiles, correspondiente al mes de junio de 2.017.

En tal sentido y a fin de ir completando nuestro estudio nos permitimos solicitar a la Señora Ministra tenga a bien disponer que las Oficinas pertinentes a su digno cargo, puedan proporcionarnos informaciones respecto a los siguientes datos, que corresponden al Sistema de Jubilaciones y Pensiones (JUPE), al 30 de junio de 2.017. Los datos solicitados son los siguientes: **1.** Cantidad de Pasivos, clasificados por edad de menores de 50 años, hasta mas de 86 años de edad; **2.** Cantidad de Pasivos que tienen Monto de jubilación y de Pensión, menos de G. 1.000.000.- UN MILLÓN DE GUARANÍES, y **3.** Monto de Jubilación y Pensión entre G. 1.000.001.- UN MILLÓN UN GUARANÍ y el monto de salario mínimo vigente. **4.** Monto de aportes y pagos realizados de enero de 2.015 a junio de 2.017 detallando mes por mes, de la descripción Funcionarios y Empleados del Sector Público Objeto 821, Fuente de Financiamiento 30 y el resultado mensual en valores absolutos y relativos. **5.** Montos invertidos, Tasas establecidas y Plazos e Instrumentos en los cuales se invirtió a 30 de junio de 2.017.

Estos datos nos permitirá, a través de nuestro Departamento de Análisis y Estadísticas, ir monitoreando las cifras generadas cada mes, para el conocimiento exacto de la realidad del sector al que pertenecemos previendo el cálculo actuarial, lo que nos habilitará para emitir opiniones y sentar posición respecto de los temas de nuestro interés y así contribuir con el Gobierno Nacional en la adopción de medidas que permitan mejorar la CALIDAD DE VIDA DE LOS SEÑORES/AS Y SUS PAREJAS, LA GRAN MAYORÍA COMPONENTES DE LA TERCERA EDAD, cumpliendo de esta forma con lo que establece la Constitución Nacional en sus Arts. 46° "DE LA IGUALDAD DE LAS PERSONAS", 57° "DE LA TERCERA EDAD", 95° DE LA SEGURIDAD SOCIAL" y 103° DEL RÉGIMEN DE JUBILACIONES"

Todas estas solicitudes lo formulamos amparados en lo que establece la **Ley N° 5.282 del 18/0914 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL"**, vigente desde el 18/09/15 y el Decreto del Poder Ejecutivo N° 4.064 del 17 de setiembre de 2.015.

Por Nota N° 26 /17 remitida a la Señora Ministra de Hacienda con el objeto de manifestarle cuanto sigue: Nuestra Entidad hace aproximadamente (02) dos años, inició las gestiones con la presentación oficial ante las Autoridades correspondientes sobre el tema "**SEGURO MEDICO PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**", único sector sin cobertura. Este Sector, cuenta con la **MAYOR RESERVA DE FONDOS PREVISIONALES**, proveniente de los **SUPERAVITS MENSUALES**, a la fecha con un **MONTO TOTAL APROXIMADO DE U\$S. 1.000.000.000.- UN MIL MILLONES DE DOLARES AMERICANOS**, depositados en el Banco Central del Paraguay. Al inicio se formó la "**COMISIÓN DE ESTUDIO**" para el análisis del Ante Proyecto de Ley presentado con el Diseño de la Cobertura Médica, el Financiamiento y la Justificación de Motivos de lo solicitado. Luego de varias reuniones, en este momento el documento se encuentra a consideración de V.E., para la toma de decisión y continuar con los trámites pertinentes y su remisión al Poder Legislativo para la Sanción correspondiente. En la FUNDAJUBI hemos comprendido el atraso en estos últimos trámites por los acontecimientos vividos en el

País como ser: Problema del campesinado y la elaboración y conclusión del Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2.018.

Hoy, superados estos temas, con todo respeto nos permitimos solicitar a V.E. **se reinicien los trámites, con "CARÁCTER DE URGENCIA"** del Proyecto de Ley del **SEGURO MEDICO PARA LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** y su remisión al Poder Legislativo para lograr en este año 2.017, **"LA SANCIÓN Y PROMULGACIÓN CORRESPONDIENTE CON LOS BENEFICIOS PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD"** a quienes se les permitirá **"MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA"**, como respuesta positiva a lo establecido en la **Constitución Nacional sobre la "SEGURIDAD SOCIAL" como en este caso, para los ADULTOS MAYORES.**

Debemos destacar la buena predisposición de los Sres. Ministros de Hacienda y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, conseguir este beneficio debidamente registrado en la Constitución Nacional, no así de las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, manifestando cualquier inconveniente para la feliz culminación de esta tarea.

Los descuentos de los aportes autorizados por los socios/as de la FUNDAJUBI, emitiéndose las facturas correspondientes que se encuentran a disposición de los socios de Ka'aru Pora en el Archivo de la Cooperativa y de los que no lo son, en la Secretaría de la FUNDAJUBI, sito en la calle Ayolas N° 793 casi Humaitá.

Dejamos constancia que nuestra Entidad está debidamente registrado en el Registro Único de Contribuyentes con el N° 80089864-8 y cuenta con correo electrónico Fundajubi@gmail.com

La nota resaltante para el CONAD de la FUNDAJUBI fué la entrega en el mes de octubre/17 de Enalapril de 850mg y Meformina de 850mg a los primeros (15) quince socios, medicamentos consistentes para la presión arterial y la diabetes quienes dieron su conformidad para el descuento mensual de sus haberes jubilatorios de la suma de G. 20.000.- VEINTE MIL GUARANIES, para acceder a este beneficio. En la ocasión fueron degustados los productos lácteos producidos por la Empresa Lactolanda, cuyos directivos enviaron a la Lic. Patricia Redes, Nutricionista, quien dio una charla acerca del cuidado de la salud de las personas de la tercera edad.

Esta es, en apretada síntesis, lo realizado por este Consejo de Administración en el Ejercicio 2.016, que esperamos que el próximo año podamos alcanzar las metas propuestas para el bienestar de los jubilados/as, **REITERANDO** que nuestro ex gran patrón – el Estado Paraguayo – una vez que pasamos al sector pasivo, ignoran los beneficios incluidos en la Constitución Nacional.





## ➤ AGENCIA LAMBARÉ

En este ejercicio completo de gestión de la Agencia N° 1- Lambaré, ponemos a consideración de la magna Asamblea las actividades desarrolladas en la misma.

En este año que fenece se captaron **162 (ciento sesenta y dos)** socios de la Cooperativa, totalizando la cantidad a la fecha de **1.459 (mil cuatrocientos cincuenta y nueve)** socios en esta agencia.

En concepto de préstamo, han sido recepcionadas y presentadas las mismas por un valor global de **Gs. 1.746.300.000 (Guaraníes mil setecientos cuarenta y seis millones trescientos mil)**; por subsidios de solidaridad se han procesado **Gs. 22.550.000 (Guaraníes veintidós millones quinientos cincuenta mil)**.

Hemos tenido un ingreso global de caja en los rubros de cobros de cuotas de préstamos, tarjetas y otras obligaciones de la cooperativa, por un valor de **Gs. 2.539.763.257 (Guaraníes dos mil quinientos treinta y nueve millones ochenta y siete mil ochocientos veintidós)**.

Con relación al cobro de servicios "Aquí Pago", tuvimos un ingreso de **Gs. 1.897.803.500 (Guaraníes mil ochocientos noventa y siete millones ochocientos tres mil quinientos)**.

Así mismo, se han concretado en concepto de ahorro a la vista la suma de **Gs. 34.738.500 (Guaraníes treinta y cuatro millones setecientos treinta y ocho mil quinientos)**, sin mencionar el ahorro programado promocional, cuyas documentaciones obran en la casa central.

Nuestra gratitud al Consejo de Administración por el apoyo que nos han brindado, también al personal administrativo por el esfuerzo y dedicación constante a fin de satisfacer todas las necesidades de nuestros asociados, a quienes nos debemos, comprometiéndonos a seguir bregando por el engrandecimiento de nuestra querida Cooperativa.

### MES DE ENERO 2017

PRÉSTAMO: 1.88.800.000.-  
CAPTACIÓN DE SOCIOS: 12  
INGRESO DE CAJA: 180.406.043.-  
AQUÍ PAGO: 126.627.235.-  
SOLIDARIDAD: 2.000.000.-  
AHORRO: 1.173.500.-

### MES DE FEBRERO 2017

PRÉSTAMO: 153.110.000.-  
CAPTACIÓN DE SOCIOS: 11  
INGRESO DE CAJA: 171.351.863.-  
AQUÍ PAGO: 140.219.054.-  
SOLIDARIDAD: 1.350.000.-  
AHORRO: 2.810.000.-

### MES DE MARZO 2017

PRÉSTAMO: 222.150.000.-  
CAPTACIÓN DE SOCIOS: 3  
INGRESO DE CAJA: 227.035.012.-  
AQUÍ PAGO: 152.859.446.-  
SOLIDARIDAD: 3.200.000.-  
AHORRO: 400.000.-

### MES DE ABRIL 2017

PRÉSTAMO: 230.700.000.-  
CAPTACIÓN DE SOCIOS: 7  
INGRESO DE CAJA: 184.431.314.-  
AQUÍ PAGO: 158.573.785.-  
SOLIDARIDAD: 1.250.000.-  
AHORRO: 570.000.-

### MES DE MAYO 2017

PRÉSTAMO: 219.600.000.-  
CAPTACIÓN DE SOCIOS: 2  
INGRESO DE CAJA: 224.504.114.-  
AQUÍ PAGO: 164.060.055.-  
SOLIDARIDAD: 1.200.000.-  
AHORRO: 3.630.000.-

### MES DE JUNIO 2017

PRÉSTAMO: 58.200.000.-  
CAPTACIÓN DE SOCIOS: 4  
INGRESO DE CAJA: 169.992.153.-  
AQUÍ PAGO: 125.142.345.-  
SOLIDARIDAD: 3.550.000.-  
AHORRO: 100.000.-

**MES DE JULIO 2017**

PRÉSTAMO: 143.220.000.-  
CAPTACIÓN DE SOCIOS: 3  
INGRESO DE CAJA: 273.168.569.-  
AQUÍ PAGO: 197.632.705.-  
SOLIDARIDAD: 1.100.000.-  
AHORRO: 5.840.000.-

**MES DE AGOSTO 2017**

PRÉSTAMO: 161.750.000.-  
CAPTACIÓN DE SOCIOS: 23  
INGRESO DE CAJA: 250.259.872.-  
AQUÍ PAGO: 137.674.718.-  
SOLIDARIDAD: 1.100.000.-  
AHORRO: 6.410.000.-

**MES DE SETIEMBRE 2017**

PRÉSTAMO: 90.620.000.-  
CAPTACIÓN DE SOCIOS: 29  
INGRESO DE CAJA: 229.142.814.-  
AQUÍ PAGO: 208.697.869.-  
SOLIDARIDAD: 2.400.000.-  
AHORRO: 930.000.-

**MES DE OCTUBRE 2017**

PRÉSTAMO: 176.350.000.-  
CAPTACIÓN DE SOCIOS: 33  
INGRESO DE CAJA: 200.881.017.-  
AQUÍ PAGO: 211.599.135.-  
SOLIDARIDAD: 1.000.000.-  
AHORRO: 2.325.000.-

**MES DE NOVIEMBRE 2017**

PRÉSTAMO: 64.800.000.-  
CAPTACIÓN DE SOCIOS: 25  
INGRESO DE CAJA: 220.430.582.-  
AQUÍ PAGO: 148.932.900.-  
SOLIDARIDAD: 1.250.000.-  
AHORRO: 6.100.000.-

**MES DE DICIEMBRE 2017**

PRÉSTAMO: 37.000.000.-  
CAPTACIÓN DE SOCIOS: 10  
INGRESO DE CAJA: 208.159.904.-  
AQUÍ PAGO: 125.784.138.-  
SOLIDARIDAD: 3.150.000.-  
AHORRO: 4.450.000.-

**COOPERATIVA KA'ARU PORÃ LTDA. – AGENCIA 1 LAMBARÉ**

**PRÉSTAMOS:** 1.746.300.000.-  
**CAPTACIÓN DE SOCIOS:** 162.-  
**INGRESO DE CAJA:** 2.539.763.257.-  
**AQUÍ PAGO:** 1.897.803.385.-  
**SOLIDARIDAD:** 22.550.000.-  
**AHORRO:** 34.738.500.-



**AGENCIA LAMBARÉ**

Avda. Cacique Lambaré c/ Cerro Cora  
Teléfono: (+595 21) 921 200



## ➤ AGENCIA GUARAMBARÉ

Ponemos a consideración de la Asamblea las actividades de este primer año de trabajo en la Agencia N° 2 Guarambaré, inaugurada el 03 de marzo de 2017.

Los trabajos en la Agencia, se han reflejado en forma positiva durante todo el año, cumpliendo a cabalidad las tareas encomendadas. Es importante señalar que hemos fijado una meta de captación de 500 socios, la cual fue superada, culminando así satisfactoriamente con **629 (seiscientos veintinueve)** socios/as.

En este periodo han sido analizados y aprobados préstamos por el valor total de **Gs. 1.711.540.000.- (Guaraníes mil setecientos once millones quinientos cuarenta mil)**.

Hemos sobrepasado la expectativa en cuanto a cobros de préstamos y obligaciones de la cooperativa, globalizando la suma de **Gs. 1.271.371.056.- (Guaraníes mil doscientos setenta y un millones trescientos setenta y un mil cincuenta y seis)**; a lo que refiere la boca de cobranzas "Aquí Pago" tuvimos un ingreso de **Gs. 271.815.336.- (Guaraníes doscientos setenta y un millones ochocientos quince mil trescientos treinta y seis)**

Así mismo cabe mencionar que las aperturas de las cajas de ahorros a la Vista, Plazo Fijo, Programado y Promocional suman **Gs. 200.204.911.- (Guaraníes doscientos millones doscientos cuatro mil novecientos once)**.

Agradecemos la confianza y el acompañamiento del Consejo de Administración y la estrecha colaboración recibida por parte de los Funcionarios, a quienes agradecemos su diligencia y eficiencia con el fin de ofrecer a nuestros asociados la mayor calidad en atención, con quienes nos comprometemos a seguir trabajando por el desarrollo de nuestra distinguida Cooperativa.

---

### MES DE MARZO 2017

PRÉSTAMO: 120.520.000  
CAPTACIÓN: 127  
INGRESO DE CAJA: 16.793.700  
AQUÍ PAGO: 4.851.568  
AHORRO A LA VISTA: 2.406.000  
AHORRO PROGRAMADO: 100.000  
EXTRACCIÓN: 32.599.371

### MES DE ABRIL 2017

PRÉSTAMO: 84.500.000  
CAPTACIÓN: 114  
INGRESO DE CAJA: 40.532.600  
AQUÍ PAGO: 17.477.411  
AHORRO A PLAZO: 9.990.000.  
EXTRACCIÓN: 58.010.196

### MES DE MAYO 2017

PRÉSTAMO: 146.000.000  
CAPTACIÓN: 102  
INGRESO DE CAJA: 84.915.300  
AQUÍ PAGO: 19.875.375  
AHORRO A LA VISTA: 34.036.700  
AHORRO A PLAZO: 3.600.000  
AHORRO PROMOCIONAL: 3.601.000  
EXTRACCIÓN: 77.325.843

### MES DE JUNIO 2017

PRÉSTAMO: 190.000.000  
CAPTACIÓN: 63  
INGRESO DE CAJA: 110.768.429  
AQUÍ PAGO: 15.152.550  
AHORRO A LA VISTA: 26.730.000  
AHORRO PROMOCIONAL: 2.000.000  
EXTRACCIÓN: 75.866.000

### MES DE JULIO 2017

PRÉSTAMO: 211.200.000  
CAPTACIÓN: 56  
INGRESO DE CAJA: 129.049.767  
AQUÍ PAGO: 31.812.627  
AHORRO A LA VISTA: 30.882.011  
AHORRO PROMOCIONAL: 950.000  
EXTRACCIÓN: 118.112.660

### MES DE AGOSTO 2017

PRÉSTAMO: 209.500.000  
CAPTACIÓN: 45  
INGRESO DE CAJA: 134.325.498  
AQUÍ PAGO: 41.077.458  
AHORRO A LA VISTA: 32.950.000  
AHORRO PROGRAMADO: 100.000  
AHORRO PROMOCIONAL: 450.000  
EXTRACCIÓN: 102.855.000

### MES DE SETIEMBRE 2017

PRÉSTAMO: 140.500.000  
CAPTACIÓN: 35  
INGRESO DE CAJA: 131.195.494  
AQUÍ PAGO: 33.726.919  
AHORRO A LA VISTA: 13.366.500  
AHORRO PROGRAMADO: 50.000  
AHORRO A PROMOCIONAL: 400.000  
AHORRO PLAZO: 1.000.000  
EXTRACCIÓN: 125.897.761

### MES DE OCTUBRE 2017

PRÉSTAMO: 123.500.000  
CAPTACIÓN: 38  
INGRESO DE CAJA: 169.008.184  
AQUÍ PAGO: 35.279.980  
AHORRO A LA VISTA: 12.100.000  
EXTRACCIÓN: 134.553.600

### MES DE NOVIEMBRE 2017

PRÉSTAMO: 117.000.000  
CAPTACIÓN: 28  
INGRESO DE CAJA: 279.919.875  
AQUÍ PAGO: 32.950.432  
AHORRO A LA VISTA: 11.452.700  
EXTRACCIÓN: 149.485.252

### MES DE DICIEMBRE 2017

PRÉSTAMO: 368.820.000  
CAPTACIÓN: 21  
INGRESO DE CAJA: 174.862.209  
AQUÍ PAGO: 39.611.016  
AHORRO A LA VISTA: 10.440.000  
AHORRO PROMOCIONAL: 3.600.000  
EXTRACCIÓN: 166.396.543

## COOPERATIVA KA'ARU PORÃ LTDA. – AGENCIA 2 GUARAMBARÉ

PRÉSTAMOS: 1.711.540.000.-  
CAPTACIÓN DE SOCIOS: 629.-  
INGRESO DE CAJA: 1.271.371.056.-  
AQUÍ PAGO: 271.815.336.-  
AHORRO: 200.204.911.-



### AGENCIA GUARAMBARÉ

Ruta Guarambaré  
Villeta e/ Tte. P. Quintana y Gral. E. Aquino  
Tels.: (0293) 932 883/885 - (0983) 777 724

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(EXPRESADO EN GUARANÍES)**

<b>ACTIVO</b>	<b>2.017</b>	<b>2.016</b>	<b>Variación %</b>
<b>Realizable a corto plazo</b>	<b>26.398.421.976</b>	<b>22.883.790.160</b>	<b>15</b>
<b>Disponibilidades (Nota 3)</b>	<b>3.528.173.816</b>	<b>1.856.899.522</b>	<b>90</b>
Caja	518.344.253	390.340.207	33
Depositos en Cuentas Corrientes y Ahorro	3.009.829.563	1.466.559.315	105
<b>Créditos (Nota 4)</b>	<b>22.328.960.098</b>	<b>20.542.189.012</b>	<b>9</b>
Prestamo con Garantia del Personal	23.174.348.221	20.802.128.103	11
Productos Financieros a Cobrar Inter.sobre préstamos	12.571.766.151	10.968.694.974	15
(-) Productos Financieros a Devengar Inter.s/préstamo	-12.348.807.416	-10.982.919.818	12
Deudores por Tarjetas de Credito	106.748.645	117.149.258	-9
Otros Creditos	265.132.671	283.665.353	-7
(-) Provisiones para otros créditos	-31.758.040	-31.758.040	0
(-) Previsión Resolución INCOOP	-1.408.470.134	-614.770.818	129
<b>Bienes de Cambio</b>	<b>471.466.919</b>	<b>427.051.177</b>	<b>10</b>
Existencias	471.466.919	427.051.177	10
<b>Gastos pagados por adelantado</b>	<b>69.821.143</b>	<b>57.650.449</b>	<b>21</b>
<b>Realizable a largo plazo</b>	<b>31.826.240.917</b>	<b>29.463.065.006</b>	<b>8</b>
<b>Créditos (Nota 4)</b>	<b>28.099.385.774</b>	<b>25.928.671.486</b>	<b>8</b>
Prestamo con Garantia del Personal	28.099.385.774	25.928.671.486	8
Productos Financieros a Cobrar Inter.sobre préstamos	9.963.762.687	9.120.827.804	9
(-) Productos Financieros a Devengar Inter.s/préstamo	-9.963.762.687	-9.120.827.804	9
Prestamo en Gestion Judicial	2.099.117.590	995.722.337	111
Productos Financieros Inter.a Cobrar Gestión Judicial	991.514.065	565.928.247	75
(-) Productos Financieros Inter.a Devengar G.Judicial	-991.514.065	-565.928.247	75
(-) Previsión Acum. En Gestion Judicial	-2.099.117.590	-995.722.337	111
<b>Permanente (Nota 5)</b>	<b>3.718.530.731</b>	<b>3.534.393.520</b>	<b>5</b>
Terrenos	400.779.706	2.738.195.879	-85
Edificios	2.835.978.119	383.466.941	640
Equipos Informáticos	443.945.567	409.722.163	8
Muebles y Equipos de Oficina	1.003.663.144	937.680.193	7
Rodados	640.739.663	396.356.263	62
Menos: Depreciación Acumulada	-1.606.575.468	-1.331.027.919	21
Otros Activos	<b>8.324.412</b>		
Otros Activos	8.324.412		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>58.224.662.893</b>	<b>52.346.855.166</b>	<b>11</b>

**Cuentas de Orden**

Cuentas de Orden Deudoras	1.489.724.706	1.749.993.184	-15
---------------------------	---------------	---------------	-----

Las notas que se acompañan forman parte integrante de éstos estados financieros

LIC. B. DIVINA NÚÑEZ F.  
Contadora

LIC. RODOLFO NÚÑEZ  
Gerente

ECON. JUAN F. MELGAREJO I.  
Tesorero

ABG. PEDRO VERA VEGA  
Presidente

LIC. ALBERTO BEJARANO  
Pdte. Junta de Vigilancia

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(EXPRESADO EN GUARANÍES)**

<b>PASIVO</b>	<b>2.017</b>	<b>2.016</b>	<b>Variación %</b>
<b>Exigible a corto plazo</b>	<b>7.574.800.064</b>	<b>6.809.178.679</b>	<b>11</b>
<b>Compromisos Financieros</b>	<b>4.967.101.277</b>	<b>4.641.381.683</b>	<b>7</b>
Ahorro a la Vista	2.173.822.294	2.031.294.857	7
Ahorro a Plazo	1.344.741.436	1.422.816.108	-5
Ahorro Programados	468.046.652	284.435.233	65
Ahorro Programados Promocional	980.490.895	902.835.485	9
<b>Cuentas a pagar</b>	<b>1.639.023.367</b>	<b>1.202.223.499</b>	<b>36</b>
Obligaciones a Pagar (Nota 6)	269.098.908	494.397.448	-46
Otros Pasivos	1.369.924.459	707.826.051	94
<b>Provisiones</b>	<b>968.675.420</b>	<b>965.573.497</b>	<b>0</b>
Provisiones Varias	87.762.008	260.332.949	-66
Dirección General de Recaudaciones	2.071.144	2.149.777	-4
Aportaciones a Devolver	878.842.268	703.090.771	25
<b>Exigible a largo plazo</b>	<b>9.254.605.567</b>	<b>7.891.737.647</b>	<b>17</b>
<b>Fondos (Nota 7)</b>	<b>9.254.605.567</b>	<b>7.891.737.647</b>	<b>17</b>
Educación Cooperativa	2.221.013.377	1.618.716.279	37
Solidaridad	3.107.656.222	2.730.461.334	14
Fondo de Cobertura	3.925.935.968	3.542.560.034	11
<b>Total Pasivo</b>	<b>16.829.405.631</b>	<b>14.700.916.326</b>	<b>14</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
<b>Capital</b>	<b>28.614.173.573</b>	<b>25.112.106.726</b>	<b>14</b>
Capital Suscripto	29.167.380.000	25.472.780.000	15
Menos Socios Suscriptores	-553.206.427	-360.673.274	53
Capital social	28.614.173.573	25.112.106.726	14
<b>Reservas</b>	<b>7.390.590.628</b>	<b>5.929.634.080</b>	<b>25</b>
Capital Intitucional	461.708.138	461.708.138	0
Reserva Legal	6.126.906.051	4.806.066.444	27
Reserva de Revaluó	801.976.439	661.859.498	21
<b>Resultados</b>	<b>5.390.493.061</b>	<b>6.604.198.034</b>	<b>-18</b>
Exedente del Ejercicio Actual	5.371.852.761	6.584.850.037	-18
Exedente Especiales del Ejercicio	18.640.300	19.347.997	-4
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>41.395.257.262</b>	<b>37.645.938.840</b>	<b>10</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio Neto</b>	<b>58.224.662.893</b>	<b>52.346.855.166</b>	<b>11</b>

<b>Cuentas de Orden</b>			
Cuentas de Orden Acreedoras	1.489.724.706	1.749.993.184	-15

Las notas que se acompañan forman parte integrante de éstos estados financieros

LIC. B. DIVINA NÚÑEZ F.  
Contadora

LIC. RODOLFO NÚÑEZ  
Gerente

ECON. JUAN F. MELGAREJO I.  
Tesorero

ABG. PEDRO VERA VEGA  
Presidente

LIC. ALBERTO BEJARANO  
Pdte. Junta de Vigilancia

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(EXPRESADO EN GUARANÍES)

<b>INGRESOS</b>	<b>2.017</b>	<b>2.016</b>	<b>Variación %</b>
<b>Ingresos operativos</b>	<b>15.306.805.818</b>	<b>13.846.007.596</b>	<b>11</b>
<b>Ingresos Operativos por Servicios Financieros</b>	<b>15.237.620.935</b>	<b>13.786.494.965</b>	<b>11</b>
Intereses cobrados sobre préstamos	13.558.844.564	11.964.242.148	13
Intereses moratorios sobre préstamos	297.112.583	290.671.403	2
Intereses punitorios sobre préstamos	105.200.673	104.448.695	1
Interes Cobrado sobre dep. a la Vista	2.665.693	2.614.449	2
Intereses Cobrados por Tarjetas de Credito	10.489.259	1.937.010	0
Comisiones Cobrados por Tarjetas de Credito	14.749.475	22.575.715	-35
Desafectación de Provisiones	1.241.216.972	1.391.446.799	-11
Comisiones por Cobranza Cabal	7.341.716	8.558.746	-14
<b>Otros Ingresos Operativos</b>	<b>69.184.883</b>	<b>59.512.631</b>	<b>16</b>
Cuota de Ingreso	68.984.883	59.118.085	17
Otros Ingresos Operativos Varios	200.000	394.546	-49
<b>Ingresos no operativos</b>	<b>387.666.162</b>	<b>199.502.031</b>	<b>94</b>
Ingreso por Gastos Administrativos	56.801.734	70.607.850	-20
Ingreso por informe confidencial	24.234.048	21.905.645	100
Venta de Pliegos Auditoría			0
Venta de Formularios SET			0
Comisiones por Cobranza Pronet	34.576.890	35.051.491	-1
			0
Comisiones por Cobranza Giros Tigo	655.565	0	0
Ingresos Varios	271.397.925	71.937.045	277
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>15.694.471.980</b>	<b>14.045.509.627</b>	<b>12</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de éstos estados financieros

LIC. B. DIVINA NÚÑEZ F.  
Contadora

LIC. RODOLFO NÚÑEZ  
Gerente

ECON. JUAN F. MELGAREJO I.  
Tesorero

ABG. PEDRO VERA VEGA  
Presidente

LIC. ALBERTO BEJARANO  
Pdte. Junta de Vigilancia

**ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(EXPRESADO EN GUARANÍES)**

<b>EGRESOS</b>	<b>2.017</b>	<b>2.016</b>	<b>Variación %</b>
<b>Costos y Gastos Operativos</b>	<b>9.510.062.509</b>	<b>6.836.264.856</b>	<b>39</b>
<b>Costos y Gastos Operativos por Servicios Financieros</b>	<b>9.510.062.509</b>	<b>6.836.264.856</b>	<b>39</b>
Intereses Pagados s/ Ahorro a la Vista	61.291.356	69.937.055	-12
Intereses Pagados s/ Ahorro a Plazo	159.224.077	102.560.484	55
Intereses Pagados s/ Ah. Pro. Promocional	65.723.494	76.602.515	-14
Intereses Pagados a Otras Entidades	69.253.009	-	0
Costo Procesamiento tarjeta de Credito	26.973.339	25.418.741	6
Costo Central de Riesgo	1.750.228		
Asignaciones personales	1.695.164.669	1.291.729.955	31
Servicios básicos (agua, luz, telefono, internet)	185.892.172	155.847.309	19
Cargas sociales sobre salarios	251.497.183	181.231.738	39
Almuerzo del Personal	231.543.016	204.625.461	13
Gastos de oficina	123.288.492	129.537.111	-5
Previsiones financieras	3.138.311.541	1.565.088.558	101
Depreciaciones y amortizaciones	275.547.613	254.622.272	8
Dietas y gastos a Directivos	662.971.079	663.427.860	0
Gastos de Asamblea	179.140.940	93.274.836	92
Servicio de Atención Societaria	78.498.974	67.257.036	17
Gastos de mantenimiento	352.137.919	352.616.049	0
Seguros pagados	40.113.492	42.505.002	-6
Honorarios profesionales	69.401.687	24.741.475	181
Impuestos y patentes	24.303.722	22.813.225	7
Gastos Bancarios	24.756.134	31.515.531	-21
Gastos publicitarios	41.148.983	64.495.453	-36
Riesgo de Caja	15.900.000	15.000.000	6
Gastos por Informe Confidencial	35.425.170	28.339.173	25
Costo por Venta de Formularios		883.442	-100
Gastos de movilidad y viáticos	21.545.466	64.467.274	-67
Pago a socios proponentes	9.230.000	2.940.000	214
Alquileres Pagados	28.364.880	28.006.673	1
Servicio de Limpieza	84.491.178	44.770.740	89
Servicio de Vigilancia	25.572.126	18.500.000	38
Gastos Generales	40.156.044	35.372.392	14
Multas y Recargos	23.458.169	8.742.342	100
Remuneracion del Comité Ejecutivo	306.070.600	257.950.000	19
Gratificaciones	468.672.831	372.505.056	26
Gastos de uniformes	40.732.818	34.959.137	17
Responsabilidad en le Cargo	454.698.764	334.204.120	36
Servicios de Terceros (Gastos de Estac. + Ser. De Tercero)	61.014.189	68.100.272	-10
Otros Gastos	90.297.155	101.676.569	0
Premios por Metas y Objetivos	46.500.000		
<b>Egresos no Operativos</b>	<b>793.916.410</b>	<b>605.046.737</b>	<b>31</b>
Gastos imprevistos	99.598.558	251.190.133	219
Donaciones y ayudas solidarias	15.322.087	4.799.850	510
Gastos sociales y culturales	59.390.768	9.731.800	83
Obsequios de Fin de Año	619.604.997	339.324.954	38
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>10.303.978.919</b>	<b>7.441.311.593</b>	<b>38</b>
Excedente del ejercicio	<b>5.390.493.061</b>	<b>6.604.198.034</b>	<b>-18</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de éstos estados financieros

LIC. B. DIVINA NÚÑEZ F.  
Contadora

LIC. RODOLFO NÚÑEZ  
Gerente

LIC. ALBERTO BEJARANO  
Pdte. Junta de Vigilancia

ECON. JUAN F. MELGAREJO I.  
Tesorero

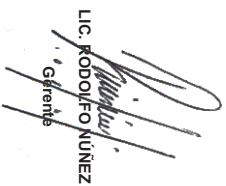
ABG. PEDRO VERA VEGA  
Presidente

ESTADO DE VARIACIÓN DEL PATRIMONIO  
Por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017  
Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2016  
(Expresado en Guaraníes)

Cuentas	CAPITAL		RESERVAS		RESULTADOS		PATRIMONIO NETO Gs.	
	INTEGRADO	LEGAL	INSTITUCIONAL	REVALUO	ACUMULADOS	EJERCICIO	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	25.112.106,726	4.806.066,444	461.708.138	661.859,498	0	6.604.198,034	37.645.938,840	32.958.151,654
Aportes de Capital	3.502.066,847						3.502.066,847	2.478.530,571
Revaluo de Activo Fijo				140.116,941			140.116,941	117.557,960
Reservas		1.320.839,607					1.320.839,607	1.128.124,845
Capitalización de Fondos							0	0
Pago de Exedentes						-6.604.198,034	-5.640.624,224	-5.640.624,224
Resultado del Ejercicio						5.390.493,061	6.604.198,034	6.604.198,034
<b>SALDO AL 31/12/2017</b>	<b>28.614.173.573</b>	<b>6.126.906,051</b>	<b>461.708.138</b>	<b>801.976.439</b>	<b>0</b>	<b>5.390.493,061</b>	<b>41.395.257,262</b>	<b>6.604.198,034</b>
<b>SALDO AL 31/12/2016</b>	<b>25.112.106,726</b>	<b>4.806.066,444</b>	<b>461.708.138</b>	<b>661.859,498</b>	<b>0</b>	<b>6.604.198,034</b>		<b>37.645.938,840</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de éstos estados financieros

  
LIC. B. DIVINA NÚÑEZ F.  
Contadora

  
LIC. RODOLFO NÚÑEZ  
Górriz

  
ECON. JUAN F. MELGAREJO I.  
tesorero

  
ABG. PEDRO VERA VEGA  
Presidente

  
LIC. ALBERTO BEJARANO  
Pdte. Junta de Vigilancia

**ESTADO DE FLUJO EFECTIVO**  
Por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017  
Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2016  
(Expresado en Guaraníes)

CONCEPTO	2.017	2.016
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Intereses Cobrados	14.065.588.846	12.445.607.505
Ingresos no Operativos	387.666.162	208.455.323
Otros Ingresos		0
Asignaciones Personales y Cargas Sociales	-1.946.661.852	-1.472.961.693
Gastos Generales de Oficina	-3.180.499.824	-2.666.271.973
Otros Gastos	-793.916.410	-560.989.237
Dietas a Directivos	-969.041.679	-921.377.860
<b>TOTAL EFECTIVO ANTES DE CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>	<b>7.563.135.243</b>	<b>7.032.462.065</b>
<b>VARIACION EN ACTIVOS OPERATIVOS</b>		
Aumento en Préstamos Otorgados	-4.975.684.713	-5.448.943.335
Aumento de Otros Créditos	-18.532.682	-50.785.205
<b>TOTAL VARIACION EN ACTIVOS OPERATIVOS</b>	<b>-4.994.217.395</b>	<b>-5.499.728.540</b>
<b>VARIACION EN PASIVOS OPERATIVOS</b>		
Pagos a Otros Acreedores	-295.082.724	-274.574.629
Incremento de Fondos Cooperativos	1.362.867.920	959.712.303
<b>TOTAL VARIACION EN PASIVOS OPERATIVOS</b>	<b>1.067.785.196</b>	<b>685.137.674</b>
<b>TOTAL EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>3.636.703.044</b>	<b>2.217.871.199</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compra de Bienes del Activo Fijo	-184.137.211	-530.282.611
Inversion en Títulos		
Aumento de Capital	3.502.066.888	2.478.530.571
Aumento de Reserva Legal	1.320.839.607	1.128.124.845
<b>AUMENTO DE RESERVAS Y CAPITAL</b>	<b>4.638.769.284</b>	<b>3.076.372.805</b>
Aplicación de Utilidades del Ejercicio anterior	-6.604.198.034	-5.640.624.223
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	<b>1.671.274.294</b>	<b>-346.380.219</b>
<b>EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.856.899.522</b>	<b>2.203.279.741</b>
<b>EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>3.528.173.816</b>	<b>1.856.899.522</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de éstos estados financieros

LIC. B. DIVINA NÚÑEZ F.  
Contadora

LIC. RODOLFO NÚÑEZ  
Gerente

ECÓN. JUAN F. MELGAREJO I.  
Tesorero

ABG. PEDRO VERA VEGA  
Presidente

LIC. ALBERTO BEJARANO  
Pdte. Junta de Vigilancia



**BALANCE SOCIAL**

**INFORME EN RELACION A LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS**

**PRIMER PRINCIPIO COOPERATIVO:** Membresía Abierta y Voluntaria - Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin distinción de género, raza, clase social, posición política y religiosa.

CANTIDAD DE SOCIOS/AS AL INICIO		5.817	5.874	
CANTIDAD DE SOCIOS/AS AÑO AL CIERRE		6.857	5.817	
Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% Variación
D1	<b>D.1 APERTURA COOPERATIVA</b>			
D1	<b>A- INGRESO ASOCIADOS/AS</b>			
D1	Meta fijada para el año			0%
D1	Cantidad de ingreso de socios/as en el año	1.383	696	99%
D1	Hombres	714	361	98%
D1	Mujeres	669	334	100%
D1	Personas Juridicas (Finalidad)	0	1	-100%
D1	<b>Requisito Economico exigido (Montos)</b>			
D1	Desembolso inicial exigido a nuevos socios/as			
D1	- Cuota de ingreso no retornable	108.000	108.000	0%
D1	- Aporte mínimo	20.000	20.000	0%
D1	- Cuota de solidaridad	10.000	10.000	0%
D1	- Otros (especificar)	50.000	50.000	0%
D1	- Total	188.000	188.000	0%
D1	<b>B- SALIDA DE SOCIOS/AS (cantidad)</b>			
D1	Total de salida	<b>343</b>	<b>753</b>	-54%
D1	<b>Renuncia voluntaria . Causas</b>	303	294	3%
D1	<b>Exclusion por incumplimiento estatutario</b>	10	440	-98%
D1	<b>Exclusion por fallecimiento</b>	30	19	58%
D1	<b>Expulsion</b>	0	0	0%
D1	<b>Suspension</b>	0	0	0%
D1	Hombres	209	425	-51%
D1	Mujeres	134	328	-59%
D1	18-25 años	19	28	-32%
D1	26-35 años	64	206	-69%
D1	36-45 años	94	208	-55%
D1	46-55 años	68	169	-60%
D1	56-60 años	33	53	-38%
D1	61 y mas años	65	89	-27%
D1	Personas Juridicas			0%
D2	<b>D 2. COMPOSICIÓN DE LA MEMBRESIA</b>			
D2	Total de Asociados/as Existentes	<b>6.857</b>	<b>5.817</b>	18%
D2	Hombres	3.816	3.309	15%
D2	Mujeres	3.036	2.503	21%
D2	Personas Juridicas	5	5	0%
D2	Mujeres asociadas			0%
D2	18-25 años	196	155	26%
D2	26-35 años	831	597	39%
D2	36-45 años	1.018	649	57%
D2	46-55 años	936	566	65%
D2	56-60 años	334	209	60%
D2	61 y mas años	501	327	53%
D2	Hombres asociados			0%
D2	18-25 años	196	174	13%
D2	26-35 años	744	704	6%
D2	36-45 años	781	888	-12%

D2	46-55 años	693	832	-17%
D2	56-60 años	244	284	-14%
D2	61 y mas años	378	427	-11%
D2	Personas Juridicas	5	5	0%
	<b>Total de socios/as Urbanos</b>	<b>6.857</b>	<b>5.817</b>	<b>18%</b>
D2	Antigüedad promedio de socios y socias	6	6	0%
D3	<b>D3. DIVERSIDAD EN LA MEMBRESÍA- Ocupación</b>			
D3	Ama de casa	39	23	70%
D3	Docente	7	7	0%
D3	Empleados/as	718	552	30%
D3	Funcionarios públicos	4.731	4.113	15%
D3	Estudiante	79	59	34%
D3	Comerciante	83	32	159%
D3	Profesionales	26	22	18%
D3	Agricultor/a	4	4	0%
D3	Productor	0	0	0%
D3	Artesano/a	0	0	0%
D3	Microempresarios/as.	83	62	34%
D3	Oficios ( Electricista – Plomero – Carpintero etc .)	43	20	115%
D3	Otros (especificar)	1.044	923	13%
D4	<b>SERVICIOS FINANCIEROS</b>			
D4	<b>Créditos cantidad de personas que utilizan</b>	<b>3.411</b>	<b>3.126</b>	<b>9%</b>
D4	<b>Destino de creditos (cantidad)</b>			
D4	Consumo	4.566	4.432	3%
D4	Vivienda	0	5	-100%
D4	Educación	24	6	300%
D4	Salud			0%
D4	Mpymes			0%
D4	Agropecuarias			0%
D4	Otros (especificar)Refinanciaciones	68	83	-18%
D4	<b>Ahorro</b>			<b>0%</b>
D4	<b>Especificar Tipos de ahorros. Tipo de moneda</b>			
D4	A la Vista	2.173.822.294	2.031.294.857	7%
D4	Plazo Fijo	1.344.741.436	1.422.816.108	-5%
D4	Programado	1.448.537.547	1.187.270.718	22%
D4	Infantil			0%
D4	Juvenil			0%
D4	Cantidad de ahorristas moneda nacional	5.540	6.179	-10%
D4	Cantidad de ahorristas moneda extranjera			0%
D4	<b>Tarjetas de Creditos</b>			
D4	<b>Clasificacion por género</b>			
D4	<b>Hombres</b>	74	275	-73%
D4	<b>Mujeres</b>	34	169	-80%
D5	<b>D 5 . SERVICIOS NO FINANCIEROS</b>			
D5	<b>Servicio de Solidaridad</b>			
D5	Tipos de servicios de solidaridad ( especificar)			0%
D5	Subsidios a la Salud	310	347	-11%
D5	Subsidios por Maternidad	121	125	-3%
D5	Subsidios por fallecimiento	129	114	13%
D5	Subsidios educativos			0%
D5	Subsidios por matrimonio	32	46	-28%
D5	Otros (especificar) No util. Servicio de Sepelio	9	13	-31%
D5	Servicio de Sepelio	7	3	0%

**SEGUNDO PRINCIPIO COOPERATIVO: CONTROL DEMOCRATICO DE LOS MIEMBROS** - Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de políticas y en la toma de decisiones.

Los hombres y mujeres elegidos para representar su cooperativa, responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho a voto (un miembro, un voto) mientras que en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% Variacion
D1	<b>D1. PARTICIPACIÓN EN LAS ASAMBLEAS</b>			
D1	<b>ASAMBLEAS ORDINARIAS</b>			
D1	Total de socios/as de la cooperativa al cierre del ejercicio	6.857	5.817	
D1	Total de socios(as) habilitados/as al momento de la convocatoria			
D1	Porcentaje de Hombre (habilitados)			0%
D1	Porcentaje de Mujer (habilitados)			0%
D1	Personas Jurídicas (habilitados)			0%
D1	Total de socios/as presentes en la Asamblea Ordinaria	852	150	468%
D1	Total de socios en Asamblea Electiva	0	0	0%
D1	Total de socios en Asamblea Deliberativa			0%
D1	Total de asociados que han emitido su voto			0%
D1	<b>ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS</b>	0	0	
D1	Total de socios/as presentes en la Asamblea Extraordinaria	0	0	
D2	<b>D2. ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y ELECTIVOS</b>			
D2	<b>Cargos Electivos</b>			
D2	<b>Consejo de Administración</b>			
D2	18-25 años			0%
D2	26-35 años			0%
D2	36-45 años			0%
D2	46-55 años	3	3	0%
D2	56-60 años	2	2	0%
D2	61 y mas años	2	2	0%
D2	<b>Titulares</b>			
D2	Hombre	6	6	0%
D2	Mujer	1	1	0%
D2	<b>Suplente</b>			
D2	Hombre	3	2	50%
D2	Mujer	0	1	-100%
D2	<b>Presidencia</b>			
D2	Hombre	1	1	
D2	Mujer	0	0	
D2	<b>Junta de Vigilancia</b>			
D2	18-25 años			
D2	26-35 años			
D2	36-45 años	1	1	
D2	46-55 años	3	3	

D2	56-60 años			
D2	61 y mas años	1	1	
D2	<b>Titulares</b>			
D2	Hombre	5	3	67%
D2	Mujer		2	-100%
D2	<b>Suplente</b>			
D2	Hombre	3	3	0%
D2	Mujer	1		0%
D2	<b>Presidencia</b>			
D2	Hombre	1	1	0%
D2	Mujer	0	0	0%
D2	<b>Junta Electoral.</b>			
D2	<b>Titulares</b>			
D2	Hombre	3	3	0%
D2	Mujer	0	0	0%
D2	<b>Suplente</b>			
D2	Hombre	0	2	-100%
D2	Mujer			0%
D2	<b>Presidencia</b>			
D2	Hombre	1	1	0%
D2	Mujer	0	0	0%
D2	<b>Clasificación de cargos electivos por edad</b>			
D2	18-25 años			0%
D2	26-35 años			0%
D2	36-45 años	5	4	25%
D2	46-55 años	5	12	-58%
D2	56-60 años	6	2	200%
D2	61 y mas años	5	5	0%
D2	<b>Organismos Auxiliares</b>			0%
D2	Comité de Educacion	2	2	0%
D2	Comité de Credito	2	2	0%
D2	Comité de Solidaridad	2	2	0%
D2	Otros organismos	20	14	43%
D2	Total de Directivos	47	43	
D2	Hombre	37	35	6%
D2	Mujer	10	8	25%
D2	Promedio de antigüedad en la dirigencia			
D3	<b>D3. DEMOCRACIA EN EL TRABAJO</b>			
D3	Mujeres trabajadoras en la cooperativa	31	27	15%
D3	Hombres trabajadoras en la Cooperativa	22	18	22%
D3	Mujeres con mando(Jefatura) en la cooperativa	5	3	67%
D3	% del total de mujeres trabajadoras	16%	11%	45%
D3	Hombres con mando(Jefatura) en la cooperativa	5	4	25%
D3	% del total de hombres trabajadoras en coop.	23%	22%	2%
D3	Salario promedio de hombres (SPH)			0%
D3	Salario promedio de mujeres (SPM)			0%
D3	Diferencia entre SPM y SPH			0%

**TERCER PRINCIPIO COOPERATIVO: PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS MIEMBROS** - Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa.

Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% Variacion
D1	<b>D1. CAPITAL COMO PROPIEDAD COMUN</b>			
D1	Capital común cooperativo irrepitable (reservas)	6.126.906.051	5.929.634.080	3%
D1	Crecimiento en aportaciones en el Ejercicio	3.502.066.847	2.478.530.571	41%
D1	% en relación al Activo total	16,5%	16,0%	
D2	<b>D2 . COMPENSACION LIMITADA AL CAPITAL</b>			
D2	Intereses Pagados a las aportaciones	1.072.708.119	1.314.235.409	-18%
D2	% en relación al total de aportaciones	4%	5%	-28%
D3	<b>D3. DISTRIBUCION DE EXCEDENTES en %</b>			
D3	Reserva Legal	20%	20%	0%
D3	Fondo Fomento a la Educacion cooperativa	10%	10%	0%
D3	Otros fondos especificos	26,80%	26,80%	0%
D3	Pago de interes a las Aportaciones	19,90%	19,90%	0%
D3	% sobre los trabajos y operaciones realizadas por los socios con la Cooperativa	20,30%	20,30%	0%
D3	3% aporte de sostenimiento para la Federacion o Confederacion	3%	3%	0%
D4	<b>D4. ESFUERZO ECONOMICO EXTRAORDINARIO EXIJIDO A LOS MIEMBROS</b>			
D4	Total Aportaciones extraordinarias			0%

**CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMIA E INDEPENDENCIA** - Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros.

Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tiene capital de fuentes externas, lo realicen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% Variacion
D1	<b>D1. INDEPENDENCIA FINANCIERA</b>			
D1	<b>a. Independencia financiera estrecha</b>			
D1	Aportaciones (integradas)	28.614.173.573	25.112.106.726	14%
D1	% del Activo total	49%	55%	
D1	Reservas (Legal + Revalúo)	6.928.824.490	5.467.925.942	27%
D1	% del Activo total	11,9%	11,9%	0%
D1	% del Patrimonio Neto	16,7%	16,6%	
D1	Ahorro a Plazo Fijo. Promedio de Disponibilidad en el Ejercicio	1.344.741.436	1.422.816.108	-5%
D1	<b>b. Independencia financiera amplia</b>			
D1	Aportaciones + Reservas + Donaciones	36.004.764.201	31.041.740.806	16%
D1	% del Activo total	61,8%	59,3%	4%
D1	Promedio de Tasas Activas	22,0%	22,0%	
D1	Promedio de Tasas Pasivas.	10,0%	10,0%	
D1	<b>c. Otros depósitos</b>			
D1	<b>Depósitos en Bancos</b>	3.009.829.563	1.856.899.522	62%
D1	<b>Depósitos en Cooperativas</b>			

**SEXTO PRINCIPIO COOPERATIVO:** Cooperación entre cooperativas - Las cooperativas sirven a sus miembros mas eficazmente y fortalecen al movimiento cooperativo, Trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales e internacionales.

Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% Variacion
D1	<b>D1. COOPERACION EMPRESARIAL ENTRE COOPERATIVAS</b>			
D1	Ahorros en otras cooperativas			0%
D1	Prestamos entre cooperativas			0%
D1	Compras intercooperativas			0%
D1	Importaciones intercooperativas			0%
D1	Exportaciones intercooperativas			0%
D1	Otras transacciones			0%
D1	Remesas del exterior			0%
D1	Servicios de Vigilancia			0%
D1	Seguros			0%
D1	Servicios de Courier			0%
D1	Otros (especificar)			
D2	<b>D2. APOORTE DE SOSTENIMIENTO A COOPERATIVAS 2º, 3º, 4º y 5º Art. 42 Inc.F Ley 438 (Montos)</b>			
D2	- Federación	161.714.792	198.125.941	-18%
D2	- Central			0%
D2	- Alianza Cooperativa Internacional - ACI			0%
D2	- Confederacion de Coop. del Caribe y Centroamerica			0%
D2	- Otra (especificar)			
D4	<b>D4. REPRESENTANTES EN ORGANOS DE INTEGRACION.(Jóvenes – Adultos – Adultos Mayores)</b>			
D4	- FEDERACIÓN			
D4	Hombres	2	2	0%
D4	Mujeres			0%
D4	- CENTRAL	0	0	
D4	Hombres			0%
D4	Mujeres			0%
D4	- CONFEDERACIÓN	0	0	
D4	Hombres			0%
D4	Mujeres			0%
D4	Otros (especificar)			
D5	<b>D5. ACUERDOS INTERCOOPERATIVOS (Montos)</b>			
D5	- Educativos			0%
D5	- Culturales			0%
D5	- Económicos			0%
D5	- Sociales			0%
D5	Otros (especificar)			
D6	<b>D6. ACUERDOS INTERCOOPERATIVOS INTERNACIONALES (Montos)</b>			
D6	- Educativos			0%
D6	- Culturales			0%
D6	- Económicos			0%
D6	- Sociales			0%
D6	Otros (especificar)			

**SEPTIMO PRINCIPIO COOPERATIVO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD** - La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad, por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

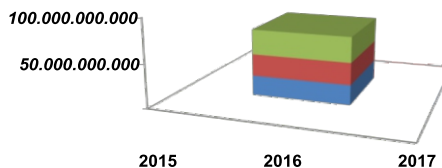
Dimens.	FACTORES DE EVALUACIÓN	Año Actual	Año Anterior	% Variacion
D1	<b>D1. INFLUENCIA EN LA COMUNIDAD</b>			
D1	Empleo directo generado		0	0%
D1	Empleo Indirecto Generado		0	0%
D1	Incidencia del empleo generado (en relación a los créditos MPYMES otorgados a los socios y a el empleo generado en los proveedores medido según el número de trabajadores X promedio familiar)		0	0%
D1	<b>Aportes a la educación comunitaria y formal, no sistemática, cívica, en valores, otros.</b>		0	0%
D1	Educacion Formal			0%
	Cantidad escuelas y colegios a que se apoya			
	Numeros de alumnos/as beneficiados			
	Tipo de apoyo			
	Monto de apyo			
D1	Educación Informal			0%
D1	Educacion cívica y democratica			0%
D1	Proteccion del medio ambiente			0%
D1	Para la Salud			0%
D1	Para la Equidad de Genero			0%
D1	Otros especificar			0%
D2	<b>D2. GENERACION Y PARTICIPACION EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS</b>			
D2	Acciones de la cooperativa en las políticas, programas, proyectos de desarrollo comunitario.	2	2	0%
D2	Actividades de proteccion del medio ambiente (Forestación y Reforestacion)		0	0%
D2	Otras actividades Comunitarias		0	0%
D3	<b>D3. ALIANZAS - CONVENIOS - ACUERDOS (Montos)</b>			
D3	Alianzas Instituciones Públicas:			
D3	- Ministerios		0	0%
D3	- Gobernaciones		0	0%
D3	- Municipios		0	0%
D3	Convenios con universidades	3	3	
D3	Convenios con instituciones educativas para pasantias estudiantiles			
D3	Otros convenios,acuerdos y alianzas	3	1	
D3	Comisiones vecinales de Fomento de Seguridad y otros fines		0	0%
D3	<b>Privadas</b>			
D3	- Fundaciones		0	0%
D3	- ONGs		0	0%
D3	- Empresas		0	0%
D3	Universidades			
D3	<b>Internacionales</b>			
D3	- Cooperativas		0	0%
D3	- Fundaciones		0	0%
D3	- ONGs		0	0%
D3	- Empresas		0	0%
	Otras instituciones	3	3	
D4	<b>D4 Otras actividades Comunitarias</b>			
D4	Medicion del impacto de calidad de vida de la membresia y de la comunidad			
D4	Censo			
D4	Encuestas			
D4	Base de Datos			

## DATOS ESTADÍSTICOS

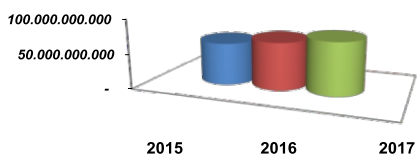
### EVOLUCIÓN DE APORTES

AÑO	MONTO
2015	22.633.576.155
2016	25.112.106.726
2017	28.614.173.573

### EVOLUCIÓN DE APORTES



### EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS



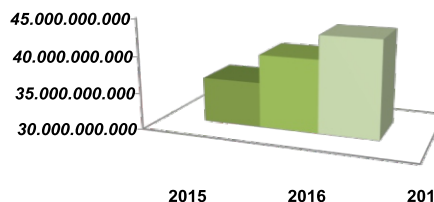
### EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS

AÑO	MONTO
2015	60.886.186.329
2016	68.381.972.951
2017	75.908.380.423

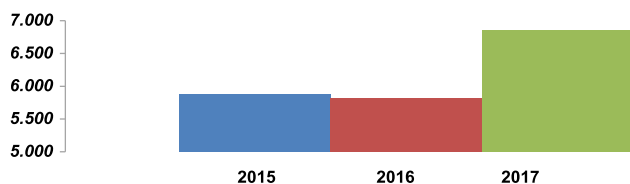
### EVOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS

AÑO	MONTO
2015	36.138.540.000
2016	39.964.375.000
2017	43.149.993.000

### EVOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS



### EVOLUCIÓN DE CANTIDAD DE SOCIOS

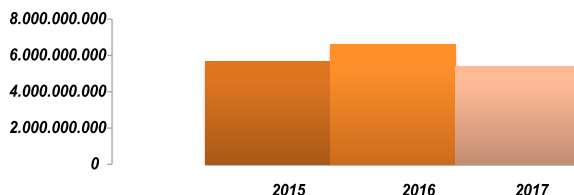


### EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE SOCIOS

AÑO	MONTO
2015	5.874
2016	5.817
2017	6.857

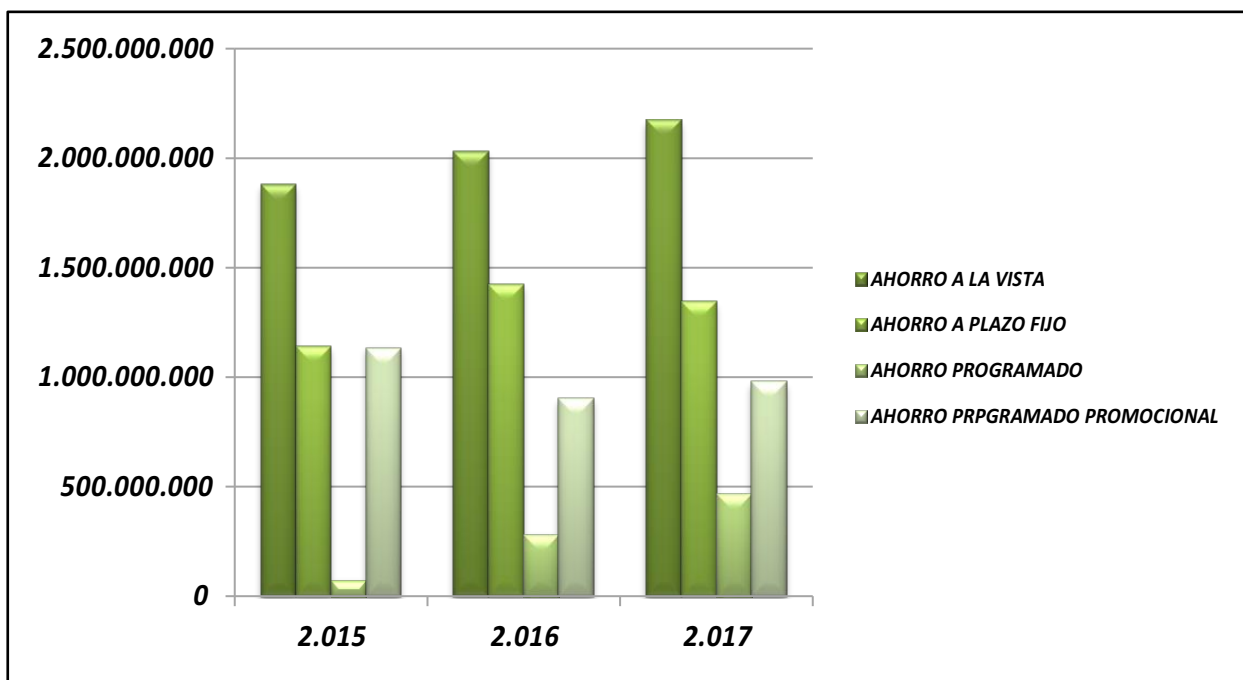
AÑO	MONTO
2015	5.640.624.224
2016	6.608.328.374
2017	5.390.493.061

### EVOLUCIÓN DEL EXCEDENTE



### EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS - PASIVOS

	AÑO		
	2.015	2.016	2.017
AHORRO A LA VISTA	1.880.640.513	2.031.294.857	2.173.822.294
AHORRO A PLAZO FIJO	1.141.564.768	1.422.816.108	1.344.741.436
AHORRO PROGRAMADO	70.925.657	284.435.233	468.046.652
AHORRO PRPGRAMADO PROMOCIONAL	1.129.755.009	902.835.485	980.490.895
<b>TOTAL</b>	<b>4.222.885.947</b>	<b>4.641.381.683</b>	<b>4.967.101.277</b>



### FUENTES DE FINANCIAMIENTO

		Prtpicipacion %
AHORROS A LA VISTA	2.173.822.294	9,87
AHORROS A PLAZO FIJO	1.344.741.436	6,10
AHORRO PROGRAMADO	468.046.652	2,12
AHORRO PRPGRAMADO PROMOCIONAL	980.490.895	4,45
INTERESES DEVENGADOS	13.558.844.564	61,55
APORTES DE CAPITAL	3.502.066.847	15,90
<b>TOTAL DE DEPOSITOS</b>	<b>22.028.012.688</b>	<b>100%</b>

La principal fuente de Financiamiento proviene de los Intereses Devengados, como así también los depósitos (cajas de Ahorro) y aportes, con un 61,55%; 22,55% y 15,90% respectivamente.

## ➤ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

### 1. El Ente

En fecha 25 de Julio de 1991 fue constituida la Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito y Servicios Ka'aru Porã Limitada; por Decreto del Poder Ejecutivo N° 10.322 fue aprobado sus Estatutos Sociales; y fue reconocida por el Instituto Nacional de Cooperativismo – INCOOP según Resolución N° 65 del 27 de Marzo del año 1998.

Sus Estatutos fueron modificados parcialmente por Asamblea Extraordinaria del 2000 y aprobados por Resolución INCOOP N° 141/00 del 10 de octubre de 2000; luego, fueron modificados totalmente por Asamblea Extraordinaria del 2006 y aprobados por Resolución INCOOP N° 1616/06 del 06 de Junio 2006, luego fueron modificados parcialmente por la Asamblea Extraordinaria del 2008 y aprobados por Resolución INCOOP N° 4214/09 del 04 de Marzo 2009.

La Cooperativa tiene por finalidad el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de los socios, en aspectos tales como:

- a- Promover la cooperación para el mejoramiento de condiciones profesionales, económicas, sociales, culturales y morales de sus asociados.
- b- Desarrollar políticas de cooperación y de asistencia técnica hacia otras entidades, nacionales y del exterior, cuyas finalidades y objetivos compatibilicen con las de la entidad.
- c- Fomentar el espíritu de solidaridad y la ayuda mutua entre los asociados para crear una conciencia cooperativa.
- d- Colaborar con los organismos oficiales y/o privados en todo cuanto redunde en beneficio de la economía nacional.

### 2. Principales Políticas y Procedimientos Contables

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros, la Cooperativa adopta las siguientes principales políticas de contabilidad, siguiendo los lineamientos generales de las prácticas contables usuales:

#### a) Ejercicio Fiscal:

Los Estados Financieros abarcan el período correspondiente entre el 01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2017.

#### b) Efecto de la inflación sobre los Estados Financieros:

Los Estados Financieros han sido preparados basándose en cifras históricas sin considerar el efecto que las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda que pudiera tener sobre los mismos, debido que la corrección monetaria no constituye todavía un principio contable aceptado en el Paraguay.

#### c) Reconocimiento de ingresos:

Los ingresos provenientes de intereses compensatorios, comisiones, moratorios y punitivos, generados por la cartera de préstamos son reconocidos contablemente en función a la Gestión de Cobro en el momento.

#### d) Provisiones:

Para dar cumplimiento a la contabilización en el período de competencia y dar plena vigencia al principio contable de lo devengado, la Cooperativa determina mediante cálculo los compromisos al cierre de la fecha de los Estados Financieros que aun no fueron pagados, registrándolo bajo el rubro de provisiones.

#### e) Previsiones:

La Cooperativa se rige de acuerdo a la Resolución N° 11.102/04 la cual fue modificada por la Resolución

Nº 15.156/16, el cual aprueba el Marco Regulatorio para las Cooperativas del sector de Ahorro y Crédito, estableciendo las Políticas Crediticias y Constitución de Previsiones; los rangos y porcentajes aplicadas para los préstamos normales son los siguientes:

Categoría	Días de Mora teniendo en cuenta la Cartera Afectada	Porcentaje de Previsión a constituir
A: mora cero	Saldo de Prestamos cuyos pagos se encuentran al día	0
B: Normal	Saldo de préstamos con atrasos desde 1 día y hasta 30 días	0
C: Aceptable	Saldo de préstamos con atrasos desde 31 días y hasta 60 días	0
D: Potencial	Saldo de Préstamo con atrasos desde 61 días y hasta 90 días	5%
E: Significativo	Saldo de Préstamo con atrasos desde 91 días y hasta 150 días	30%
F: Real	Saldo de Préstamo con atrasos desde 151 días y hasta 240 días	50%
G: Alto Riesgo	Saldo de Préstamo con atrasos desde 241 días y hasta 360 días	80%
H: Irrecuperable	Saldo de Préstamo con atrasos desde 241 días y hasta 360 días	100%

Para los Créditos Refinanciados los rangos y porcentajes de provisiones aplicadas son los siguientes:

Categoría	Días de Mora teniendo en cuenta la Cartera Afectada	Porcentaje de Previsión a constituir
A: mora cero	Saldo de Prestamos cuyos pagos se encuentran al día	0
B: Normal	Saldo de préstamos con atrasos desde 1 día y hasta 30 días	0
C: Aceptable	Saldo de préstamos con atrasos desde 31 días y hasta 60 días	0
D: Potencial	Saldo de Préstamo con atrasos desde 61 días y hasta 90 días	5%
E: Significativo	Saldo de Préstamo con atrasos desde 91 días y hasta 150 días	30%
F: Real	Saldo de Préstamo con atrasos desde 151 días y hasta 240 días	50%
G: Alto Riesgo	Saldo de Préstamo con atrasos desde 241 días y hasta 360 días	80%
H: Irrecuperable	Saldo de Préstamo con atrasos desde 241 días y hasta 360 días	100%

La cooperativa para determinar las provisiones de los Préstamos Normales y Refinanciados deduce los aportes cooperativos de cada socio como prevé la reglamentación, no así en las Provisiones de Tarjeta de Crédito.

Para determinar la previsión a aplicar se tiene en cuenta, la Resolución 499/04 en su capítulo 5 determina que la constitución de las provisiones debe realizarse sobre la base del Capital vencido menos los aportes, ahorros y otros, del resultante aplicar el % determinado.

### Nota 3. Disponibilidades:

Dentro de este rubro se expone los saldos de las cuentas; recaudaciones a depositar, fondos y bancos en la modalidad de cuentas combinadas (Cta. Cte. y Ahorro) en guaraníes en los siguientes entes financieros:

Disponibilidades	Al 31 de Diciembre del 2017
Recaudaciones a Depositar	181.973.849
Recaudaciones a Depositar Pronet	22.206.400
Recaudaciones a Depositar Pronet P	23.164.004
Fondo Fijo	10.000.000
Fondo para Cambio	1.000.000
Fondo para la Extracción de Caja	270.000.000
Fondo para Giros Tigo	10.000.000
Sudameris Bank- Cta Combinada	74.964.757
Banco Continental – Tarjeta Cabal	17.944.094
Banco BASA-Cta Combinada	71.792.039
Banco Familiar	132.537.644
Banco Continental- Cta Combinada	2.383.021.668
Banco BASA- Pronet	103.414.381
Banco Visión	115.908.483
Banco Visión SAECA Pendientes de Acreditación	1.657.092
Banco Familiar SAECA Pendientes de Acreditación	108.589.405
<b>Total Disponibilidades</b>	<b>3.528.173.816</b>

#### Nota 4. Créditos:

En esta cuenta se indican los saldos, que representan préstamos otorgados a socios de la Cooperativa los cuales son amortizadas en cuotas mensuales variables de acuerdo al monto y al plazo (incluye capital e intereses). A continuación se expone la composición al 31-12-17

Prestamos	Saldo 31 de Diciembre del 2017
Préstamo Ordinario CP	20.668.738.169
Préstamo al Personal CP	125.734.927
Préstamo a Directivos CP	522.778.472
Refinanciados CP	135.370.257
Deudores p/ Tarjeta- Cabal Contado	106.748.645
Vencidos Ordinarios	1.685.516.162
Vencidos Refinanciados	16.210.234
Prod. Finan. Inter. A Cobrar s/ Prest.	21.544.014.773
Préstamo Ordinario LP	24.999.810.329
Préstamo al Personal a LP	295.665.632.
Préstamo al Directivo a CP	508.327.981
Refinanciados LP	232.235.928
Vencidos Ordinarios LP	2.047.455.276
Deudores en Gestión Judicial	2.099.117.590
Prod. Finan. Inter. A Cobrar s/ Prest.	991.514.065
Prestamos Refinanciados LP	15.890.628
<b>Total cartera préstamos</b>	<b>77.989.505.631</b>

- Los préstamos son concedidos a los socios conforme a las condiciones establecidas en el Reglamento de Créditos.

- Los tipos de préstamos otorgados son bajo las siguientes modalidades; Ordinario, Emergencia, Desarrollo Educativo, Paralelo, Consolidación, Refinanciación y Tarjeta de Crédito de acuerdo a la normativa vigente.

#### a) Productos Financieros:

Son los intereses documentados, incluye los intereses vencidos y a vencer según detalle **Gs. 21.544.014.773** y en Gestión Judicial **Gs. 991.514.065.-**

#### b) Previsión para Incobrables:

La Cooperativa aplica las disposiciones de la Resolución N° 15.156/16 para la constitución de Previsiones sobre Activo y Riesgos Crediticios, sobre el total de la deuda afectada de acuerdo al tipo de préstamo.

#### Cuadro de Previsiones al 31-12-2017 sobre Préstamos Normales:

CARTERA DE CREDITOS NORMALES							
Categoría	DEFINICIÓN	% de Previsiones a Aplicar	Saldo contable antes de provisiones	Aportes	Previsiones a Aplicar	Previsiones Constituidas	Saldo contable después de provisiones
Am	Saldo de Préstamos cuyos pagos se encuentran al día.	0	38.879.223.064		0		38.879.223.064
Bn	Saldo de Préstamos con atrasos desde 1 día y hasta 30 días.	0			0		
Ca	Saldo de Préstamos con atrasos desde 31 días y hasta 60 días.	1%	6.782.703.952	3.291.188.817	67.827.055	67.827.055	6.714.876.897
Dp	Saldo de Préstamos con atrasos desde 61 días y hasta 90 días.	5%	1.360.390.863	523.123.800	68.019.548	68.019.548	1.292.371.315
Es	Saldo de Préstamos con atrasos desde 90 días y hasta 150 días.	30%	843.906.359	349.035.246	253.171.914	253.171.914	590.734.445
Fr	Saldo de Préstamos con atrasos desde 151 días y hasta 240 días.	50%	680.269.571	306.726.031	340.134.786	340.134.786	340.134.785
Ga	Saldo de Préstamos con atrasos desde 241 hasta 360 días.	80%	520.649.374	217.045.536	416.519.497	416.519.497	104.129.877
Hi	Saldo de Préstamos con atrasos desde 361 en adelante	100%	85.509.451	41.147.027	85.509.451	85.509.451	
<b>TOTAL</b>			<b>49.152.652.634</b>	<b>4.728.266.457</b>	<b>1.231.182.251</b>	<b>1.231.182.251</b>	<b>47.921.470.383</b>

**Cuadro de Previsiones al 31-12-17 sobre Préstamos Refinanciados:**

CARTERA DE CREDITOS REFINANCIADOS							
Categoría	DEFINICIÓN	% de Previsiones a Aplicar	Saldo contable antes de provisiones	Aportes	Previsiones a Aplicar	Previsiones Constituidas	Saldo contable después de provisiones
Am	Saldo de Préstamos cuyos pagos se encuentran al día.	0	1.334.945.409				1.334.945.409
Bn	Saldo de Préstamos con atrasos desde 1 día y hasta 30 días.	0					
Ca	Saldo de Préstamos con atrasos desde 31 días y hasta 60 días.	1%	511.831.272	213.352.966	5.118.310	5.118.310	506.712.962
Dp	Saldo de Préstamos con atrasos desde 61 días y hasta 90 días.	5%	91.424.356	39.599.012	4.571.217	4.571.217	86.853.139
Es	Saldo de Préstamos con atrasos desde 90 días y hasta 150 días.	30%	27.414.778	9.485.127	8.224.434	8.224.434	19.190.344
Fr	Saldo de Préstamos con atrasos desde 151 días y hasta 240 días.	50%	33.469.921	11.104.590	16.734.961	16.734.961	16.734.960
Ga	Saldo de Préstamos con atrasos desde 241 hasta 360 días.	80%	34.814.415	9.316.431	27.851.531	27.851.531	6.962.884
I	Saldo de Préstamos con atrasos 361 días en adelante	100%	87.181.210	20.177.893	87.181.210	87.181.210	
<b>TOTAL</b>			<b>2.121.081.361</b>	<b>303.036.019</b>	<b>149.681.663</b>	<b>149.681.663</b>	<b>1.971.399.698</b>

**Cuadro de Previsiones al 31-12-17 sobre Préstamos Judiciales**

CREDITOS EN GESTION JUDICIAL							
Categoría	DEFINICIÓN	% de Previsiones a Aplicar	Saldo contable antes de provisiones	Aportes	Previsiones a Aplicar	Previsiones Constituidas	Saldo contable después de provisiones
5	Saldo de préstamos derivados a Gestión Judicial.	100	2.099.117.590	1.412.816.781	2.099.117.590	2.099.117.590	0
<b>TOTAL</b>			<b>2.099.117.590</b>	<b>1.412.816.781</b>	<b>2.099.117.590</b>	<b>2.099.117.590</b>	<b>0</b>

**Cuadro de Previsiones al 31-12-17 sobre Tarjetas de Crédito:**

CARTERA DE TARJETA DE CREDITO							
Categoría	DEFINICIÓN	% de Previsiones a Aplicar	Saldo contable antes de provisiones	Aportes	Previsiones a Aplicar	Previsiones Constituidas	Saldo contable después de provisiones
Am	Saldo de Préstamos cuyos pagos se encuentran al día.	0	61.282.878				61.282.878
Bn	Saldo de Préstamos con atrasos desde 1 día y hasta 30 días.	0	7.579.911	9.098.548	75.799	75.799	7.504.112
Ca	Saldo de Préstamos con atrasos desde 31 días y hasta 60 días.	1%	7.755.398	5.690.729	77.554	77.554	7.677.844
Dp	Saldo de Préstamos con atrasos desde 61 días y hasta 90 días.	5%	1.781.477	3.381.128	89.074	89.074	1.692.403
Es	Saldo de Préstamos con atrasos desde 90 días y hasta 150 días.	30%	368.683	2.520.183	110.605	110.605	258.078
Fr	Saldo de Préstamos con atrasos desde 151 días y hasta 240 días.	50%	944.529		472.265	472.265	472.265
Ga	Saldo de Préstamos con atrasos desde 241 hasta 360 días.	80%	1.274.231	1.900.360	1.019.385	1.019.385	254.846
I	Saldo de Préstamos con atrasos 361 días en adelante	100%	25.761.538	6.836.830	25.761.538	25.761.538	
<b>TOTAL</b>			<b>106.748.645</b>	<b>29.427.778</b>	<b>27.606.220</b>	<b>27.606.220</b>	<b>79.142.425</b>

**c) Concentración de la Cartera de Préstamos y Ahorro por número de socios.**

**CONCENTRACION DE CARTERA DE AHORRO AL 31-12-17**

	VISTA	%	PLAZO FIJO	%
10 Mayores Ahorristas	<b>488.818.272</b>		962.411.000	
50 Mayores Ahorristas	<b>1.136.753.936</b>		1.502.986.288	
100 Mayores Ahorristas	<b>1.371.036.599</b>		1.707.649.104	
Otros	<b>802.785.695</b>		1.086.139.879	
<b>TOTAL</b>	<b>2.173.822.294</b>		<b>2.793.788.983</b>	

**CONCENTRACION DE CARTERA DE PRESTAMO AL 31-12-17**

	VIGENTES	%	VENCIDAS	%
10 Mayores Deudores	1.572.372.389		1.001.524.804	
50 Mayores Deudores	5.952.887.829		2.564.341.705	
100 Mayores Deudores	9.511.224.143		3.584.244.005	
Otros	43.861.627.442		2.279.903.883	
<b>TOTAL CARTERA DE PRESTAMO</b>	<b>53.372.851.585</b>		<b>5.864.147.888</b>	

**d) Gastos Pagados por Adelantado:**

Esta cuenta esta representada por Seguros Pagados por Adelantado y Alquileres Pagados por Adelantado, con relación a la cuenta Alquileres Pagados por Adelantado hace referencia al contrato firmado con la Asociación de Funcionarios Hacienda, que permitió habilitar la agencia de la Cooperativa por un total de Gs. 105.000.000, quedando un saldo por Devengar Gs. **24.000.000.-**

Cuentas	Saldo al 31-12-17
Seguros Pagados por Adelantado	45.821.143
Alquileres Pagados por Adelantado	24.000.000
<b>Total</b>	<b>69.821.143</b>

**Nota 5. Permanente:**

Corresponden a los bienes del activo fijo. Estos bienes se hallan sujetos a depreciaciones conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad. La composición del rubro al 31 de Diciembre del 2017 es la siguiente:

Cuentas	Saldo 31-12-17
Inmueble Terreno Casa 1	58.504.861
Inmueble Terreno Casa 2	204.878.299
Inmueble Terreno Casa 3	137.396.546
Inmueble Edificación Casa 1	202.308.760
Inmueble Edificación Casa 2	1.663.463.643
Inmueble Edificación Casa 3	970.205.716
Muebles y Equipos de Oficina	1.003.663.144
Equipos y Software Informático	443.945.567
Rodados	640.739.663
Mejoras	0
(-) Depreciación Acumulada	-1.606.575.468
<b>Total Permanente</b>	<b>3.718.530.731</b>

**Nota 6. Fondos:**

Al 31 de Diciembre del 2017 está compuesto de:

Cuentas	Saldo al 31-12-17
Fomento de Educación	2.221.013.377
Fondo de Solidaridad	3.107.656.222
Fondo de Cobertura	3.880.389.921
Fondo Cobertura Fraude Tarjeta Cabal	33.664.923
Fondo Seguro de Vida Tarjeta Cabal	11.881.124
<b>Total Fondos</b>	<b>9.254.605.567</b>

**Nota 7. Préstamos Liquidados por Incobrables:**

Las cuentas de Orden está conformado por socios que fueron liquidados por Incobrables, y están documentados según conforme las reglamentaciones del INCOOP, el monto asciende a la suma de **Gs. 1.489.724.706** al cierre del Ejercicio.



COOPERATIVA KA'ARU PORÁ LTDA.  
MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS  
RUC: 80020162-0

De los Funcionarios, Ex Funcionarios Públicos y Jubilados del Sector Civil.  
Personería Reconocida por Decreto N° 10.322 del 28-07-91 y Resoluciones del INCOOP N°68/98 - 143/200 - 1826/06 y 4224/09  
Casa Central: Jejuí 10459 al/ Alberdi y 14 de Mayo - Agencia 1: Ciudad de Lambaré  
Teléfonos: 452 749 - 448 377 y 494 210 - e-mail: kaaruora@hotmail.com



**DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE  
AHORRO, CREDITOS Y SERVICIOS KÁ ARÚ PORÁ LTDA., EJERCICIO 2017.-**

**HONORABLE ASAMBLEA**

De acuerdo a disposiciones previstas en la Ley N° 438/94 "De cooperativas, el Decreto Reglamentario N° 14.052/96" y el Art. 112 inc. b) del Estatuto Social, nos permitimos emitir nuestra opinión sobre las documentaciones remitidas a nuestra consideración, por el Consejo de Administración y otros organismos auxiliares.

**A ese efecto se ha verificado lo siguiente:**

Hemos verificado detalladamente los documentos, el Balance General y Cuadro de Resultados, Balance General Comparativo, Cuadro Resultados Comparativo, Cuadro de Revaluó y Depreciación del Ejercicio, Ejecución Presupuestaria, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Variación de Patrimonio Neto y Notas de los Estados Contables, pudiendo concluir que las cifras consignadas en las mismas al 31 de diciembre 2017, corresponde al resultado del cómputo de las documentaciones remitidas a nuestro estudio.

Los miembros de la Junta de Vigilancia agradecen el apoyo en la difícil misión de salvaguardar los intereses societarios, a través del rol de Contralor durante este ejercicio, reiterando nuestros agradecimientos a todos los Dirigentes, Funcionarios, socios/os de nuestra Cooperativa, por habernos brindado su confianza y permitirnos realizar un Trabajo Planificado y Coordinado, en forma diaria para el correcto cumplimiento de las Funciones establecidas Estatutariamente. -

Respetuosamente. -

  
Abg. Felipe Cáceres Duarte  
Secretario  
Junta de Vigilancia



  
Alberto Bejarano  
Presidente  
Junta de Vigilancia



## CONTADORES ASOCIADOS

### DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**SEÑORES**

**PRESIDENTE Y MIEMBROS  
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE LA JUNTA DE VIGILANCIA  
COOPERATIVA KA'ARU PORÃ LIMITADA  
Presente.**

#### **IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Hemos examinado los estados financieros que se acompañan de la **COOPERATIVA KA'ARU PORÃ LIMITADA**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, y el flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y notas aclaratorias. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, que se acompañan con fines comparativos, fueron examinados por otros profesionales los cuales en fecha 02 de febrero de 2017 emitieron un Dictamen sin salvedades

#### **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La administración de la **COOPERATIVA** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables vigentes en Paraguay. Esta responsabilidad incluye, diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de que los estados financieros estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debida a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

#### **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Excepto por lo que se discute en el párrafo siguiente, condujimos nuestra auditoría de acuerdo a normas de auditorías vigentes en Paraguay. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

#### **ALCANCE DE LA AUDITORIA**

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer estas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría

TACUARI C/ REPUBLICA DE COLOMBIA N° 1055  
Teléfono: 0986 444 811 / 0981 598 370  
Mail: gvy\_asociados@tigo.com.py  
Asunción - Paraguay



## CONTADORES ASOCIADOS

### OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la **COOPERATIVA KA`ARU PORÃ LIMITADA** al 31 de diciembre de 2017, y el resultado de sus operaciones por el año que termino en esa fecha, de acuerdo con normas contables aplicables en la República del Paraguay.

#### Informe sobre otros requisitos legales y reguladores:

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos lo siguiente:

- a) La **COOPERATIVA KA`ARU PORÃ LIMITADA** mantiene sus registros de acuerdo con lo establecido en la Ley 1034/83; Ley 125/91, Ley 2421/04 y sus reglamentaciones, y también de acuerdo al Art. 48 del Decreto No. 14.052/96.
- b) A la fecha del presente informe, la Cooperativa ha cumplido con los pagos y ha provisionado sus obligaciones impositivas relacionadas con el año finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- c) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución 20/08 que reglamenta el artículo 33 de la Ley 2421/04, no habiendo aspectos materiales impositivos que mencionar.

05 de febrero de 2018

Asunción - Paraguay

CP. Arnaldo O. Gauto Torres (Socio)

Matricula CCP N° 519

Registro INCOOP 116/2016

Matricula Firma Profesional N° F-114

Contadores Asociados

**Propuesta de Distribución de Excedentes Cooperativos  
Determinación de Excedentes con Terceros  
Resultado - Balance Ejercicio 2017  
Calculo del Impuesto a la Renta**

DESCRIPCION	MONTOS	PARCIAL	TOTAL	%
<b>INGRESOS</b>			<b>15.694.471.980</b>	<b>100,00%</b>
<b>Ingresos por Operaciones con Socios</b>		15.659.039.525		99,774236%
Ingresos Operativos	15.306.805.818			
Ingresos No Operativos	352.233.707			
Otros Ingresos				
<b>Ingresos por Operaciones con Terceros.</b>				
Comisiones por Cobranzas, Vta Pliegos, Vtas	35.432.455	35.432.455		0,225764%
Formularios SET y Alquileres Cobrados				
<b>EGRESOS</b>			<b>10.301.907.775</b>	<b>100,00%</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Gastos Administrativos	6.872.726.534			
Donaciones y Ayudas	15.322.087			
Depreciacion del Ejercicio	275.547.613			
Previsiones Creditos Diversos	3.138.311.541	10.301.907.775		
<b>MENOS GASTOS NO DEDUCIBLES:</b>				
Multas y Recargos	23.458.169			
Obsequio por fin de año	619.604.997			
Previsiones para creditos diversos	3.138.311.541	3.781.374.707		
<b>DEDUCIBLES</b>			6.520.533.068	
<b>PRORRATEO DE GASTOS DEDUCIBLES</b>				
6.520.533.068 X0.245152%			14.721.011	
<b>INGRESOS CON TERCEROS</b>				
Comisiones por Cobranzas, Vta Pliegos +comsiones por Giros Tigo		35.432.455		
<b>MENOS:Gastos Deducibles Proporcional</b>			14.721.011	
Utilidad con terceros		20.711.444		
		x10%		
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>			<b>2.071.144</b>	
<b>EXCEDENTE CON TERCEROS</b>				
Utilidad con terceros		20.711.444		
Menos Impuesto a la Renta		2.071.144		
<b>Excedentes Especiales</b>			<b>18.640.301</b>	
<b>DESGLOSE DE LA DISTRIBUCION DE EXCEDENTE</b>				
Ingresos con socios	15.659.039.525			
Menos:99,754848% de los egresos proporcionales	6.505.812.057			
Menos:Gastos no prorrateado	3.781.374.707			
<b>Excedente a distribuir</b>	<b>5.371.852.761</b>			
Excedente Especiales	20.711.444	18.640.300		
Impuesto a la Renta del Ejercicio	- 2.071.144			
<b>EXCEDENTE S/BALANCE</b>	<b>5.390.493.061</b>	<b>5.390.493.061</b>		
<b>PROPUESTA DE DISTRIBUCION DEL EXCEDENTE</b>		<b>5.390.493.061</b>		
20 % Reserva Legal - Ley 438/94	1.078.098.612			
10 % Reserva Fomento Educación Cooperativa	539.049.306			
3 % Reserva Art. 42 - Inc. f - FECOMUL - Ley 438/94	161.714.792	1.778.862.710		
26.8 % Capitalizar en Aporte	1.444.652.140	1.444.652.140		
19.9 % Interes sobre Capital Integrado	1.072.708.119			
19.9 % Retorno sobre prestamos abonados	1.072.708.119			
0.4 % Interes Pagado por Tarjetas de Credito	21.561.972	2.166.978.210		
100%		<b>5.390.493.061</b>		

LIC. B. DIVINA NÚÑEZ F.  
Contadora

LIC. RODOLFO NÚÑEZ  
Gerente

ECON. JUAN F. MELGAREJO I.  
Tesorero

ABC. PEDRO VERA VEGA  
Presidente

LIC. ALBERTO BEJARANO  
Pdte. Junta de Vigilancia

**PLAN GENERAL DE TRABAJO Y ACTIVIDADES - AÑO 2018**

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES
<b><i>Incentivar la captación de Aportes y Ahorros</i></b>	Incrementar el Capital de la Cooperativa , la captación de Ahorro a Plazo FIJO y el ingreso de nuevos socios	Buscar estrategias a modo de captar Aporte e Incentivar el Ahorro.
<b><i>La apertura de una nueva Sucursal</i></b>	Con el objetivo de ofrecer mayores servicios financieros, mayor captación de socios como así también mejorar la asistencia y facilidad de acceso a nuestros asociados.	Estudio del mercado, con la posibilidad de determinar la viabilidad de abrir sucursales en ciertas zonas.
<b><i>Propiciar la adecuación sistemática y continua al Marco General de Regulación Y supervisión de las Cooperativas del INCOOP</i></b>	<p>Fomentar actividades educativas y Culturales para los socios de la Cooperativa .</p> <p>Trabajar en forma coordinada con el INCOOP, a modo de Adecuarnos a las nuevas exigencias de las mismas.</p> <p>Seguir contando con informes de Auditoria Externa como lo requiere el Marco.</p> <p>Proseguir con la capacitación de dirigentes y funcionarios con respecto al Marco General de Regulación y Supervisión de Cooperativas del INCOOP</p>	<p>Identificar las actividades a ser implementadas</p> <p>Reuniones, charlas con el área competente.</p> <p>Seguir con la Contratación de Auditoria Externa</p> <p>Identificar las necesidades y oportunidades de capacitación.</p>
<b><i>Mejorar la competencia de la dirigencia, funcionarios y la membresía de la cooperativa para optimizar la gestión y compromisos mediante la;</i></b>	<p>Participación de los dirigentes y funcionarios en al menos dos actividades de capacitación y formación durante el año</p> <p>Desarrollo de actividades de educación cooperativa.</p>	<p>Identificar oportunidades de capacitación</p> <p>Implementar actividades educativas</p>
<b><i>Mejorar continuamente el clima laboral</i></b>	Por medio de prácticas de los valores centrales y la misión Institucional	Potenciar el talento humano por medio de capacitaciones continuas; focalizadas en contextos conocidos e inciertos.
<b><i>Implementar un sistema de seguimiento y Control Periódica del Plan de Trabajo</i></b>	<p>Realizar Evaluaciones periódicas del cumplimiento del Plan de Trabajo semestralmente.</p> <p>Cada área de la cooperativa deberá implementar y evaluar su mecanismo de control de su propio plan de trabajo</p>	<p>Seguir fortaleciendo grupos de trabajos responsable del monitoreo del Plan de Trabajo</p> <p>Facilitar talleres para la elaboración de Planes Actividades a cada instante</p>

**PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2018**  
(en Guaraníes)

CUENTAS	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2018	Diferencia	Var. %
<b>I.- 100 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>21.033.278.400</b>	<b>25.647.577.740</b>	<b>4.614.299.340</b>	<b>22%</b>
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES	2.200.000.000	3.300.000.000	1.100.000.000	50%
<b>100 INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>18.833.278.400</b>	<b>22.347.577.740</b>	<b>3.514.299.340</b>	<b>19%</b>
101 INTERESES COBRADOS S/PRESTAMOS	13.662.000.000	16.394.400.000	2.732.400.000	20%
102 INTERESES MORATORIOS	399.300.000	439.230.000	39.930.000	10%
103 INTERESES PUNITORIOS	118.800.000	142.560.000	23.760.000	20%
104 INTERESES COBRADOS POR DEPOSITOS A LA VISTA	5.190.900	5.709.990	519.090	10%
105 INTERESES COBRADOS POR TARJETAS DE CREDITOS	15.000.000	16.500.000	1.500.000	10%
106 INTERESES EN CAJA DE AHORRO BANCOS A PLAZO	3.450.000	3.450.000	0	0%
107 COMISIONES POR TARJETAS DE CRÉDITOS	48.510.000	50.935.500	2.425.500	5%
108 COMISIONES POR COBRANZAS PRONET	72.737.500	80.011.250	7.273.750	10%
109 COMISIONES POR COBRANZAS CABAL	20.872.500	22.959.750	2.087.250	10%
110 COMISIONES POR GIROS TIGO	2.860.000	3.146.000	286.000	10%
111 CUOTAS DE INGRESOS	153.065.000	168.371.500	15.306.500	10%
112 CUOTAS DE SOLIDARIDAD	878.460.000	966.306.000	87.846.000	10%
113 FONDO DE COBERTURA	931.700.000	931.700.000	0	0%
114 FONDO DE EDUCACIÓN COOPERATIVO	665.500.000	732.050.000	66.550.000	10%
115 VENTAS DE BIENES DE USO	5.000.000	5.000.000	0	0%
116 VENTAS DE FORMULARIOS SET	1.500.000	1.500.000	0	0%
117 VENTAS DE PLIEGO DE AUDITORIA	1.500.000	1.500.000	0	0%
118 DESAFECTACIÓN DE PREVISIONES PRESTAMOS	1.197.900.000	1.437.480.000	239.580.000	20%
119 DESAFECTACIÓN DE PREVISIONES TARJETAS DE CREDITO	30.800.000	77.000.000	46.200.000	150%
120 APORTE DEL INCOOP -LEY 2.157/03	66.550.000	73.205.000	6.655.000	10%
121 INGRESOS POR INFORME CONFIDENCIAL	36.602.500	40.262.750	3.660.250	10%
122 INGRESOS GASTOS ADMINISTRATIVOS	82.800.000	99.360.000	16.560.000	20%
123 INGRESOS VARIOS	31.680.000	253.440.000	221.760.000	700%
124 VENTAS DE BIENES INMUEBLES	379.500.000	379.500.000	0	0%
125 ALQUILERES COBRADOS	22.000.000	22.000.000	0	0%
<b>II.- 200 INGRESOS DECAPITAL</b>	<b>43.846.000.000</b>	<b>52.032.200.000</b>	<b>8.186.200.000</b>	<b>19%</b>
<b>200 INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>43.846.000.000</b>	<b>52.032.200.000</b>	<b>8.186.200.000</b>	<b>19%</b>
201 APORTE DE CAPITAL INTEGRADO	5.280.000.000	5.808.000.000	528.000.000	10%
202 RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS	38.016.000.000	45.619.200.000	7.603.200.000	20%
203 RECUPERACION DE TARJETAS DE CREDITO	550.000.000	605.000.000	55.000.000	10%
<b>TOTAL DE INGRESOS = I + II</b>	<b>64.879.278.400</b>	<b>77.679.777.740</b>	<b>12.800.499.340</b>	<b>20%</b>

CUENTAS	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2018	Diferencia	%
<b>I. EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5.692.105.363</b>	<b>6.441.630.683</b>	<b>749.525.320</b>	<b>13%</b>
<b>100 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>5.409.141.363</b>	<b>6.098.606.683</b>	<b>689.465.320</b>	<b>13%</b>
<b>100 REMUNERACIONES BASICAS</b>	<b>4.033.645.103</b>	<b>4.457.369.331</b>	<b>423.724.228</b>	<b>11%</b>
101 REMUNERACION PERSONAL SUPERIOR	74.131.200	81.544.320	7.413.120	10%
102 SUELDOS	1.315.923.840	1.447.516.224	131.592.384	10%
103 DIETAS	835.774.697	919.352.167	83.577.470	10%
104 REMUNERACION COMITÉ EJECUTIVO	382.944.672	421.239.139	38.294.467	10%
105 AGUINALDOS	185.994.704	223.193.645	37.198.941	20%
106 REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS	203.860.800	224.246.880	20.386.080	10%
107 PAGO A SOCIOS PROPONENTES	15.840.000	17.424.000	1.584.000	10%
108 GRATIFICACIONES	580.800.000	638.880.000	58.080.000	10%
109 APORTE JUBILATORIO DEL EMPLEADOR	337.962.240	371.758.464	33.796.224	10%
110 BONIFICACION FAMILIAR	35.204.950	40.485.693	5.280.743	15%
111 BONIFICACION POR GRADO ACADEMICO	65.208.000	71.728.800	6.520.800	10%
<b>120 PERSONAL CONTRATADO TEMPORALMENTE</b>	<b>323.197.600</b>	<b>372.693.200</b>	<b>49.495.600</b>	<b>15%</b>
121 HONORARIOS PROFESIONALES	56.628.000	67.953.600	11.325.600	20%
122 REMUNERACION TRANSITORIA	228.399.600	228.399.600	0	0%
123 SERVICIOS DE TERCEROS	38.170.000	76.340.000	38.170.000	100%
<b>130 OTROS GASTOS DEL PERSONAL</b>	<b>1.052.298.660</b>	<b>1.268.544.152</b>	<b>216.245.492</b>	<b>21%</b>
131 INDEMNIZACIONES	121.640.000	158.132.000	36.492.000	30%
132 VACACIONES PAGADAS	18.150.000	19.965.000	1.815.000	10%
133 PREVISION PARA FLUCTUACIONES SALARIALES	25.500.000	55.500.000	30.000.000	118%
134 GASTOS DE UNIFORMES	43.017.600	55.922.880	12.905.280	30%
135 CAPACITACION DEL PERSONAL	9.000.000	13.500.000	4.500.000	50%
136 RESPONSABILIDAD EN EL CARGO	470.341.060	564.409.272	94.068.212	20%
137 PREMIOS E INCENTIVOS POR METAS	114.400.000	125.840.000	11.440.000	10%
138 Otras Remuneraciones( almuerzo del personal)	250.250.000	275.275.000	25.025.000	10%
<b>200 SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>282.964.000</b>	<b>343.024.000</b>	<b>60.060.000</b>	<b>21%</b>
<b>210 SERVICIOS BASICOS</b>	<b>225.720.000</b>	<b>275.431.200</b>	<b>49.711.200</b>	<b>22%</b>
211 SERVICIOS DE ENERGIA ELÉCTRICA	65.340.000	71.874.000	6.534.000	10%
212 SERVICIOS DE AGUA	17.424.000	19.166.400	1.742.400	10%
213 SERVICIOS DE TELEFONIA	96.096.000	124.924.800	28.828.800	30%
214 SERVICIO DE INTERNET	39.600.000	51.480.000	11.880.000	30%
215 SERVICIO DE CORREO	7.260.000	7.986.000	726.000	10%
<b>220 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>57.244.000</b>	<b>67.592.800</b>	<b>10.348.800</b>	<b>18%</b>
221 PASAJES	11.000.000	12.100.000	1.100.000	10%
222 VIATICOS Y MOVILIDAD	46.244.000	55.492.800	9.248.800	20%



# Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito y Servicios "Ka'aru Porã Ltda."

223	SERVICIO DE VIGILANCIA	47.190.000	51.909.000	4.719.000	10%
224	SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO	23.760.000	30.888.000	7.128.000	30%
225	GASTOS SOCIALES Y CULTURALES	65.444.000	98.166.000	32.722.000	50%
226	PRIMAS SEGUROS RIESGOS VARIOS	50.820.000	55.902.000	5.082.000	10%
227	ALQUILERES PAGADOS	63.888.000	95.832.000	31.944.000	50%
228	PROMOCIONES Y PUBLICACIONES	66.200.000	105.920.000	39.720.000	60%
229	GASTOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	42.944.000	68.710.400	25.766.400	60%
230	GASTOS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	7.260.000	7.986.000	726.000	10%
231	SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIETARIA	117.975.000	129.772.500	11.797.500	10%
232	SERVICIO DE LIMPIEZA	85.520.000	102.624.000	17.104.000	20%
233	AUDITORIA EXTERNA	36.300.000	39.930.000	3.630.000	10%
234	GASTOS DE VIAJES	30.000.000	39.000.000	9.000.000	30%
<b>240</b>	<b>MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES</b>	<b>408.310.400</b>	<b>476.742.480</b>	<b>68.432.080</b>	<b>17%</b>
241	MANTENIMIENTO DE LOCAL	150.000.000	165.000.000	15.000.000	10%
242	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE OFICINAS	56.760.000	73.788.000	17.028.000	30%
243	MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS DE INFORMATICA	85.150.400	102.180.480	17.030.080	20%
244	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	35.880.000	41.262.000	5.382.000	15%
245	MANTENIMIENTO DE MUEBLES DE OFICINA	29.700.000	38.610.000	8.910.000	30%
246	MANTENIMIENTO DE RODADOS	50.820.000	55.902.000	5.082.000	10%
<b>250</b>	<b>PREVISIONES</b>	<b>1.386.000.000</b>	<b>2.695.000.000</b>	<b>1.309.000.000</b>	<b>94%</b>
251	PREVISIONES P/ CREDITOS DIVERSOS	11.000.000	0	-11.000.000	-100%
252	PREVISIONES S/ CREDITOS PRESTAMOS	1.320.000.000	2.640.000.000	1.320.000.000	100%
253	PREVISIONES S/ CREDITOS TARJETAS	55.000.000	55.000.000	0	0%
<b>300</b>	<b>BIENES DE CONSUMO</b>	<b>3.331.483.600</b>	<b>3.811.235.960</b>	<b>479.752.360</b>	<b>14%</b>
<b>310</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>245.961.600</b>	<b>278.779.760</b>	<b>32.818.160</b>	<b>13%</b>
311	UTILES DE OFICINA	141.741.600	155.915.760	14.174.160	10%
312	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	82.220.000	98.664.000	16.444.000	20%
313	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	22.000.000	24.200.000	2.200.000	10%
<b>320</b>	<b>OTROS EGRESOS DIVERSOS</b>	<b>2.118.920.000</b>	<b>2.469.442.000</b>	<b>350.522.000</b>	<b>17%</b>
321	EDUCACIÓN COOPERATIVA	266.200.000	292.820.000	26.620.000	10%
322	FONDOS DE COBERTURA	266.200.000	346.060.000	79.860.000	30%
323	EGRESOS DE INFORMES CONFIDENCIALES	50.820.000	55.902.000	5.082.000	10%
324	DONACIONES AYUDA SOCIAL	20.020.000	30.030.000	10.010.000	50%
325	GASTOS DE ASAMBLEA	179.760.000	197.736.000	17.976.000	10%
326	GASTOS DE SOLIDARIDAD	605.000.000	665.500.000	60.500.000	10%
327	GASTOS GENERALES	42.900.000	55.770.000	12.870.000	30%
328	GASTOS BANCARIOS	42.900.000	51.480.000	8.580.000	20%
329	OBSEQUIO DE FIN DE AÑO	645.120.000	774.144.000	129.024.000	20%
<b>330</b>	<b>IMPUESTOS Y OTRAS EROGACIONES DE CARÁCTER LEGAL</b>	<b>966.602.000</b>	<b>1.063.014.200</b>	<b>96.412.200</b>	<b>10%</b>
331	I.V.A. GASTOS	50.000.000	0	-50.000.000	-100%
332	IMPUESTO A LA RENTA	6.000.000	7.200.000	1.200.000	20%
333	IMPUESTO MUNICIPAL	24.200.000	31.460.000	7.260.000	30%
334	MULTAS Y RECARGOS	23.950.000	35.925.000	11.975.000	50%
335	APORTE AL INCOOP - LEY 2.157/03	66.000.000	72.600.000	6.600.000	10%
336	INTERESES PAGADOS POR CAJA DE AHORRO	342.820.000	411.384.000	68.564.000	20%
337	INTERESES PAGADOS A OTRAS ENTIDADES	70.000.000	84.000.000	14.000.000	20%
338	COSTO DE PROCESAMIENTO TARJETA DE CREDITO	55.000.000	55.000.000	0	0%
339	COSTO CENTRAL DE RIESGOS INCOOP	2.500.000	7.500.000	5.000.000	200%
340	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	283.712.000	312.083.200	28.371.200	10%
341	COMPRA DE FORMULARIOS SSET	2.420.000	2.662.000	242.000	10%
342	COMISIONES PAGADAS POR COBRANZAS(PRONET)	8.000.000	11.200.000	3.200.000	40%
343	CUOTA DE SOSTENIMIENTO INCOOP	32.000.000	32.000.000	0	0%
<b>400</b>	<b>IMPREVISTOS</b>	<b>242.548.000</b>	<b>311.827.600</b>	<b>69.279.600</b>	<b>29%</b>
<b>410</b>	<b>GASTOS IMPREVISTOS</b>	<b>242.548.000</b>	<b>311.827.600</b>	<b>69.279.600</b>	<b>29%</b>
411	GASTOS IMPREVISTOS	207.700.000	270.010.000	62.310.000	30%
412	RIESGO DE CAJA	34.848.000	41.817.600	6.969.600	20%

CUENTAS		PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2018	Diferencia	Var. %
<b>II.</b>	<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>49.524.200.000</b>	<b>58.980.040.000</b>	<b>9.455.840.000</b>	<b>19%</b>
<b>500</b>	<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>2.153.000.000</b>	<b>2.266.600.000</b>	<b>113.600.000</b>	<b>5%</b>
	<b>510 CONSTRUCCIONES</b>	<b>800.000.000</b>	<b>600.000.000</b>	<b>-200.000.000</b>	<b>-25%</b>
	511 CONSTRUCCIONES DE EDIFICIO USO INSTITUCIONAL	800.000.000	600.000.000	-200.000.000	-25%
	<b>520 ADQUISICIÓN BIENES DE CAPITAL</b>	<b>1.353.000.000</b>	<b>1.666.600.000</b>	<b>313.600.000</b>	<b>23%</b>
	521 MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	260.000.000	260.000.000	0	0%
	522 EQUIPOS INFORMÁTICOS	65.000.000	65.000.000	0	0%
	523 SOFTWARE	120.000.000	120.000.000	0	0%
	524 SERVIDOR	48.000.000	57.600.000	9.600.000	20%
	525 ADQUISICIÓN DE VEHICULO	260.000.000	364.000.000	104.000.000	40%
	526 AQUISICIÓN DE INMUEBLE	600.000.000	800.000.000	200.000.000	33%
<b>600</b>	<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>47.371.200.000</b>	<b>56.713.440.000</b>	<b>9.342.240.000</b>	<b>20%</b>
	<b>610 PRESTAMOS</b>	<b>47.371.200.000</b>	<b>56.713.440.000</b>	<b>9.342.240.000</b>	<b>20%</b>
	611 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	45.619.200.000	54.743.040.000	9.123.840.000	20%
	612 UTILIZACIÓN DE TARJETAS DE CREDITO	432.000.000	518.400.000	86.400.000	20%
	613 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS PARA VIVIENDAS ECONÓMICAS	1.320.000.000	1.452.000.000	132.000.000	10%
<b>TOTAL EGRESOS = I + II</b>		<b>61.221.948.363</b>	<b>73.543.116.623</b>	<b>12.321.168.260</b>	<b>20%</b>
TOTAL INGRESOS		64.879.278.400	77.679.777.740	12.800.499.340	20%
TOTAL EGRESOS		61.221.948.363	73.543.116.623	12.321.168.260	20%
SUPERAVIT PREVISTO		3.657.330.037	4.136.661.117	479.331.080	13%
Excedente Estimado		7.135.530.037	7.784.501.117	648.971.080	9%

## ❖ JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE INGRESO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018

### INGRESOS

#### 100 INGRESOS CORRIENTES

#### 100 INGRESOS OPERATIVOS

##### 101 Intereses Cobrados sobre Préstamos

El interés a cobrar en el ejercicio 2.018 se estima la suma de Gs. 16.394.400.000.- aumentando en un 20% equivalente a Gs. 2.732.400.000.-

##### 102 Intereses Moratorios

Este rubro contempla el cobro de intereses por cuotas abonadas con posterioridad al vencimiento de los plazos inicialmente pactados, con una tasa de 1,5% mensual sobre las cuotas vencidas, para el ejercicio 2018 se prevé un aumento de Gs. 39.930.000.- equivalente a un 10%.

##### 103 Intereses Punitivos

El reglamento de Crédito prevé un interés punitivo equivalente al 2% sobre cuotas con atraso, y que no puede ser superior al 30% del interés moratorio, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 142.560.000.- aumentando en un 20% equivalente al Gs. 23.760.000.

##### 104 Interés Cobrados por Depósitos a la Vista

Se prevé un ingreso anual en este concepto, proveniente de los fondos que son depositados en los bancos con quienes operamos, para el ejercicio 2018 se estima una variación del 10% equivalente a Gs. 519.090.-

##### 105 Interés Cobrados por Tarjetas de Crédito

Se prevé un ingreso anual en este concepto, proveniente por la colocación de los fondos para Tarjeta de Crédito, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 16.500.000.-, con un aumento del 10% en relación al año anterior.

##### 106 Intereses en Caja de Ahorros Bancos

Nuestra Entidad deposita la totalidad de sus ingresos en Cuentas de Ahorros Combinadas con Cuentas Corrientes, lo que nos produce una suma trimestral en concepto de intereses, para el ejercicio 2018, no se estima ninguna variación en relación a lo presupuestado al año anterior.

##### 107 Comisiones por Tarjetas de Crédito

Se prevé un ingreso anual en este concepto, proveniente de las transacciones en Tarjeta de Crédito, para el ejercicio 2018, se estima la suma de Gs. 50.935.500.-, se estima un incremento del 5% en relación al ejercicio anterior.

##### 108 Comisiones por Cobranzas Pronet

Se prevé un ingreso anual en este concepto, proveniente de las cobranzas de Servicios Varios y DDJJ, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 80.011.250, con un 10% de aumento con relación al año anterior.

##### 109 Comisiones por Cobranzas Cabal

Se prevé un ingreso anual en este concepto, proveniente de las transacciones en Tarjeta de Crédito, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 22.959.750.-, se estima un aumento del 10% en relación a lo presupuestado al año anterior.

##### 110 Comisiones por Giros Tigo

Se prevé un ingreso anual en este concepto, proveniente de las comisiones por Giros, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 3.146.000.-, se estima un incremento del 10% en relación a lo presupuestado al año anterior.



#### **111 Cuota de Ingresos**

Este ingreso proviene de cuotas que se cobraran a nuevos socios durante 36 meses y para su calculo se tienen en cuenta el ingreso de nuevos socios. Para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 168.371.500.-, con un 10% equivalente a Gs. 15.306.500.- de variación.

#### **112 Cuota de Solidaridad**

Para este rubro está previsto el cobro de Gs. 10.000 durante el ejercicio 2018 por cada socio, se estima la suma de Gs. 966.306.000.- con 10% equivalente a Gs. 87.846.000.- en relación al año anterior.

#### **113 Fondo de Cobertura**

Este fondo será utilizado para cancelar saldos de deudas provenientes de Crédito, por fallecimientos de socio. Este ingreso se retiene en el momento de la concesión de préstamos y la contrapartida está previsto en el rubro de egresos bajo la misma denominación, se estima la suma de Gs. 931.700.000, no se estima ninguna variación en relación a lo presupuestado al año anterior.

#### **114 Fondo de Educación Cooperativa**

El Art. 42 de la Ley 438/94 "De Cooperativas" dispone de la distribución de excedentes anual, destinando un mínimo de 10 % para el Fomento de la Educación Cooperativa.

Al monto resultante de la aplicación del presente porcentaje al excedente del ejercicio 2017 se le agrega el saldo contable con que se dispone al cierre del ejercicio 2017.

Obs.: el monto presupuestado se encuentra sujeto al resultado del ejercicio, se estima la suma de Gs. 732.050.000.-, aumentando en un 10% en relación al presupuesto del año anterior.

#### **115 Ventas de Bienes de Uso**

Para este rubro se prevé los ingresos por ventas de bienes de uso que ya no son utilizados, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 5.000.000.- no previendo de esta forma ninguna variación.

#### **116 Ventas de Formularios SET**

Para este rubro se prevé los ingresos por ventas de formularios para el cobro de Impuestos del SET la suma de Gs. 1.500.000.-, para el ejercicio 2018 no se estima ninguna variación.

#### **117 Ventas de Pliego de Auditoria**

Para este rubro se prevé los ingresos por ventas de pliegos para Auditoria Externa, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 1.500.000.- no teniendo ninguna variación.

#### **118 Desafectación de Previsiones Préstamos**

Este rubro esta destinado a los ingresos generados por los préstamos atrasados que han sido cobrados, se estima una suma de Gs. 1.437.480.000.- previendo de esta forma un aumento del 20% equivalente a la suma de Gs. 239.580.000.- en relación al año anterior.

#### **119 Desafectación de Previsiones Tarjetas de Créditos**

Este rubro esta destinado a los ingresos generados por las tarjetas de créditos atrasados que han sido cobrados, para el ejercicio 2018, se estima la suma de Gs. 77.000.000.- con una variación del 150%, equivalente a la suma de Gs. 46.200.000.-

#### **120 Aporte INCOOP– Ley 2157/03**

Se prevé este ingreso en base a esta disposición legal, equivalente al 0,25 % del Salario Mínimo Mensual calculado por Número de Socios al cierre del ejercicio anual, se estima la suma de Gs. 73.205.000.- aumentando en un 10% equivalente a Gs. 6.655.000.-

#### **121 Ingresos por Informes Confidenciales**

Este rubro es considerado un ingreso de transferencia, pues mensualmente se utiliza para abonar por los informes confidenciales proveidos por la empresa (INFORMCONF). La contrapartida esta expuesta

en el Cuadro de Egresos bajo el rubro denominado Egresos por Informes Confidenciales, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 40.262.750.- con una variación del 10% equivalente a la suma de Gs. 3.660.250 en relación al año anterior.

#### **122 Ingresos Por Gastos Administrativos**

Son ingresos por descuentos aplicados a aquellos socios que no han cumplido con el plazo de su Ahorro Programado y socios renunciantes. Se prevé la suma de Gs. 99.360.000.-

#### **123 Ingresos Varios/Extraordinarios**

Este rubro está destinado a los ingresos generados por los socios liquidados como incobrables y demás rubros que no han sido presupuestados, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 253.440.000.-

#### **124 Venta de Bienes Inmuebles**

Para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 379.500.000.-, no se estima ninguna variación en relación a lo presupuestado al año anterior.

#### **125 Alquileres Cobrados**

Este rubro esta destinado al ingreso generado por el alquiler del inmueble de la Casa de Ayolas, para el ejercicio 2018 no se estima ninguna variación en relación a lo presupuestado al año anterior.

### **200 INGRESOS DE CAPITAL**

#### **201 Aporte de Capital Integrado**

Para calcular este rubro se consideró los aportes estadísticos de socios antiguos y nuevos socios a ser incorporados en el ejercicio 2018, en base a las autorizaciones de descuento firmados por los mismos y a la decisión asamblearia, se estima la suma de G. 5.808.000.000.-, con un incremento del 10% equivalente a la suma de Gs. 528.000.000.-

#### **202 Recuperación de Créditos**

Se refiere a las cobranzas realizadas por la Cooperativa en concepto de recuperación del capital prestado, se estima la suma de Gs. 45.619.200.000.- aumentando en un 20% equivalente a Gs. 7.603.200.000.-

#### **203 Recuperación de Tarjetas de Crédito**

Se refiere a las cobranzas realizadas por la Cooperativa en concepto de recuperación del capital prestado en tarjetas de crédito, se estima la suma de Gs. 605.000.000.-, para el ejercicio 2018, con un incremento del 10% con relación al presupuesto del año anterior.

## **❖ JUSTIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES RUBROS QUE COMPONEN EL CUADRO DE EGRESO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018**

### **EGRESOS**

#### **EGRESOS CORRIENTES**

#### **100 SERVICIOS PERSONALES**

#### **100 REMUNERACIONES BÁSICAS**

#### **101 Remuneración Personal Superior**

Este rubro contempla el pago al Gerente, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 81.544.320, previendo de esta forma una variación del 10% equivalente a la suma de Gs. 7.413.120.-

#### **102 Sueldo**

Este rubro contempla el pago a los funcionarios asalariados, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 1.447.516.224.-, previendo de esta forma una variación del 10% equivalente a la suma de Gs. 131.592.384.-

### **103 Dietas**

Este rubro contempla el pago a los dirigentes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Tribunal Electoral y Comités Auxiliares para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 919.352.167.-, previendo de esta forma una variación del 10% equivalente a la suma de Gs. 83.577.470.-

### **104 Remuneración Comité Ejecutivo**

Este rubro contempla el pago al Presidente, Tesorero y un Tercer miembro del Consejo de Administración, para atender lo dispuesto en el Art. 68 de la Ley 438/94 y el Art. N° 79 de los Estatutos Sociales., para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 421.239.139.-, previendo de esta forma una variación del 10% equivalente a la suma de Gs. 38.294.467.-

### **105 Aguinaldos**

Este rubro contempla el décimo Tercer Salario que corresponde abonar por Ley Laboral a funcionarios y comisionistas, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 223.193.645.-, previendo de esta forma una variación del 20% equivalente a la suma de Gs. 37.198.941.-

### **106 Remuneraciones Extraordinarias**

Para abonar por trabajos del personal de la Cooperativa, que se realicen en horas extraordinarias, sábados y/o feriados y a las relacionistas, recuperación de créditos por incentivo según resoluciones respectivamente, para el ejercicio 2018 se la suma de Gs. 224.246.880.-, previendo de esta forma una variación del 10% equivalente a la suma de Gs. 20.386.080.-

### **107 Pago a Socios Proponentes**

Para abonar a socios que han asociados a nuevos socios según resolución establecida, para el ejercicio 2018, se estima la suma de Gs. 17.424.000.- Previedo una variación del 10%, equivalente a la suma de Gs. 1.584.000.-

### **108 Gratificaciones**

Para gratificar, incentivar o abonar por trabajos adicionales realizados por directivos, funcionarios, personal de apoyo y/o socios a favor de la Entidad, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 638.880.000.-, considerando de esta forma una variación del 10% equivalente a la suma de Gs. 58.080.000.-

### **109 Aporte Jubilatorio del Empleador**

Conforme a Ley Laboral y Seguridad Social corresponde abonar el 16.50 % sobre salarios y otras remuneraciones, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 371.758.464.- considerando una variación del 10% equivalente a la suma de Gs. 33.796.224.-

### **110 Bonificación Familiar**

Corresponde abonar 5% sobre salario mínimo por cada hijo de funcionarios de la Cooperativa conforme al Código del Trabajo, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 40.485.693.- considerando una variación del 15% equivalente a la suma de Gs. 5.280.743.-

### **111 Bonificación por Grado Académico – Antigüedad**

Corresponde al pago realizado a funcionarios de la Cooperativa que cuenten con Título Universitario y/o por antigüedad según respectivas resoluciones, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 71.728.800.- considerando una variación del 10% equivalente a Gs. 6.520.800.-

## **120 PERSONAL CONTRATADO TEMPORALMENTE**

### **121 Honorarios Profesionales**

En este rubro se prevé la contratación de profesionales necesarios para realizar tareas específicas encomendadas por el Consejo de la Administración u otros Organismos de Gobierno de la Cooperativa, para el ejercicio 2018 se estima una variación del 20% equivalente a la suma de Gs. 11.325.600.

### **122 Remuneración Transitoria**

En este rubro se prevé el pago funcionarios en situación de prueba, estudiantes que van a realizar pasantía laboral, para el ejercicio 2018 se prevé la suma de Gs. 228.399.600.- sin ninguna variación con relación al año anterior.

### **123 Servicios de Terceros**

Para gastos de contratación de: Asesores legales, impositivos, informáticos, contables, y otros servicios necesarios para atender las gestiones operativas de la Cooperativa, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 76.340.000.- Con un aumento del 100% equivalente a la suma de Gs. 38.170.000.-

## **130 OTROS GASTOS DEL PERSONAL**

### **131 Indemnizaciones**

Para prever eventuales despidos de personales, conforme a disposiciones laborales, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 158.132.000.- con una variación del 30% en relación al año anterior.

### **132 Vacaciones Pagadas**

Por la no-utilización del periodo de vacaciones, si hubiere necesidad de contar con personal en dichas condiciones, o salida de los mismos para el ejercicio 2018 se estima variación del 10% equivalente a Gs. 1.815.000.-

### **133 Previsión para Fluctuaciones Salariales**

Para cubrir posibles aumentos de salario del personal, para el ejercicio 2018 se prevé la suma de Gs. 55.500.000 con una variación del 118% con relación al año anterior.

### **134 Gastos de Uniformes**

Para cubrir gastos de uniforme para los funcionarios, para el ejercicio 2018 se estima Gs. 55.922.880.-, previendo de esta forma una variación del 30% equivalente a la suma de Gs. 12.905.280.-

### **135 Capacitación al Personal**

Este gasto esta previsto para solventar las erogaciones por participación en cursos, seminarios, talleres y otros, buscando la capacitación constante de los funcionarios que pudieran ser necesarios a fin de ofrecer una mejor atención a los asociados de nuestra cooperativa, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 13.500.000.- Previendo de esta forma una variación del 50%.

### **136 Responsabilidad en el Cargo**

Este gasto esta previsto para los cargos administrativos que contemplen mucha responsabilidad de acuerdo a la carga de trabajo, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 564.409.272.- aumentando un 20% equivalente a Gs. 94.068.212.-

### **137 Premios e Incentivos por Metas**

Este gasto está previsto para pagos a los funcionarios por metas y logros obtenidos en año según resoluciones respetivas, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 125.840.000.-

### **138 Otras Remuneraciones- Almuerzo del Personal**

Este gasto está previsto para cubrir gastos del personal en concepto de Almuerzo, por la suma de Gs. 275.275.000.-, aumentando en un 10% para el ejercicio 2018.

## **200 SERVICIOS NO PERSONALES**

### **210 SERVICIOS BÁSICOS**

#### **211 Servicio de Energía Eléctrica**

Se prevé este gasto para el pago a la ANDE, para el ejercicio 2018 la suma de Gs. 71.874.000.- aumentando un 10% que equivale a Gs. 6.534.000.-

#### **212 Servicio de Agua**



Se prevé este gasto para el pago a la ESSAP, para el ejercicio 2018 la suma de Gs. 19.166.400.- aumentando un 10% que equivale a Gs. 1.742.400.-

**213 Servicio de Telefonía**

Se prevé este gasto para el pago a COPACO y TIGO, para el ejercicio 2018 la suma de Gs. 124.924.800.- aumentando un 30% que equivale a Gs. 28.828.800.-

**214 Servicio de Internet**

Se prevé este gasto para el pago por Servicios de Internet, para el ejercicio 2018 la suma de Gs. 51.480.000.- aumentado un 30% equivalente a Gs. 11.880.000.-

**215 Servicio de Correo**

Se prevé este gasto para el pago a CORREO, para el ejercicio 2018 se estima una variación de 10% equivalente a Gs. 726.000.-

**220 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES**

**221 Pasajes**

Se prevé este gasto para movilidad del personal al servicio de la Cooperativa, para el ejercicio 2018, la suma de Gs. 12.100.000.-, estimando una variación del 10%, equivalente a la suma de Gs. 1.100.000.-

**222 Viáticos y movilidad**

Se prevé este gasto para movilidad del personal al servicio de la Cooperativa, para el ejercicio 2018, la suma de Gs. 55.492.800.- con un 20% de aumento que equivale a Gs. 9.248.800.-

**223 Servicio de Vigilancia**

En este rubro se calcula el pago para el personal de vigilancia necesario para precautelar la tenencia de fondos en caja de la Cooperativa ante eventuales riegos de asaltos y /o robo, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 51.909.000 con una variación del 10% equivalente a la suma de Gs. 4.719.000.-

**224 Servicio de Estacionamiento**

A los efectos de abonar el servicio de estacionamiento para socios que necesiten realizar gestiones en la Cooperativa, dirigentes y funcionarios para realizar gestiones institucionales, para el ejercicio 2018, se estima la suma de Gs. 30.888.000.- con una variación del 30% equivalente a la suma de Gs. 7.128.000.-

**225 Gastos Sociales y Culturales**

Para afrontar gastos referidos a actividades sociales, refrigerio para cursos de capacitación, elementos de enseñanzas y otros, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 98.166.000.- Previendo de esta forma una variación del 50% equivalente a la suma de Gs. 32.722.000.-

**226 Primas Seguros Riesgos varios**

Se prevé este gasto para abonar primas y gastos de seguros contra: robo, incendio, fidelidad de empleados y otros, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 55.902.000.- previendo una variación del 10% equivalente a la suma de Gs. 5.082.000.-

**227 Alquileres Pagados**

Para atender los gastos incurridos por el alquiler de la Agencia Lambaré y eventuales aperturas de otras agencias se estima un gasto de Gs. 95.832.000.-, estimándose una variación del 50% equivalente a la suma de Gs. 31.944.000.-

**228 Promociones y Publicaciones**

Para atender gastos de impresión, publicación de folletos informativos, trípticos y otras publicaciones necesarias incluyendo remuneraciones a sus responsables, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 105.920.000.- con un incremento del 60% en relación al año anterior.

**229 Gastos del Consejo de Administración**

Se prevé este rubro para atender gastos de funcionamiento, mantenimiento y operatividad del Consejo de Administración, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 68.710.400.-, previendo un aumento del 60% equivalente a la suma de Gs. 25.766.400.-

**230 Gastos de la Junta de Vigilancia**

Se prevé este rubro para atender gastos de funcionamiento, mantenimiento y operatividad de la Junta de Vigilancia, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 7.986.000.- previendo de esta forma una variación del 10% en relación al año anterior.

**231 Servicio de Atención Societaria**

Este rubro esta destinado a sufragar gastos de atención a Socios, Organismos de Gobierno y Funcionarios, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 129.772.500.- aumentando en un 10% equivalente a Gs. 11.797.500.-

**232 Servicio de Limpieza**

Este rubro esta destinado a sufragar gastos de limpieza de los edificios y Agencias, de la cooperativa, para el ejercicio 2018 se prevé la suma de Gs. 102.624.000.- con una variación del 20% equivalente a la suma de Gs. 17.104.000.- en relación al año anterior.

**233 Auditoria Externa**

Para cubrir contratos de servicios de Auditores Externos que tendrán a su cargo la elaboración de los informes anuales referente a la gestión contable administrativa y financiera de nuestra entidad, para el ejercicio 2018 se prevé la suma de Gs. 39.930.000.- previendo una variación del 10%.

**234 Gastos de Viajes**

Para cubrir gastos de excursiones de Socios, Funcionarios y Directivos, para el ejercicio 2018 se prevé la suma de Gs. 39.000.000.- previendo una variación del 30%.

**240 MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES**

**241 Mantenimiento de Local**

Este rubro está destinado al mantenimiento de edificios, como así también la Agencias de la cooperativa, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 165.000.000.- aumentando en un 10% equivalente a Gs. 15.000.000.-

**242 Mantenimiento de Maquinas de Oficinas**

Este rubro esta destinado al mantenimiento de maquinas de oficinas de la cooperativa, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 73.788.000.- previendo de esta forma una variación del 30% equivalente a la suma de Gs. 17.028.000.-

**243 Mantenimiento de Programas de Informática**

Este rubro esta destinado al mantenimiento de programas de informática, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 102.180.480.- previendo de esta forma una variación del 20% equivalente a la suma de Gs. 17.030.080.-

**244 Mantenimiento de Equipos Informáticos**

Este rubro esta destinado al mantenimiento de equipos informáticos, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 41.262.000.- aumentando en 15% equivalente a Gs. 5.382.000.-

**245 Mantenimiento de Muebles de Oficina**

Este rubro esta destinado al mantenimiento de muebles de oficina, para el ejercicio 2018 se prevé la suma de Gs. 38.610.000.- estimando una variación del 30% equivalente a Gs. 8.910.000.-

**246 Mantenimiento de Rodados**



Este rubro esta destinado al mantenimiento de Rodados adquiridos para uso exclusivo de la Cooperativa, se estima para el ejercicio 2018, un gasto por Mantenimiento la suma de Gs. 55.902.000. Previendo de esta forma un aumento del 10% equivalente a la suma de Gs. 5.082.000.-

## **250 PREVISIONES**

### **251 Previsiones p/ Créditos Diversos**

Este rubro esta destinado a la previsión de créditos diversos que ingresan en morosidad, para el ejercicio 2018 no se estima presupuesto para esta cuenta.

### **252 Previsiones p/ Créditos Prestamos**

Este rubro esta destinado a la previsión de créditos que ingresan en morosidad, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 2.640.000.000.- se estima una variación del 100%.

### **253 Previsiones p/ Créditos Tarjetas**

Este rubro esta destinado a la previsión de créditos que ingresan en morosidad, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 55.000.000.- no se estima ninguna variación.

## **300 BIENES DE CONSUMO**

## **310 MATERIALES Y SUMINISTROS**

### **311 Útiles de Oficina**

Para compra de útiles necesarios para el funcionamiento de todos los Estamentos de Gobierno como así también para las gestiones operativas de la administración, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 155.915.760.- se estima una variación del 10%.

### **312 Combustibles y Lubricantes**

Para compra de combustibles y lubricantes para las gestiones operativas de la administración, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 98.664.000.-se estima un aumento de Gs. 16.444.000.- que equivale al 20%.

### **313 Otros Materiales y Suministros**

Para compra de otros materiales y suministros para las gestiones operativas de la administración, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 24.200.000.-

## **320 OTROS EGRESOS DIVERSOS**

### **321 Educación Cooperativa**

Para atender los gastos de elaboración de afiches, folletos, circulares, publicación de una revista bimestral de carácter netamente educativo, para difundir y promocionar las actividades sociales y culturales, de oferta de servicios varios y toda información referida a la vida institucional de la cooperativa.

Audiciones Radiales y otros programas educativos, participación en eventos de carácter educativo, congresos, seminarios etc. La contrapartida esta especificada en el rubro de ingresos no operativos "Fondo de Educación Cooperativa", para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 292.820.000.- con un aumento del 10%.

### **322 Fondo de Cobertura**

Para atender los servicios de cancelación de saldos de prestamos por motivo de fallecimiento o discapacidad física de los socios. La contrapartida de este fondo esta contemplado en el rubro de ingresos bajo la misma denominación, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 346.060.000.- con un aumento de Gs. 79.860.000 que equivale al 30%.

### **323 Egresos por Informes Confidenciales**

Este rubro se utiliza para abonar los gastos por informes confidenciales proveídos por la empresa INFORMCONF. La contrapartida esta expuesta bajo el rubro de **Ingresos para informes confidenciales**,

para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 55.902.000.-. Aumentando en un 10% equivalente a Gs. 5.082.000.-

#### **324 Donaciones Ayuda Social**

Este Rubro es para donaciones a instituciones de beneficencias, cuerpos de bomberos, obras sociales, carteros, recolectores, día del agente de policía y otros, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 30.030.000.- con un aumento del 50% con relación al año anterior.

#### **325 Gastos de Asamblea**

Para afrontar gastos de publicaciones, alquiler de local, sillas, altoparlantes, impresión de boletines, útiles necesarios, refrigerio y otros, para realizar eventos. Asamblearios, para el ejercicio 2018, se estima la suma de Gs. 197.736.000.- aumentando en un 10% equivalente a Gs. 17.976.000.-

#### **326 Gastos de Solidaridad**

Suma calculada para solventar los beneficios otorgados por el servicio de Solidaridad para casos de: Maternidad, Fallecimiento, Internación Hospitalaria, Casamientos e Incapacidad Física. La contrapartida se puede observar en el rubro ingresos con la denominación de *Cuota de Solidaridad*, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 665.500.000.-

#### **327 Gastos Generales**

Para cubrir gastos menores e irrelevantes, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 55.770.000.- aumentando en un 30% equivalente a Gs. 12.870.000.-

#### **328 Gastos Bancarios**

Por timbrado de cheques y otros gastos administrativos bancarios, para el ejercicio 2018 se estima una variación del 20% equivalente a la suma de Gs. 8.580.000.-

#### **329 Obsequio de fin de año**

Para retribuir atenciones recibidas durante el Ejercicio por parte de los socios y personas en general, relacionadas con el giro administrativo y financiero de la Cooperativa, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 774.144.000.- aumentando un 20% equivalente a Gs. 129.024.000.-

### **330 IMPUESTOS Y OTRAS EROGACIONES DE CARÁCTER LEGAL**

#### **331 IVA. Gastos**

Para hacer frente al pago de tributo por operaciones realizadas con terceros y/o socios, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 50.000.000.-

#### **332 Impuesto a la Renta**

Este rubro está previsto para afrontar el pago en concepto de impuesto a la renta, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 7.200.000.- previendo un aumento del 20%.

#### **333 Impuesto Municipal**

Este rubro está previsto para afrontar el pago en concepto de impuesto municipal, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 31.460.000.- previendo una variación del 30%.

#### **334 Multas y Recargos**

Este rubro está previsto para afrontar el pago en concepto de multas y recargos por operaciones con pronet, cabal y bancos operantes, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 35.925.000.- Previendo de esta forma una variación del 50% equivalente a la suma de Gs. 11.975.000.-

#### **335 Aporte al Incoop Ley 2.157/03**

LEY 2157/03: "Que Regula el Funcionamiento del INCOOP y Establece su Carta Orgánica" - Artículo 25º Inciso "E", que establece las recaudaciones anuales obligatorias, a ser abonadas por las cooperativas para el mantenimiento del organismo de Aplicación de la Legislación Cooperativa y control de los mismos.



- A) 0,12 % sobre Capital Integrado al 31 Dic. (A cargo de la Cooperativa)
- B) 0,25 % sobre Salario Mínimo por Número de Socios al 31 Dic. (A cargo del socio), para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 72.600.000.- aumentando un 10% equivalente a Gs. 6.600.000.

**336 Intereses pagados por Caja de Ahorro**

Para atender los intereses devengados a pagar, por el capital captado con motivo de la implementación del programa Caja de Ahorro, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 411.384.000.- previendo de esta forma una variación del 20% equivalente a la suma de Gs. 68.564.000.-

**337 Intereses pagados a otras Entidades**

Destinado al pago de intereses a otras entidades en casos de adquisición de préstamos para algún fin específico, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 84.000.000.- con un aumento de 20% equivalente a Gs. 14.000.000.-

**338 Costo de Procesamiento Tarjeta de Crédito**

Este rubro permitirá cubrir los gastos ocasionados por las operaciones de tarjeta de crédito, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 55.000.000.- no previendo de esta forma ninguna variación.-

**339 Costo Central de Riesgo Incoop**

Este rubro está destinado a los gastos ocasionados por la conexión a Central de Riesgos del Incoop, para el ejercicio 2018 se estipula la suma de Gs. 7.500.000.- con un aumento de Gs. 5.000.000.- con relación al año anterior.

**340 Depreciaciones del Ejercicio**

Este rubro contempla la carga por depreciación de los bienes de uso, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 312.083.200.- previendo de esta forma una variación del 10% equivalente a la suma de Gs. 28.371.200.-

**341 Compra de Formularios SET**

Para sufragar gastos por compras de formularios para la venta, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 2.662.000.- se estima una variación del 10%.

**342 Comisiones Pagadas por Cobranzas (Pronet)**

Este rubro está destinado a los gastos ocasionados por las cobranzas por la vía de Aquí Pago de los servicios de la Cooperativa, para el ejercicio 2018 se estipula la suma de Gs. 11.200.000.- con un aumento de Gs. 3.200.000.- con relación al año anterior.

**343 Cuota de Sostenimiento Incoop**

Este rubro está destinado para cubrir diferencias entre ingresos y egresos del Aporte al Incoop, para el ejercicio 2018 se estipula la suma de Gs. 32.000.000.-

**400 IMPREVISTOS**

**410 GASTOS IMPREVISTOS**

**411 Gastos Imprevisto**

Para sufragar gastos no previstos en otros rubros de este presupuesto, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 270.010.000.- se estima una variación del 30%.

**412 Riesgo de Caja**

Este rubro contempla el pago por eventual faltante en caja, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 41.817.600.- previendo un aumento del 20% equivalente a la suma de Gs. 6.969.600.-

**EGRESOS DE CAPITAL**

**500 INVERSIÓN FÍSICA**

**510 CONSTRUCCIONES**

### **511 Construcciones de edificio de uso institucional**

Se prevé ejecutar este presupuesto para atender la construcción, refacción, ampliación y equipamiento de la Casa Central, posibilidades de Apertura de una nueva sucursal y otros mejoramientos necesarios, conforme al proyecto, planos de obras y planillas de costo y cómputo métrico, cuyo proceso de contratación deberá ajustarse a la Reglamentación interna dictada por el Consejo de Administración, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 600.000.000.-

## **520 ADQUISICIÓN BIENES DE CAPITAL**

### **521 Equipos de Oficina**

Para la compra de Equipos de Oficina que pudiera ser adquirida en el presente ejercicio para atender la renovación de los mismos y el crecimiento previsto, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 260.000.000, no previendo ninguna variación.

### **522 Equipos Informáticos**

Para la compra de Equipos Informáticos que pudiera ser adquirida en el presente ejercicio para atender la renovación de los mismos y el crecimiento previsto, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 65.000.000, no se prevé una variación.

### **523 Software**

Este rubro contempla el pago por programas informáticos, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 120.000.000.- no previendo ninguna variación

### **524 Servidor**

Este rubro contempla el pago por servidor para el programa informático, para el ejercicio 2018 se estima una variación del 20%.

### **525 Adquisición de Vehículo**

Se prevé la suma de Gs. 364.000.000 con el objetivo de renovar la flota de vehículos de la entidad.

### **526 Adquisición de Inmueble**

Este rubro contempla la posibilidad de adquisición de un inmueble, para llevar a cabo el Proyecto de Apertura de una nueva Sucursal o sede social. Para el ejercicio 2018, se estima la suma de Gs. 800.000.000.-, previendo una variación del 33%.

## **600 INVERSIÓN FINANCIERA**

### **610 PRESTAMOS**

#### **611 Concesión de Préstamos**

Contempla el importe de préstamos a conceder de acuerdo a los diferentes tipos, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 54.743.040.000.- aumentando en un 20% equivalente a Gs. 9.123.840.000.-

#### **612 Utilización de Tarjetas de Crédito**

Contempla el importe de préstamos a conceder por tarjetas de crédito, para el ejercicio 2018 se estima la suma de Gs. 518.400.000.- previendo una variación del 20%.

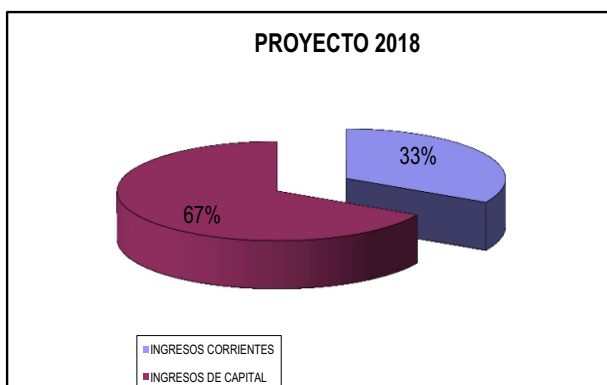
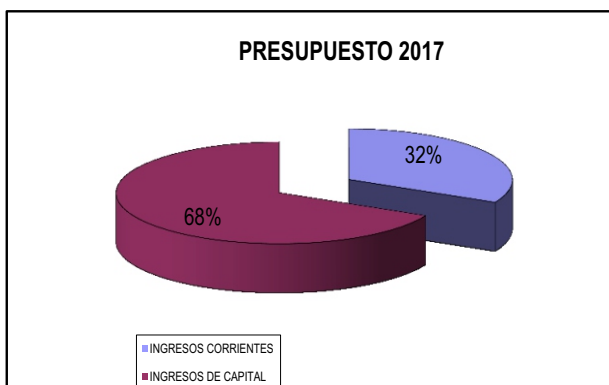
#### **613 Concesión de Préstamo para la Vivienda**

Se presupuesta el monto de Gs. 1.452.000.000.- con el objetivo de llevar a cabo el proyecto de conceder préstamos para la vivienda, previendo una variación del 10%.

## CUADROS COMPARATIVOS PRESUPUESTO 2017 PROYECTO 2018

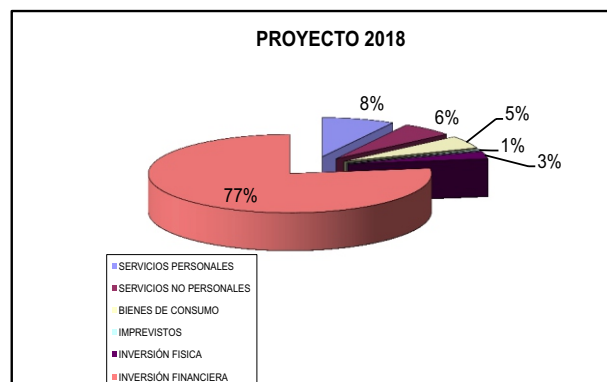
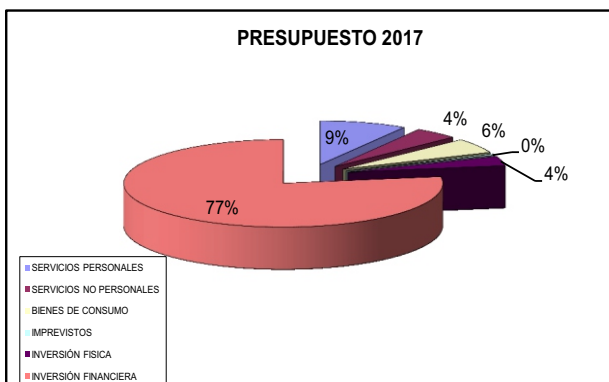
### INGRESOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017	PROYECTO 2018	DIFERENCIA	%
INGRESOS CORRIENTES	21.033.278.400	25.647.577.740	4.614.299.340	22
INGRESOS DE CAPITAL	43.846.000.000	52.032.200.000	8.186.200.000	19
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>64.879.278.400</b>	<b>77.679.777.740</b>	<b>12.800.499.340</b>	<b>20</b>



### EGRESOS

GRUPOS DE OBJETOS DEL GASTOS	PRESUPUESTO 2017	PROYECTO 2018	DIFERENCIA	%
SERVICIOS PERSONALES	5.409.141.363	6.098.606.683	689.465.320	13
SERVICIOS NO PERSONALES	2.714.575.400	4.341.406.380	1.626.830.980	60
BIENES DE CONSUMO	3.331.483.600	3.811.235.960	479.752.360	14
IMPREVISTOS	242.548.000	311.827.600	69.279.600	29
INVERSIÓN FISICA	2.153.000.000	2.266.600.000	113.600.000	5
INVERSIÓN FINANCIERA	47.371.200.000	56.713.440.000	9.342.240.000	20
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>61.221.948.363</b>	<b>73.543.116.623</b>	<b>12.321.168.260</b>	<b>20</b>



## NÓMINA DE FUNCIONARIOS CASA CENTRAL

Gerente General .....	Lic. Rodolfo Núñez Florentín
Asesoría .....	Sr. Julio César González Rolón
Recepción .....	Srta. Alma Abigail Sanabria Ortiz
Auditor Interno .....	Lic. Alberto Daniel Ortellado Kiese

### COORDINACIÓN FINANCIERA

Coordinadora .....	Lic. Blasía Divina Núñez
Auxiliar .....	Srta. Gloria Leticia Argüello Meza
Dpto. Contabilidad .....	Lic. Nathalia Jessica Argüello Benítez
Dpto. Informática .....	Lic. Víctor Almeida Chaparro
Auxiliar .....	Sr. Pedro Cayetano Vera Rodríguez
Dpto. Jurídico .....	Abg. Ángela Viviana Ruíz Cabrera
Auxiliar .....	Srta. Yazmin Tamara Servín González
Rec. de Créditos .....	Srta. Vivian Soledad Tulio Ibarra
	Srta. Melissa Beatríz Montiel Vera
	Srta. Perla Celeste Vera Rodríguez

### COORDINACIÓN DE OPERACIONES Y AGENCIAS

Coordinadora .....	Lic. Deisy Carolina Montiel Vera
Dpto. Administrativo .....	Sr. Jonathan Wilfrido Cuevas Mongelós
Auxiliar .....	Srta. Karen Noelia Bohbout Morales
Analista de Créditos y Actualizaciones .....	Sr. Víctor Manuel Jara Páez
Oficial de Créditos .....	Srta. Paola Belén Martínez Busto
	Srta. Carla Gabina Avalos Candia
Promoción Societaria .....	Sra. Claudia Carolina Cáceres Aquino
	Sra. Rosana Elizabeth Cabañas Matto
	Srta. Aracelli Isabel Cañete Espínola
Dpto. Cuentas Corrientes .....	Sr. Osvaldo Jesús Mendoza Estigarribia
Facturación y Planillas .....	Sr. Adan Javier Acosta
Tarjetas y Ahorro .....	Sr. Pablo Daniel Isasi Villalba
Dpto. Tesorería .....	Srta. Stefania Soledad Aguilera Ovelar
Auxiliar .....	Sr. Marcos Ariel Franco Zaracho
Caja .....	Sr. Esteban Adrián Zaracho Ruiz Díaz
Cobranza Externa y Control Interno .....	Econ. Santiago Delgado Fariña

### COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO

Coordinadora .....	Lic. Lorena Noemí Ramírez Vega
Auxiliar RR.HH. ....	Sra. Rosana Paola Cárdenas Díaz
	Sr. Gonzalo Gabriel Leguizamón Alcaráz
Auxiliar Solidaridad .....	Srta. Veneli Yulissa Monserrat Rolón Serra
Servicios Generales .....	Sra. María Ester Meza de Argüello
	Sra. Mirian Buenaventura Vera Vega
Chofer .....	Sr. Guido Hernán Duarte Vera
	Alberto Ramón Areco Vega
	Gustavo Alfredo Alcaráz Marecos
Sección Archivo .....	Prof. Victorina Eugenia Ojeda Rivaldi
Auxiliar .....	Sr. Eduardo Francisco González Peña

## NÓMINA DE FUNCIONARIOS

### AGENCIA N° 1 LAMBARÉ

Dpto. Administrativo .....	Sr. Alejandro Dejesus Escobar Méndez
Caja.....	Sr. Francisco Manuel Trinidad Jara
Recepción, Créditos y Pronet .....	Sra. Blanca Lila Cabañas
Promoción Societaria.....	Srta. Lilian Viviana Ovelar Maldonado
	Srta. Verónica Leticia Duarte Pavón

### AGENCIA N° 2 GUARAMBARÉ

Dpto. Administrativo y Caja .....	Sr. Cristhian David Argüello Benítez
Recepción.....	Lic. Ana Rosa Aquino Morínigo
Créditos y Pronet.....	Sra. María Celeste González Salinas
Promoción Societaria.....	Srta. Daysi Dalila Sánchez Verón
	Srta. Camila Andrea Benítez Torres
Servicios Generales .....	Srta. María Teresa Vera
Chofer .....	Benjamín Ezequiel Velásquez Correa

COOPERATIVA

## COLABORADORES DE LA GRAN FAMILIA COOPERATIVA KA'ARU PORÃ LTDA.



**CASA CENTRAL**



**AGENCIA N° 2  
GUARAMBARÉ**



**AGENCIA N° 1  
LAMBARÉ**



**EDIFICIO CENTRAL: Jejuí n° 459 e/ 14 de Mayo y Alberdi  
Tel.: 452 740 - 446 377 - 494 210**

**AGENCIA 1: Avda. Cacique Lambaré c/ Cerro Corá  
Tel.: 921 200**

**AGENCIA 2: Ruta Guarambaré Villeta e/ Tte. Pedro Quintana y Gral. Aquino  
Tel.: (0293) 932 883/5**

**E-mail: [kaarupora@hotmail.com](mailto:kaarupora@hotmail.com) - [www.kaarupora.coop.py](http://www.kaarupora.coop.py)  
Asunción - Paraguay**